

**LA PARTICIPACIÓN POLITICA Y EL LIDERAZGO SOCIAL COMO APOORTE AL
DESARROLLO COMUNITARIO**



**LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL LIDERAZGO SOCIAL COMO APOORTE AL
DESARROLLO COMUNITARIO DESDE LAS VOCES DE CINCO (5) MUJERES
AFRODESCENDIENTES DEL CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO
PALENQUE MONTE OSCURO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA (C),
ENTRE LOS AÑOS 2010-2018.**

**JESSICA BALANTA VASQUEZ
VALENTINA PAREDES ROMERO**

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
SANTIAGO DE CALI
2020**



**LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y EL LIDERAZGO SOCIAL COMO APORTE AL
DESARROLLO COMUNITARIO DESDE LAS VOCES DE CINCO (5) MUJERES
AFRODESCENDIENTES DEL CONSEJO COMUNITARIO CAMPESINO
PALENQUE MONTE OSCURO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA (C),
ENTRE LOS AÑOS 2010-2018.**

**JESSICA BALANTA VASQUEZ
VALENTINA PAREDES ROMERO**

**Trabajo de grado como requisito para optar por el título de
Trabajadoras Sociales**

Asesora:

**Ana Dilvia Tamayo Marín
Trabajadora Social
Magister en Sociología**

**UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD
PROGRAMA TRABAJO SOCIAL
SANTIAGO DE CALI
2020**



DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedicamos principalmente a Dios, por ser el motor de inspiración y darnos la fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de nuestros anhelos más deseados como lo es un trabajo de grado. Por eso queremos incluirlo en esta dedicatoria, debido a que nos ha dado la sabiduría y salud para luchar por nuestros sueños; por orientarnos en nuestro trabajo de grado y de darnos la posibilidad de llegar a esta etapa tan importante en nuestras vidas

Con esta dedicatoria, queremos honrar a nuestras familias, en especial a nuestros padres por ser pilares importantes en nuestras vidas, porque sin ellos nada de esto hubiera sido posible. Por el apoyo recibido durante el proceso de formación, por estar siempre a nuestro lado, por tenernos paciencia en todos los aspectos de nuestras vidas, por ser grandes referente de vida y sobre todo por su amor incondicional en momentos significativos de alegrías y tristezas.

A nuestros hermanos (as) por estar siempre presentes, acompañándonos y por el apoyo moral que nos brindaron a lo largo de esta etapa de nuestro recorrido.

Por último, a nuestros amigos y personas que nos han apoyado en nuestro caminar, que son un apoyo moral en los momentos difíciles y buenos de nuestras vidas.

AGRADECIMIENTOS

La investigación no hubiera sido posible sin la colaboración y dedicación de estas personas. Por ello constatamos nuestros profundos agradecimientos.

En primer lugar, agradecer a nuestros padres, por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado. No ha sido fácil el camino hasta ahora, pero gracias a sus aportes, a su amor, a su inmensa bondad y apoyo, la complejidad de lograr esta meta se ha hecho más sencilla.

Deseamos también expresar nuestros agradecimientos a la Magíster Ana Dilvia Tamayo Marín, por su trabajo realizado como asesora del trabajo de grado; por el apoyo, entrega y recomendaciones que brindó a la investigación, por el respeto a nuestras ideas, direccionándolas de manera sabia. Por la revisión exhaustiva de cada capítulo y sugerencias en momentos de duda, y su rectitud como docente, impulsándonos siempre a continuar.

Así mismo, agradecemos a los docentes del programa de Trabajo Social por aportarnos sus conocimientos y orientaciones en el transcurso del proceso de formación; los cuales nos sirvieron para formarnos como futuras trabajadoras sociales, especialmente a las docentes, Mg. Gloria Patricia Ballesteros Lerma, Mg. María Fernanda Gil, y Mg. Mariela Sánchez Rodríguez. Gracias por sus enriquecedoras y comprometidas aportaciones a lo largo de la orientación

profesional, que contribuyeron a que pensarnos y crear mundos de manera diferente, si es posible. De igual manera, por inspirarnos a ser mejores personas y mejores profesionales.

Se agradece de manera representativa al Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro del Municipio de Puerto Tejada (C), especialmente a las cinco mujeres afrodescendientes que hicieron posible nuestra investigación y al Sr. Weymar Possu; nuestros más sinceros agradecimientos por sacar de su tiempo, espacio, compartir y enseñarnos sus ideas, saberes y su valiosa amabilidad. Sin ustedes esta investigación no hubiera sido posible.

Finalmente, gracias a Dios por permitirnos tener vida y salud para forjarnos como futuras trabajadoras sociales y por hacer posible esta investigación que nos llevó un largo recorrido de momentos alegres y estresantes, gracias por iluminarnos en todo el camino. Dios nuestro guía y fortaleza.

A todos, muchísimas gracias.

Mujer Negra

Poema de Nancy Morejón

Todavía huelo la espuma del mar que me hicieron atravesar. La noche, no puedo recordarla. Ni el mismo océano podría recordarla. Pero no olvido el primer alcatraz que divisé. Altas, las nubes, como inocentes testigos presenciales. Acaso no he olvidado ni mi costa perdida, ni mi lengua ancestral. Me dejaron aquí y aquí he vivido. Y porque trabajé como una bestia, aquí volví a nacer. A cuanta epopeya mandinga intenté recurrir.

Me rebelé. Su Merced me compró en una plaza. Bordé la casaca de su Merced y un hijo macho le parí. Mi hijo no tuvo nombre. Y su Merced murió a manos de un impecable lord inglés Anduve. Esta es la tierra donde padecí bocabajos y azotes. Bogueé a lo largo de todos sus ríos. Bajo su sol sembré, recolecté y las cosechas no comí. Por casa tuve un barracón. Yo misma traje piedras para edificarlo, pero canté al natural compás de los pájaros nacionales.

Me sublevé. En esta tierra toqué la sangre húmeda y los huesos podridos de muchos otros, traídos a ella, o no, igual que yo. Ya nunca más imaginé el camino a Guinea. ¿Era a Guinea? ¿A Benín? ¿Era a Madagascar? ¿O a Cabo Verde? Trabajé mucho más. Fundé mejor mi canto milenario y mi esperanza. Aquí construí mi mundo.

Me fui al monte. Mi real independencia fue el palenque y cabalgué entre las tropas de Maceo. Sólo un siglo más tarde, junto a mis descendientes, desde una azul montaña, bajé de la Sierra. para acabar con capitales y usureros, con generales y burgueses.

Ahora soy: sólo hoy tenemos y creamos.

Nada nos es ajeno. Nuestra la tierra. Nuestros el mar y el cielo. Nuestras la magia y la quimera. Iguales míos, aquí los veo bailar alrededor del árbol que plantamos para el comunismo. Su pródiga madera ya resuena.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
0. INTRODUCCIÓN	27
1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	30
1.1 CAPÍTULO I - EL PROBLEMA.....	30
1.1.1 Planteamiento del problema.....	30
1.2 PREGUNTA PROBLEMA	35
1.3 JUSTIFICACIÓN	35
1.4 OBJETIVOS.....	39
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	39
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	39
1.5 MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO – CONCEPTUAL.....	40
1.5.1 Antecedentes	40
1.5.1.1 Estudios sobre la participación política de la mujer, en distintos contextos sociales y políticos.	40
1.5.1.2 Estudios asociados al liderazgo asumido por la mujer frente a la dominación masculina.....	48
1.5.1.3 Estudios de la mujer y su Desarrollo Comunitario	55
1.6 REFERENTES TEÓRICOS - CONCEPTUALES DE LA INVESTIGACIÓN.	65
1.6.1 Teoría crítico- social.	65
1.6.2 Perspectiva de género.....	69
1.6.3 Marco Conceptual	81
1.6.3.1 Participación política.	81
1.6.3.2 Liderazgo social.	83
1.6.3.3 Desarrollo Social- Comunitario.....	85
1.6.4 Marco Contextual.....	87
1.6.4.1 Aspecto geográfico.	87
1.6.4.2 Aspecto económico.....	89
1.6.4.3 Un acercamiento al CCCPMO y los Derechos de la mujer.	90
1.6.5 Marco Normativo.....	91
1.7 DISEÑO METODOLÓGICO.....	96

1.7.1 Enfoque de la investigación.....	96
1.7.2 Muestra	100
1.7.3 Procedimiento investigativo	102
1.7.4 Categorías de análisis.....	104
2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	106
2.1 CAPÍTULO II.....	116
Conocer los proyectos comunitarios desarrollados en el CCCPMO y como han participado las mujeres afro durante la puesta en marcha	116
2.1.1 La mujer y su participación en los Proyectos Comunitarios del CCCPMO.....	117
2.1.2 Proyectos Institucionales	117
2.1.3 Proyectos Locales.....	120
2.1.4 Acciones participativas de las mujeres del CCCPMO.....	128
2.1.5 Análisis del resultado – Capitulo II (Objetivo 1).....	132
2.2 CAPÍTULO III	142
2.2.1 Las relaciones entre las mujeres	143
2.2.1.1 Toma de decisiones	143
2.2.1.2 Relaciones de equidad	150
2.2.1.3 Factores de satisfacción	154
2.2.2 Condiciones de Organización	157
2.2.2.1 Apoyo para la realización de actividades	157
2.2.2.2 Grupo de mujeres	160
2.2.3 Interacciones Autónomas.....	163
2.2.3.1 Resolución de Conflictos.....	163
2.2.3.2 Poder y Roles	165
2.2.4 Participación Comunitaria	167
2.2.4.1 Formas de Liderazgo	168
2.2.5 Análisis del resultado- Capitulo III (objetivo 2).	170
2.3 CAPITULO IV.....	178
2.3.1 Acción	186
2.3.2 Logros.....	189
2.3.3 Dificultades	192

2.3.4 Satisfacción.....	194
2.3.5 Necesidades	196
2.3.6 Metas.	198
3. CONCLUSIONES.....	209
4. RECOMENDACIONES.....	215
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	217
6. ANEXOS	223

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Categorías de análisis.....	104
Tabla 2. Caracterización de las participantes	108
Tabla 3. Tiempo de permanencia de las participantes.....	114

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Ubicación geográfica del municipio de Puerto Tejada	89

RESUMEN.

El presente estudio abordó como eje central el análisis del aporte que hacen las mujeres afrodescendientes desde su participación política y liderazgo social al desarrollo Comunitario. Se desarrolló en el Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro (CCCPMO)¹ en el Municipio de Puerto Tejada (Cauca), el rango de tiempo considerado fue entre los años 2010-2018.

Los interrogantes para la investigación surgieron de la situación cultural y estructural del Municipio de Puerto Tejada (Cauca), una población que vive la dificultad en sus posibilidades de ejercer una plena participación política y liderazgos sociales. Sin embargo, se han visto avances importantes en asuntos de inclusión y toma de decisiones con respecto a las mujeres, en vista de la importancia que estas tienen en la sociedad y el rol que les corresponde dentro de ella.

Se planteó como eje central la descripción de los procesos de Participación Política y Liderazgo Social de las mujeres en los proyectos de Desarrollo Comunitario que se gestionaron y ejecutaron en el marco del CCCPMO.

Por otro lado, esta investigación abordó los conocimientos, actitudes y prácticas que las mujeres establecieron en los espacios de interacción colectiva. Para ello se tomaron y describieron los proyectos desarrollados por el CCCPMO señalando cómo

¹ Siglas CCCPMO en adelante.

se llevaron a cabo las interacciones y motivaciones entre las mujeres afro en los procesos.

Finalmente, esta investigación evidencia cómo las mujeres históricamente, desde sus liderazgos se enfrentan a obstáculos contruidos en un entorno donde las interacciones patriarcales y machistas limitan la participación protagónica de las mujeres en escenarios políticos y de deliberación, para este estudio en particular en los proyectos de desarrollo local.

Su participación les permitió superar y enfrentar obstáculos que anteriormente condicionaban su incidencia en espacios social liderazgos, esto sin duda ha aportado al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de Puerto Tejada, y en especial de las mujeres.

Palabras Claves: PARTICIPACIÓN POLÍTICA, LIDERAZGO SOCIAL, DESARROLLO COMUNITARIO, MOTIVACIONES E INTERACCIONES.

ABSTRACT.

This study addressed as its central axis the analysis of the contribution that Afro-descendant women make from their political participation and social leadership to community development. It was developed in the Palenque Monte Oscuro Peasant Community Council (CCCPMO) in the Municipality of Puerto Tejada (Cauca), the time range considered was between 2010-2018.

The questions for the research arose from the cultural and structural situation of the Municipality of Puerto Tejada (Cauca), a population that lives the difficulty in its possibilities of exercising full political participation and social leadership. However, significant progress has been made in matters of inclusion and decision-making with regard to women, given their importance in society and their role within it.

The description of women's Political Participation and Social Leadership processes in Community Development projects that were managed and implemented under the CCCPMO was considered as the central axis.

On the other hand, this research addressed the knowledge, attitudes and practices that women established in spaces of collective interaction. To this end, the projects developed by CCCPMO were taken and described, pointing out how interactions and motivations between Afro women were given in the processes.

Finally, this research shows how women historically, from their leadership, face obstacles built in an environment where patriarchal and sexist interactions limit

women's leading participation in political and deliberation scenarios, for this particular study in local development projects.

Their participation allowed them to overcome and face obstacles that previously conditioned their impact on leadership social spaces, this has undoubtedly contributed to the improvement of the living conditions of the inhabitants of Puerto Tejada, and especially of women.

Key Words: POLITICAL PARTICIPATION, SOCIAL LEADERSHIP, COMMUNITY DEVELOPMENT, MOTIVATIONS AND INTERACTIONS.

0. INTRODUCCIÓN

Con este ejercicio investigativo se buscó develar participación política y el liderazgo social de cinco (5) mujeres afrodescendientes como aporte al desarrollo comunitario entre los años 2010-2018 en el Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro en el Municipio de Puerto Tejada (Cauca). Sus objetivos estuvieron orientados en:

- Conocer los proyectos comunitarios desarrollados en el CCCPMO y cómo han participado las mujeres afro durante la puesta en marcha.
- Definir las interacciones sociales que se dan entre las mujeres en los procesos de participación política en el CCCPMO.
- Identificar cuáles son las motivaciones que tienen las mujeres para participar en los proyectos comunitarios y como incide en el liderazgo social.

Esta investigación evidenció cómo las mujeres históricamente, desde sus liderazgos y participación han estado enmarcadas en una estructura basada en dominación y control, una realidad que ha condicionado su proceso de desarrollo integral, dejándolas en el anonimato en los procesos de desarrollo local.

Sin embargo, algunas ideas contemporáneas como la igualdad de género, el ideario de libertad propio que se ha construido en las últimas décadas en Colombia, los procesos de sensibilización frente a las relaciones de poder que llevaron a dinamizar la participación de las mujeres en el campo político permitieron el avance en la

equidad de oportunidades, toma de decisiones y representación en pro de un liderazgo, para las mujeres.

No obstante, las mujeres aun no intervienen en el ámbito público de la misma manera que los hombres, es decir en materia de decisiones políticas las mujeres no acceden a cargos de poder, con la misma influencia que lo hacen los hombres.

En este sentido, se debe advertir que en los procesos colectivos y políticos propios de los Consejos Comunitarios coexisten formas de vida, de organización, en conjunto con relaciones e intereses comunes que a simple vista no son evidentes, por lo que este estudio cobra sentido, al señalar las tensiones en relación con el rol de género en este escenario en particular.

Esta investigación toma importancia en su ejecución para dar y aportar respuesta a una problemática sentida, donde se asegura la existencia de un vacío de conocimiento en relación a los procesos de participación política y liderazgo de las mujeres como aporte al desarrollo comunitario en la actualidad al interior del Municipio de Puerto Tejada (C).

El trabajo de investigación tuvo un enfoque cualitativo. Dicho enfoque resultó importante para la investigación puesto que, supone una producción de conocimiento. En tanto se develaron las prácticas cotidianas colectivas.

La investigación está constituida por cuatro capítulos. En el primero, se situó el planteamiento del problema, el cual contiene una serie de elementos de

problematización y análisis que dan cuenta de la participación de la mujer, asimismo su proceso de liderazgo y su significación en la dinámica de desarrollo comunitario.

En el segundo capítulo, se elaboró una descripción de manera detallada de los proyectos comunitarios y la participación de las mujeres en el CCCPMO. En el tercer capítulo, se estructuró de un modo descriptivo las interacciones sociales que se dan entre las mujeres en los procesos de participación política al interior del Consejo Comunitario.

En el cuarto y último capítulo, se identificaron las motivaciones que tienen las mujeres para participar en los proyectos de desarrollo comunitario y su incidencia en el liderazgo social. Finalmente, Como cierre de la investigación, se presentaron las conclusiones a las cuales se llegaron a partir de la información recolectada y analizada además se adjuntan recomendaciones por parte de las estudiantes e investigadoras hacia el CCCPMO.

1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 CAPÍTULO I - EL PROBLEMA.

1.1.1 Planteamiento del problema.

La participación de las mujeres en la vida política y social evidencia las tensiones y barreras de una sociedad basada en una estructura patriarcal, de dominación y subyugación histórica impuesta. Basado en lo anterior, podemos establecer que “Los mecanismos de control y exclusión para las mujeres, se encuentran anclados (en el caso de Occidente) a aspectos socioculturales históricos surgidos a elementos estructurales de la cultura como lo son la religión y categorías sociales como el Género”. (Bernal, 2014, p. 14).

A pesar de lo anterior, comprendemos que los cambios sociohistóricos de las últimas décadas, han permitido importantes logros para las mujeres, que se han construido a la luz de luchas continuas, movilizaciones, procesos de sensibilización, deconstrucción y construcción, que ciertamente se venían elaborando desde las revoluciones de la naciente Modernidad, impulsándose por las transformaciones sociales causadas por sucesos tales como las guerras mundiales, la entrada de la mujer al campo laboral, la búsqueda de validación de los derechos sexuales y reproductivos, etc. Los cuales se materializaron con el surgimiento de los movimientos sociales a nivel global, con fenómenos como el mayo del '68 o las demás revoluciones culturales surgidas de los años 60.

La situación de inequidad que ha sufrido la mujer a nivel histórico, se acentúa más en contextos complejos como los de los países del tercer mundo. En Latinoamérica y particularmente en Colombia, la desigualdad y exclusión de la mujer es mucho más grave cuando se pertenece a otros grupos históricamente marginados, como es el caso de las comunidades Indígenas o Afrodescendientes.

La desatención estatal a los territorios de estas minorías étnicas, además de la expropiación de sectores de estos mismos territorios por parte de las multinacionales mineras, la presencia del conflicto armado, la corrupción, entre otros factores, son condiciones que han llevado a las mujeres de dichas comunidades, a sufrir aún más la violencia e inequidad traducida en pocas oportunidades para asumir el liderazgo en espacios en los cuales los hombres habían sido representantes históricos.

En Colombia, en 1993 se promulgó la Ley 70, la cual hace un “reconocimiento de las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico; con base en sus prácticas tradicionales de producción y el derecho a la propiedad colectiva” (Ley 70, 1993, p. 1). Es decir, que el Estado Colombiano reconoce a la comunidad negra como un grupo sujeto de derechos colectivos como lo son: el derecho al territorio, la identidad, la organización, la participación, la autonomía y a una visión propia.

Esta Ley considera como su eje central y prioritario para las comunidades afrodescendientes, la propiedad de la tierra, el establecer unos elementos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de

la Nación como grupo étnico, y la garantía de un crecimiento tanto económico como social.

Consecuentemente, lo que busca esta Ley es dar garantías a estas comunidades para que logren unas condiciones reales respecto a la igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana. Visualizamos entonces a Colombia como una nación multicultural, que abre una vía para iniciar un camino hacia el desarrollo social y económico de la población afrodescendiente.

La ley 70 ha llevado a dinamizar la participación de las mujeres afrocolombianas en el campo político, se posicionó como un escenario clave para impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos; confrontando las dificultades que conlleva a un liderazgo que les permite estar al frente de proyectos de desarrollo local, con el objetivo de superar obstáculos que históricamente condicionaban su vivir en sociedad.

Los convenios, normas internacionales y presiones por la participación política de los movimientos sociales, han ayudado a encaminar el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de los pueblos afros, donde la mujer juega un papel importante en la protección y conservación de la identidad cultural. Colombia, por su parte se ha integrado en este proceso por medio de normatividades, teniendo en cuenta las particularidades de los grupos étnicos, que están refrendadas en el Artículo Transitorio #55 de la Constitución del 1991, que reconoce a las comunidades negras como un grupo étnico y cultural en la Ley 70 de 1993.

En relación con lo previo, el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJER señala que:

El Estado Colombiano en reconocimiento de la exclusión histórica que han sufrido las comunidades afrodescendientes, busca la reivindicación de éstas, a través de edificar un modelo de desarrollo nacional que tenga en cuenta la importancia de impulsar la participación política y el liderazgo social que pueden tener las mujeres a la hora de buscar un verdadero etnodesarrollo desde las comunidades afrodescendientes (INMUJER, 2014).

Los logros normativos y legales, han conducido a la incursión de proyectos desde los gobiernos de turno, así como de organizaciones no gubernamentales – ONG, que velan por un desarrollo en los territorios colectivos y Consejos Comunitarios, señalando problemas tales como: la seguridad alimentaria, titulación colectiva, pobreza, fortalecimiento de la identidad cultural, violencia, reordenamiento de las cuencas hidrográficas; entre otras problemáticas que afectan con mayor vigor a las mujeres.

De todas formas, en los proyectos de desarrollo comunitario como respuesta y solución, se ha observado una mayor participación política y liderazgo en los hombres, desconociendo una mayoría poblacional de mujeres en el territorio, y que además gozan de especial reconocimiento nacional en lo relacionado con la equidad de género, lo que se puede observar con la siguiente cita:

Desde una perspectiva de género, las diferencias en la reducción de la pobreza han sido consistentes con lo observado a nivel nacional. Para

el 2002, la incidencia de la pobreza era de 49,2% para hombres y de 49,5% para las mujeres, ya en el 2014, estos porcentajes registraban 27,9% y 29,2%, respectivamente. Es decir, que el aumento de los ingresos para suplir gran parte de sus carencias en términos de acceso a alimentos, educación, salud y vivienda, muestra una tendencia dispar entre hombres y mujeres (PNUD, 2017, p.33).

En el caso del CCCPMO del Municipio de Puerto Tejada (Cauca), se viene realizando la puesta en marcha de algunos proyectos para el desarrollo comunitario, como lo son grupos de resistencias de mujeres, que se oponen a perpetuar formas de imposición que impiden su participación política y liderazgo.

Con lo anterior, se instó a las investigadoras a transitar sobre interpelaciones que buscaran conocer las condiciones que permitieron la incidencia de algunas mujeres afro en procesos de participación política en el CCCPMO y, las motivaciones para el liderazgo social en procesos de desarrollo comunitario.

En el ejercicio de exploración del tema y de interacción con mujeres del territorio, se evidenció un vacío de conocimiento en relación a los procesos participación política y de liderazgo de las mujeres que hacen parte del CCCPMO, lo que motivo la indagación respecto a:

1.2 PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo son los procesos de participación política y liderazgo social de Cinco (5) mujeres afrodescendientes en los proyectos de desarrollo comunitario desarrollados en el Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro del Municipio de Puerto Tejada (Cauca) entre los años 2010- 2018?

1.3 JUSTIFICACIÓN

Es importante decir que este trabajo investigativo es coherente con los intereses disciplinares del Trabajo Social y de las Ciencias Sociales en general, porque aporta al área de conocimiento a la cual se inscribe. En este sentido, esta investigación brindó una nueva perspectiva de discusión frente a tópicos como la promoción de la igualdad y el cambio social. Esto permitió hacer visibles las problemáticas vividas por las mujeres afro en su contexto local.

Este ejercicio investigativo se corresponde con las posibilidades de brindar una respuesta a una problemática sentida en la actualidad, tanto para las comunidades afrodescendientes, como para la profesión de Trabajo Social. Implica, además tanto la posibilidad del estudio como de reconocer su historicidad y los procesos de participación e interacción de las mujeres que han venido adelantándose en el territorio para el fortalecimiento del desarrollo comunitario. De igual forma, al aporte

que está haciendo a la comunidad participante y a las posibilidades que abre para posibles futuros estudios e intervenciones.

La perspectiva de la participación política y el liderazgo social de las mujeres afrodescendientes del CCCPMO del Municipio de Puerto Tejada (C), como aporte al desarrollo comunitario, se hace relevante en vista de que, a partir de la ejecución de proyectos para impulsar el desarrollo local, se afectan positivamente familias y comunidades del territorio provocando la militancia de muchas mujeres en la planificación, toma de decisiones y ejecución cuando estos eran tradicionalmente lugares privilegiados para los hombres. En efecto, se trataba de una situación que debía ser documentada para argumentar la importancia de cambios en estos escenarios.

Para el Trabajo Social es importante reconocer el valor, la dignidad de cada ser humano, independientemente de su origen, sexo, orientación sexual, estado civil, creencia, edad o contribución a la sociedad. Este trabajo investigativo permite la posibilidad de generar intervenciones sociales enfocadas en apoyar y ayudar a las mujeres fortaleciendo los espacios de participación y liderazgo como dispositivo que legitima las formas políticas de reivindicación de las mujeres afro en contextos particulares como es el caso del CCCPMO. Por lo tanto, el entender que las mujeres afrodescendientes en estos espacios ganan el saber colectivo situado en experiencias compartidas y cotidianas, como actoras sociales de cambio y fortalecimiento de la propia identidad. Derivando un mayor bienestar para ellas mismas y para su propia comunidad.

De esta forma, la intervención en lo social se presenta no solo como un instrumento de transformación, sino como un dispositivo del dialogo entre diferentes lógicas. De esta manera se abre la oportunidad de aportar conocimiento en el área de Trabajo Social, al tener como base un campo que permite intervenir con las mujeres y el Consejo, da cuenta de la capacidad de generar diálogos entre diferentes instancias, miradas e instituciones. Orientando a superar obstáculos y reparar la fragmentación que impiden avanzar el desarrollo de las personas hacia el futuro y así marcar opciones colectivas.

De esta manera, esta investigación desde Trabajo Social podrá aportar a nuevos proyectos de intervención al interior del CCCPMO, desarrollando nuevos estudios donde se vean aplicadas las propuestas de cambio u otros estudios para los cuales pueda servir de punto de partida, proponiendo acciones que permitan el mejoramiento de la situación de las mujeres. Así mismo, aporta a los grupos de investigación en Ciencias Sociales y a la carrera de Trabajo Social de la universidad Santiago de Cali para futuros debates, estudios sobre población afrodescendientes, desarrollo comunitario y aplicabilidad de nuevos ejes temáticos en la carrera, y como un aporte bibliográfico para estudios de esta compleja realidad al interior del Municipio de Puerto Tejada y especialmente para personas que se interesen por las comunidades afros. En este sentido, está investigación brindó una nueva perspectiva de discusión frente a tópicos como la promoción de la igualdad y el cambio social. Esto permitió hacer visibles las problemáticas vividas por las mujeres afro en su contexto local.

Es necesario aclarar, que se habla de mujer afrodescendiente en cuanto a que este concepto considera la herencia cultural constituida a partir de la diáspora africana, donde se evidencia la reivindicación de la identidad étnico-racial para las mujeres afrodescendientes, que va más allá de su condición de pertenencia. Es un proceso relacional que sella la garantía de ser parte, por un lado, de procesos sociales marcados por estructuras de poder en las cuales subsisten distinciones étnico-raciales y de género que fortalecen las diferencias y hacen que persistan las discriminaciones en su contra y, por otro lado, de una situación donde la resistencia histórica a estas instituciones en nombre de la libertad y la dignidad del pueblo negro y afrodescendiente.

Finalmente, este trabajo de investigación contribuye a fortalecer el grupo de investigación al que se vincula el cual es *grupo de investigación en ciencias sociales, humanas y artes – GISOHA*, con la línea de investigación: Ciencias Sociales y Humanas: la cual promueve los estudios de las sociedades y colectivos (desde un enfoque no eurocéntrico y lineal) en sus diferentes contextos territoriales y temporales a partir de un enfoque metodológico inter o transdisciplinar, es decir, que desde los diferentes saberes se busca analizar, criticar y reflexionar en torno a las sociedades con miras a fortalecer y generar conocimientos de tipo científico, cultural y artístico.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

Describir los procesos de participación política y liderazgo social de cinco (5) mujeres afrodescendientes en los proyectos de desarrollo comunitario desarrollados entre los años 2010- 2018 en el Consejo Comunitario Monte Oscuro del Municipio de Puerto Tejada (Cauca).

1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✚ Conocer los proyectos comunitarios desarrollados en el CCCPMO y como han participado las mujeres afro durante la puesta en marcha.

- ✚ Definir las interacciones sociales que se dan entre las mujeres en los procesos de participación política en el CCCPMO.

- ✚ Identificar cuáles son las motivaciones que tienen las mujeres para participar en los proyectos comunitarios y como incide en el liderazgo social.

1.5 MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO – CONCEPTUAL

1.5.1 Antecedentes

En este apartado se realizó una revisión bibliográfica a manera de rastreo para conocer los avances que se han hecho a manera de análisis sobre las categorías centrales que son la participación política y el liderazgo social de la mujer, reflexionando como estos elementos se convierten en aportes claves para el desarrollo comunitario, partiendo de los últimos diez años (2010-2018). Estos estudios permitieron identificar el papel que han tenido las mujeres en la participación política en contextos sociales y el liderazgo desarrollado dentro de una estructura social dominante patriarcal. Lo cual da como resultado las siguientes investigaciones:

1.5.1.1 Estudios sobre la participación política de la mujer, en distintos contextos sociales y políticos.

Para la búsqueda bibliográfica se partió de la pregunta ¿Cuáles han sido los roles que han tenido las mujeres en los procesos de desarrollo social? entendiendo cómo en las lógicas del territorio se instalan ciertos mecanismos para definir procesos de transformación que los grupos han definido como problemáticas.

Para aproximarse a dar una respuesta a este interrogante, fue pertinente revisar investigaciones que abordaron temas como la participación política que tuvieron las mujeres en los contextos de desarrollo local.

A continuación, se presentan una breve contextualización de cada artículo y/o documento consultado sobre estudios de participación política de la mujer:

- “*Un acercamiento a la participación político electoral de los pueblos indígenas de México*”, Domínguez, A. & Benítez, S. (2014). Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México).

El artículo publicado en la revista Latinoamericana de Estudios educativos sobre las formas de participación política de los pueblos indígenas de México, se establece un estado de la cuestión mediante una semblanza de su intervención en procesos electorales, precisando los factores que favorecen u obstaculizan su actuación en los comicios para votar y ser elegidos como candidatos a un cargo público al nivel local y federal. Se destaca el papel de las mujeres indígenas en esta esfera de la vida pública en los niveles local, municipal y federal.

La discusión se enmarca en el ámbito de los derechos políticos y la ciudadanía de los pueblos indígenas, así como en el del multiculturalismo y la ciudadanía étnica, para después exponer el debate en torno a los usos y costumbres, así como los dilemas del voto y la democracia indígena. Al final, se establecen conclusiones sobre la participación político electoral de estos pueblos.

Este estudio fue de gran apoyo al ser un artículo con características muy similares a la que se pretendió generar con el trabajo de grado, ya que expone y analiza la discusión actual sobre los derechos políticos y la ciudadanía de los pueblos indígenas. Dando la importancia a la inclusión del enfoque de género en los ámbitos de representación y participación política. De igual forma, presenta una reflexión

sobre la intervención política que tuvieron las mujeres en los contextos de desarrollo local; las dinámicas de exclusión por sexo históricamente vividos, las diferentes formas de violencia contra la mujer, los procesos de articulación de la mujer frente el fenómeno del conflicto armado, presencia de la mujer ante las elecciones políticas y el enfoque diferencial en el área de políticas públicas bajo el contexto de sociedades marcadas por dominación y discriminación contra la mujer.

En este sentido, se señala como un aspecto concluyente de que la mujer no puede limitar la participación política, a los momentos de sufragio electoral cada cuatro años. Es necesario que se busque incursionar en los espacios de poder y toma de decisiones, esto comienza desde la participación en planes, programas y proyectos comunitarios que buscan cambiar las realidades y problemas en un factor económico, social y político que atraviesan los asentamientos poblacionales excluidos y marginados.

- El estudio titulado “*Participación política para la paz: Un análisis del punto dos de los acuerdos de la Habana*”. Corporación Universitaria Lasallista, Gómez, D; Isaza, D. (2017). Caldas, Colombia.

Este trabajo de grado señala la pertinencia de articular a la mujer en los planes, programas y proyectos que buscan minimizar las condiciones de pobreza en las que se encuentra; comprendiendo que la pobreza suele impactar con mayor fuerza al género femenino. El objetivo principal de la investigación fue presentar un panorama de las transformaciones del sistema político y la cultura de participación plasmadas en el punto “Participación política: apertura democrática para construir la paz”.

Este estudio de investigación, como metodología se utilizó el análisis documental a partir de la lectura y sistematización en fichas de texto, se escogió como categoría principal la participación política, medida por un contexto de los diálogos en la Habana que permitiese establecer un hilo conductor para dar respuesta al objetivo general. Pretende hacer un análisis de las transformaciones en la participación política que se establecieron en el Acuerdo Final, entendiendo que las mismas requieren del compromiso de la academia, que con sus investigaciones y con una visión interdisciplinaria puedan desarrollar y proponer opciones que permitan avanzar hacia la consolidación de la democracia y a la construcción de un país en paz.

Desde el presente estudio, se muestra una similitud con la metodología que se presenta en el trabajo de grado, ya que tiene un alcance exploratorio, pues se centra en un análisis que por su contexto histórico no ha sido abordado con mayor amplitud. Pretende brindar elementos de comprensión que sirvan como punto de partida de otras investigaciones.

En cuanto a los aspectos concluyentes, se determina la articulación de la mujer a los procesos políticos que muestran la necesidad de recuperar su voz, y esto debe considerarse en los contextos de guerra colombianos, que han afectado fuertemente a las mujeres, sumado al desconocimiento de esta realidad; donde se plasma a tal punto, como lo es la exclusión de participación en los procesos de paz y en los escenarios de concertación y negociación.

- “*Participación, políticas públicas y territorio aportes para la construcción de una perspectiva integral*”, Rofman, A. (2016). Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina.

El libro presenta las consecuencias que la exclusión y discriminación han causado en las mujeres en pro de alcanzar un desarrollo integral, lo que exige en la actualidad la implementación de políticas públicas y proyectos que busquen articular a la mujer.

Las problemáticas abordadas por los artículos que componen el libro son: transformaciones urbanas, los gobiernos locales, las políticas de desarrollo económico y social, la integración social y la vida política y asociativa local, todos fenómenos de importante presencia en el debate público actual, las cuales no podrían ser comprendidas desde una perspectiva unilineal. La necesidad de un abordaje más complejo se vuelve así evidente, no solo para las ciencias sociales sino también para los actores políticos y sociales que protagonizan esos hechos.

Este estudio concluye que la participación política se convierte en el único mecanismo de afirmación social y comunitaria para la mujer, en este sentido, es necesario que la participación política no esté supeditada al género masculino en términos de la dirección, planificación y ejecución dejando a la mujer a labores simples cuando se trata de proyectos de importancia; es más, se debe crear circunstancias donde se observe la igualdad e inclusión de las mujeres en todo proceso de participación que busque el desarrollo comunitario.

- En el estudio *“Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta”* Bernal. (2014),

El libro se enfoca en cómo las mujeres ejercen un liderazgo al interior de sus comunidades en los temas de familia, economía y sociedad, el ejercer este liderazgo se convierte en un mecanismo para el fortalecimiento y apropiación de los programas rurales en temas económicos que permitan fortalecer a las familias.

Busca además ofrecer evidencia que sirva como base de la lucha política para la transformación social. El autor crea un compromiso para hacer visibles otras injusticias que también requieren ser explicadas y, a partir de allí, transformadas a partir de darle visibilidad de las desigualdades. El estudio tiene claro que la guerra es el principal componente de exclusión política sobre un colectivo particular, pero se admite que en es la única causa en la que hay que enfocarse.

El contexto histórico del conflicto armado solo acentúa las relaciones de poder entre hombres y mujeres, aun reconociendo formas específicas en las que la confrontación armada afecta la vida de las mujeres, la misoginia y el androcentrismo propios de una sociedad conservadora como lo es la colombiana.

- *“Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca”*, realizado por Erazo, M. I., Jiménez, M. & López, C. (2014).

El artículo da a conocer el papel del empoderamiento de la mujer, y cómo este permite que se desarrolle en lo económico, social y medioambiental, convirtiéndose así en un liderazgo transformacional permitiendo que sean escuchadas.

El documento se realiza como resultado de un proyecto investigativo denominado Autogestión comunitaria para el desarrollo psicosocial del corregimiento El Hormiguero del municipio de Santiago de Cali (Valle del Cauca), elaborado por un grupo de profesores del programa de Psicología de la Universidad Antonio Nariño de Cali, quienes forman parte de un grupo de investigación. El artículo constituyó una investigación de carácter cualitativo, con un enfoque descriptivo. Desde su metodología, esta investigación utilizó estudios de caso. Los instrumentos utilizados fueron encuestas sociodemográficas y entrevistas en profundidad, para así conocer sus historias de vida. Se desarrolló con un grupo de 20 mujeres líderes. Dado lo anterior, esta investigación es de carácter importante para el trabajo de grado, ya que se centra en el Municipio Santiago de Cali (Valle del Cauca), abordando el papel de la mujer afrocolombiana en el contexto económico, social y medio ambiental convirtiéndose en lideresa, permitiendo que sus voces sean escuchadas, un liderazgo transformacional, ya que dinamizan su comunidad.

Esta investigación tuvo una gran correspondencia con la metodología a desarrollar con el trabajo de grado, el cual es de tipo descriptivo y cualitativo parte de la premisa que sostiene la psicología comunitaria acerca de que el desarrollo del conocimiento científico es contribuir al objetivo global de cambio social. El método en esta investigación es el estudio de caso, ya que permite dar voz a las mujeres líderes y

comprender mejor los procesos, conductas y condiciones de estas. Los instrumentos utilizados son una encuesta sociodemográfica y entrevista en profundidad, con el propósito de conocer sus historias de vida por medio de sus propios relatos, a partir de los que elaboran y transmiten una memoria personal o colectiva.

Los resultados señalaron que en las últimas décadas la mujer ha ganado espacios importantes. El discurso de las mujeres afrocolombianas de edad adulta mayor es de gran riqueza, porque combina los saberes populares, con experiencias cotidianas que se convierten en una herramienta para facilitar la participación y el fortalecimiento de la propia identidad. Muestran que el liderazgo asumido por la mujer es un soporte de afirmación y apropiación de las dinámicas sociales, económicas y comunitarias; por ende, las mujeres debieron convencerse de la necesidad de transformar las tendencias históricas saliendo de la autoexclusión y venciendo las barreras culturales promovidas por el patriarcado, ya que los esfuerzos estatales no han podido garantizar el respeto de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales.

Estos autores y productos de investigaciones, aportaron significativamente a esta investigación, ya que evidencian como la participación política de la mujer, en distintos contextos sociales y políticos es trascendental, ya que a través de ella se da la toma del poder, que imprime un rol en la determinación de necesidades, y búsqueda de soluciones para la transformación de su comunidad, fortaleciendo así sus capacidades. Por otro lado, se requiere de políticas públicas capaces de recoger todas las realidades condicionantes del desarrollo integral de la mujer, promovidas

por los gobiernos locales, departamentales y nacionales, dado que de esta forma se podrá impulsar la participación política de la mujer teniendo como imperativo el mejorar sus condiciones de vida y bienestar socio-económico. Debido a que la población con la que trabajamos y su contexto socio dinámico tiene similitudes, las cuales aportaron al momento de realizar el trabajo de campo.

Esta línea de argumentación nos muestra que, los roles participativos potencian el papel público de las mujeres y sirven como apoyo para reforzar su empoderamiento en los espacios de toma de decisiones. Dentro del desarrollo local, la participación de la mujer se ha caracterizado generalmente por el trabajo comunitario, solidario y voluntario en torno al cuidado, pero también es cierto que ha servido como punto de partida y conducción para la participación política.

1.5.1.2 Estudios asociados al liderazgo asumido por la mujer frente a la dominación masculina.

Es claro que la visibilidad política de las mujeres ha estado rezagada a unas escasas posibilidades en contextos muy específicos, lo que propicia preguntarse ¿Cómo ha sido el liderazgo en la mujer en los procesos de desarrollo comunitario?

Para dar respuesta al interrogante, se abordaron artículos investigativos donde se demostraron las formas en las cuales, se validan los liderazgos femeninos en los procesos de desarrollo comunitario.

- *Liderazgo y género: “barreras de mujeres directivas en la academia”*. Moncayo, O; Zuluaga, D. (2014).

La manifestación de los esquemas mentales de pensamiento fundados en el sexo masculino/femenino ha establecido una estructura patriarcal en la mayoría de las sociedades modernas. El objetivo del artículo fue dar a conocer las variables culturales y las barreras internas que encuentran las mujeres académicas vinculadas a Instituciones de Educación Superior (IES) para acceder a cargos de dirección y de poder. Además, analiza cómo los roles socialmente establecidos desde la dominación masculina han llevado a excluir a la mujer de la posibilidad de incursionar en importantes procesos sociales, pero también de mejorar sus condiciones de vida, al evitar vincularle a espacios laborales donde puede percibir mejores ingresos garantes de un mejor bienestar.

El artículo constituyó un insumo para la investigación sobre las características de liderazgo de las mujeres directivas a la luz de variables sociales y demográficas. Para el estudio se realizó metodológicamente una revisión bibliográfica de investigaciones de reflexión teórico prácticas en áreas como el comportamiento organizacional, el liderazgo educativo y los estudios de género. Posteriormente se realizó una síntesis de todas las referencias bibliográficas en torno a perspectivas internacionales sobre el liderazgo femenino en la administración educativa. Luego, la información fue clasificada en seis categorías temáticas a saber: 1) “perfiles sociodemográficos del liderazgo educativo”, 2) “educación, pensamiento 3) “liderazgo y estilos de liderazgo en la educación”, 4) “mujer, trabajo y sociedad”, 5) “liderazgo y género” y 6) “educación y género”. Los resultados a partir de lo encontrado profundizan en cuatro componentes principales de análisis asociados a:

“el rol social de la maternidad”, “la doble jornada laboral”, “la ausencia de modelos de liderazgo femenino” y “el eufemismo de la igualdad”. En conclusión, la autora propuso un entendimiento complejo sobre una problemática, que se basa en la difusión del género y su igualdad en la construcción cultural.

Finalmente, este estudio, tiene cierta relación metodológica con el presente trabajo de investigación por las características que maneja, siendo similar, ya que expone la discusión de la mujer en el entorno organizacional educativo, a pesar de ser un entorno pedagógico, muestra las dificultades y el ascenso de las mujeres a cargos de liderazgo en este siendo una premisa de equidad en la organización, permitiendo una garantía de igualdad social. Otra instancia es la división sexual del trabajo limitando a las mujeres y sus propuestas en este ámbito u otro.

- *“liderazgo y mujer”* Pulido, S. (2014). Granada, España.

El artículo publicado en la revista de educación e humanidades de la universidad de granada, presenta los resultados de una investigación en la cual se destacó, cómo el liderazgo está íntimamente relacionado con la necesidad que tiene la mujer de mejorar sus condiciones de vida y realizarse como persona.

Exponen que la mujer tiene unas características propias que la definen y que coinciden con el perfil que se requiere en la actualidad. El liderazgo femenino va muy unido con la idea de que la mujer necesita satisfacer una doble necesidad: poder realizarse en el campo familiar y en el laboral, sin renunciar a ninguno de los dos.

Por otra parte, abordaron los problemas con los que se encuentra la mujer en relación con el liderazgo: entre ellos el llamado "techo de cristal" que se refiere a la problemática que enfrenta la mujer cuando intenta acceder a cargos directivos, el de la violencia horizontal mujer-mujer y el de las críticas injustas que recibe la mujer cuando tiene puestos de líder. Como resultado la autora presenta una serie de estrategias necesarias que pueden ser aplicables para minimizar el hecho de que la igualdad efectiva aún se encuentra lejos de la igualdad legal.

Este trabajo partió de una metodología emancipadora y crítica, realizo metodológicamente una revisión de referencias bibliográficas y entrevistas. Posteriormente se articuló lo teórico con las entrevistas de las mujeres. Este trabajo fue de gran soporte al ser un artículo semejante puesto que hace una crítica reflexiva en donde se hace necesario defender los derechos de las mujeres en el trabajo o diferente espacio ya que a pesar de sus logros todavía hay una distancia entre la igualdad legal y la igualdad efectiva. Se deben aplicar estrategias que potencialicen las habilidades y destrezas de la mujer y así ayudarles a alcanzar sus objetivos.

Todo lo anterior expresa una correspondencia con el tema abordado en el trabajo de grado, puesto que indica la necesidad de mostrar como las condiciones de pobreza y obstáculos sociales que vivían las mujeres, especialmente en los países en desarrollo y como estos se encuentran marcados por la exclusión y abandono desde el establecimiento público, es evidente que estas realidades que afectan la autoestima de la mujer; supeditándola a labores de baja significación social y perpetuando estigmas tales como la discriminación laboral (restricción, acceso,

proporción), discriminación social (política y sexual) y discriminación familiar (educación, expectativas y tareas) desde un punto de vista laboral y familiar.

- *“Poder, mujeres y liderazgo: guía incluyente en un contexto global”*. Ortiz, A. (2010). México.

Explorar el poder y liderazgo de las mujeres dentro del terreno de la política significa adentrarse en un terreno tradicionalmente asociado a los hombres y lejano no sólo para las mujeres, sino para la mayoría de los y las ciudadanas. Sin embargo, el proceso de transición hacia la democracia que experimentan distintos países, entre los cuales se encuentra México, así como las transformaciones culturales, económicas y sociales producto de la globalización, invitan a una mayor participación y reflexión sobre el cambio en el papel político de la ciudadanía. Debido a la creciente literatura sobre ciudadanía y políticas públicas, este libro privilegia el estudio del liderazgo.

El libro integra en un solo texto tres dimensiones: primero, el estudio de los conceptos poder, mujeres y liderazgo, prestando particular atención a las aportaciones de las distintas autoras a los mismos. Segundo, se estudian los liderazgos y ejercicios del poder por las mujeres en distintas partes del mundo a través de presentar los desarrollos recientes en torno a este tema, en particular durante el periodo 2004-2008, haciendo referencia particular al liderazgo colectivo e individual que ellas han construido para enfrentar la violencia de género. Tercero, se presta particular atención a los liderazgos de las mujeres en el ámbito de la violencia. Cabe destacar

que el énfasis del trabajo está en mirar la forma como las mujeres ejercen el liderazgo y el poder, más que estudiar el impacto del poder o del liderazgo en la vida de las mujeres.

El punto de partida de esta investigación, se relaciona con el trabajo de investigación a realizar dado que consideran que el poder y el liderazgo de las mujeres son, como cualquier otro fenómeno social, históricamente construidos. Por tanto, esta construcción varía en los distintos contextos geográficos de acuerdo con los procesos políticos y las transformaciones culturales que estén teniendo lugar. Por ende, reflexionar sobre el poder y liderazgo de las mujeres significa aproximarnos a los cambios que ocurren en las mentalidades, en las masculinidades y la organización social que facilitan dicho ejercicio durante los últimos tiempos, a la vez que comprender las limitaciones que este proceso puede tener.

Este estudio desde su metodología partió desde una revisión documental, identificando los artículos publicados sobre el poder, la mujer, liderazgo desde un punto de vista teórico. De igual forma se realizaron entrevistas a mujeres que han ocupado un papel de liderazgo teórico y práctico. Por último, se incluyeron la experiencia específica del caso de mexicano través de hacer una revisión general de la construcción de una agenda pública de las mujeres, a través de ejemplificar cómo se construye el poder y el liderazgo en torno a una temática en particular: la eliminación y atención de la violencia contra las mujeres.

Se concluye a partir de lo anterior que el liderazgo en la mujer en los procesos de desarrollo comunitario, ya no es una actividad propia de los hombres, las mujeres lo han ejercido, aunque sus logros han sido invisibilizados. Es necesario que se hagan las rupturas epistemológicas promovidas por la dominación masculina y, que en la actualidad condicionan el desarrollo integral de la mujer. De igual manera, aunque la participación de la mujer haya aumentado en las posiciones de liderazgo, este no ha sido tan significativo, por lo que se espera que a medida que pase el tiempo, las mujeres vayan ocupando los cargos que antes eran de control masculino.

El liderazgo está íntimamente relacionado con la necesidad que tiene la mujer por mejorar sus condiciones de vida y realizarse como persona; es así como esta condición femenina intrínseca viene a presentarse como una doble necesidad en los tiempos actuales, en los que muchos estudios revelan las condiciones de pobreza y obstáculos sociales que viven las mujeres especialmente en los países en desarrollo marcados por la exclusión y abandono desde el establecimiento público.

Con estos estudios abordados, se pudo conocer como el liderazgo contribuyó en el fortalecimiento de la familia y la mejora de las condiciones laborales sin embargo, aún existen variables culturales y barreras institucionales que interactúan al interior de las instituciones públicas y privadas para limitar el desarrollo y participación de la mujer en todos los planos de la vida social, por lo tanto, en la actualidad se requiere de mecanismos que garanticen la conservación de la dignidad femenina en instancias de renombre si se pretende conformar una sociedad que respete los derechos y el desarrollo integral de la mujer.

Los estudios muestran que el liderazgo asumido por la mujer es un soporte de afirmación y apropiación de las dinámicas sociales, económicas y comunitarias, por ello las mujeres debieron convencerse de la necesidad de transformar las tendencias históricas saliendo de la autoexclusión y venciendo las barreras culturales promovidas por el patriarcado, ya que los esfuerzos estatales no han podido garantizar el respeto de sus derechos sociales, económicos, políticos y culturales.

1.5.1.3 Estudios de la mujer y su Desarrollo Comunitario

Siendo las sujetas de investigación las mujeres en tanto, aportantes en el bienestar colectivo, el interés de rastreo estuvo orientado por la pregunta, ¿Cuál ha sido la importancia de la mujer en los contextos de desarrollo rural?

Se hace necesario aclarar, que el interés del rastreo de los antecedentes es plantear como la participación política y el liderazgo social se convierten en factores claves para el desarrollo comunitario, que es donde se orienta la reflexión investigativa. Para dar respuesta, se identificaron algunos estudios sobre el rol de la mujer en los contextos rurales y como estas desempeñan su papel como actoras sociales para su desarrollo comunitario.

- *“La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social”*. Gil, M; Izquierdo, A. & Pilar, M. (2008). Lima, Perú

En el artículo “La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social”, presentan una reflexión sobre cómo se encuentra la mujer en el entorno rural. Indica la necesidad de mostrar la situación de vulnerabilidad que obliga a los agentes

de cambio (mujeres) a la articulación de medidas de desarrollo y participación. Estos se encuentran enmarcados económicamente desprotegido, se suele sumar una cultura cautelosa al cambio. Es así que el desarrollo comunitario cuenta como un elemento importante para el entorno y este no es posible sin el bienestar individual y la importancia de su capital humano.

Este artículo partió de un rastreo bibliográfico de diferentes autores, con una metodología crítico reflexiva. Este trabajo tuvo cierta similitud con el trabajo de investigación a realizar ya que hicieron una revisión documental de diferentes autores donde abordaban que la participación se convierte en un medio en el cual las personas pueden acceder a los recursos que brinda su entorno, siendo así un aporte para el desarrollo comunitario; conllevando a la mujer a tener un protagonismo y un reconocimiento propio además de beneficiarse de las acciones en su medio.

- *“Consejos Comunitarios consejos comunitarios como herramienta generadora de desarrollo social: análisis del caso CONCOSEFA”*. Mogollón, N; Londoño, D. (2018). Colombia.

La presente investigación, tuvo como objetivo analizar acerca de los Consejos Comunitarios como herramienta generadora de desarrollo social, dando una vista al caso de estudio del Consejo Comunitario CONCOSEFA con el fin de mirar la finalidad y normatividad entorno al contexto social, cultural y económico de acuerdo con el radio de aplicación de su objeto social como entidad del sector solidario legalmente constituida. Con lo anterior se puede analizar la situación que presentan

los territorios, que a pesar de que la norma es clara en delimitar como se debe acceder a la titularidad de la tierra, existen barreras de carácter burocrático, así como el desconocimiento de los mismos instrumentos legales para poder concretar esta prerrogativa legal. Entre las principales conclusiones se es necesaria la consolidación de la colectividad y la asociatividad a partir de los Consejos Comunitarios, a pesar de las barreras existentes frente al acceso a las tierras, siendo necesario facilitar este tipo de situaciones con el fin de lograr la reivindicación de derechos que no pueden ser postergados.

En ese orden de ideas, la investigación tiene una gran correspondencia con el presente trabajo de grado, ya que, es indispensable dar una mirada al estudio de las asociaciones y agremiaciones que buscan conservar su acervo cultural e identidad, a través de las políticas públicas trazadas por el estado, ya que a ellos corresponde dentro de su actuar consuetudinario la conservación de los recursos naturales y propiedad territorial, por lo tanto los Consejos Comunitarios que se han conformado a nivel nacional mantienen la idea de que la población afro comparte una historia común y una cultura en relación especial a unas prácticas tradicionales de producción que ostentan hoy día un baluarte de principios de economía solidaria, en tal sentido sirvió como base para definir su carácter étnico y, así, establecer sus derechos territoriales, los cuales soportan un carácter colectivos y unitario basado en la cooperación y ayuda mutua.

El desarrollo metodológico de la investigación es de tipo descriptivo, se utilizó la técnica documental y la técnica de campo; utilizando instrumentos de recolección de

datos, por una parte, la entrevista estructurada, y la observación, esta ha representado una ventaja de ser flexible y adaptable a las diferentes facetas que presenta este tipo de estudio. El objetivo central de la investigación se ha logrado a partir de la obtención de la información establecida, de la sistematización, y organización de la misma.

- *“La mujer en la organización comunitaria y su articulación con instituciones del sector público y privado”*, Medina, V. (2010). Valencia, Venezuela

Este artículo de investigación publicado en la revista avances de enfermería presenta los resultados de un estudio cuyo objetivo fue describir las vivencias de un grupo de mujeres pertenecientes a organizaciones comunitarias durante los procesos de negociación, diálogo y participación con instituciones del sector público y privado que prestan servicio a la ciudadanía.

La investigación se efectuó bajo una metodología de tipo cualitativo y un método fenomenológico; se eligieron a voluntad cuatro participantes residentes en una comunidad urbana del municipio de Valencia, Estado Carabobo, Venezuela. En la que se pretende describir la experiencia de vida de mujeres pertenecientes a organizaciones comunitarias durante los procesos de articulación con instituciones del sector público y privado; asimismo el sentir y los significados que otorgaron las participantes a las dimensiones: participación comunitaria, estructuras organizativas, interrelación con las instituciones, trabajo en comunidad, proceso reproductivo/productivo y vida familiar.

La información se obtuvo a través de entrevistas semiestructuradas. Para la sistematización de la información, se utilizó el programa computacional Atlas ti Versión Demo, el cual facilitó la formación de unidades de sentido y la estructuración de la experiencia. Los resultados señalaron que un elemento de protección para las mujeres estudiadas fue el soporte que suministra el núcleo familiar, esto permitió a este grupo incursionar en los escenarios de la vida pública. En cuanto a los procesos de articulación con las instituciones, la protesta y la presión predominaron en los discursos como la forma para convenir los recursos.

El artículo mencionado, da a conocer como la participación hace referencia al proceso humano de integración, articulación y desarrollo social. Está claro que implica no solamente un esfuerzo individual, sino también el esfuerzo colectivo para dar respuesta a los intereses, las necesidades y los valores de la vida en comunidad.

- Otro estudio que describe la participación comunitaria de la mujer, “*Formas emergentes de participación comunitaria. Jóvenes indígenas en dos municipios de Oaxaca*”, Martínez, B; Juárez, I. (2016). Oaxaca, México.

El artículo de la universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco, analizó la participación de los jóvenes –mujeres y hombres– en los procesos organizativos de dos municipios indígenas del estado de Oaxaca, México.

Este estudio parte desde unas conjeturas que cuestionan la manera como se percibe el gobierno y las experiencias que este ha creado, de esa manera el gobierno logra vincular con la comunidad; a través de propuestas que no se limitaron a los marcos

institucionales solamente, sino que se buscó que la comunidad tuvieran formas nuevas y variadas de entender lo que manifiestan los jóvenes desde sus diferentes entornos, experiencias y condiciones actuales, como resistencia a un sistema que los condena a la exclusión y marginación.

Para los autores las y los jóvenes indígenas han estado invisibilizados. Por ello surge la necesidad de tomar conciencia respecto a la importancia de este sector muy diverso que habita en el México profundo, además de su importancia en términos cuantitativos con respecto a la población total.

La metodología aplicada fue de técnicas cualitativas. Esta metodología permitió comprender e identificar prácticas comunitarias concretas de los jóvenes en el contexto de las comunidades indígenas. El proyecto se enfocó en dos municipios indígenas de la Sierra Norte del estado de Oaxaca (Guelatao de Juárez y Santa María Tlahuitoltepec). En ambos municipios la organización social y política se basa en sistemas normativos internos, y con ello se analizó la participación de los jóvenes en las diversas propuestas comunitarias.

Por ello surge la necesidad de tomar conciencia respecto a la importancia de este sector, además de su grado en términos cuantitativos con respecto a la población total. El interés por este sector particular no se ha visto reflejado en estudios rigurosos en el escenario local, menos aún en el contexto de las comunidades indígenas en donde las y los jóvenes viven en situación de pobreza y exclusión social, por lo que escasamente son beneficiarios y protagonistas de políticas públicas

específicas; asimismo, registran la mayor concentración de rezagos socioeconómicos.

- Por otro lado, el artículo “*Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*” Benavente, M. C., & Valdés, A. (2014). Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La publicación realizada por la CEPAL se enfoca en los procesos de desarrollo rural que se convirtieron en una estrategia para contrarrestar los procesos de exclusión de las mujeres. Analizar políticas de igualdad de género con criterios de justicia distributiva, de reconocimiento y de representación. Se observó la necesidad de un vuelco en el análisis, coincidente con los procesos de revalorización del Estado.

Se hizo evidente que las políticas de género no debían verse solo como buenas prácticas sino analizar como cualquier otra política promoviendo derechos y contribuyen a la igualdad. Metodológicamente se desarrolló un debate experto, que permitió elaborar una matriz de análisis para la identificación y sistematización de políticas, considerando las diferentes fases del ciclo de las políticas públicas, para describir y analizar políticas que puedan ser calificadas como justas para la igualdad de género.

Las políticas seleccionadas se analizan en la medida en que responden a nuevos derechos como el reconocimiento del trabajo no remunerado y el reconocimiento de la existencia de dimensiones críticas y extremas de desigualdad, como la violencia contra las mujeres. Pero para esto, fue necesario que sean las mujeres las que

ejerzan el liderazgo y orientación de actividades organizativas, en cuestiones como planeación, proyección y gestión para garantizar que las barreras culturales establecidas tengan poca influencia en los proyectos de desarrollo rural.

- “*La Mujer Rural*”, MINSALUD (2015). Colombia.

El estudio informativo presenta brevemente las labores que las mujeres realizan al interior de los hogares rurales y cómo estos minimizan los grandes aportes que estas hicieron a la economía de las diferentes regiones.

El análisis sobre Las Mujeres Rurales y la Agricultura Familiar en Colombia, aborda el tema de la Economía del Cuidado, el cual se refiere al trabajo no remunerado que se realiza en el hogar como el mantenimiento de la vivienda, la atención a otras personas en el hogar o la comunidad y el aporte para mantener la fuerza de trabajo remunerado; también incluye una amplia referencia a la dedicación a estas actividades.

En este artículo, se toma el género como categoría analítica, buscando adelantar un análisis bidimensional, implicando una aproximación desde una dimensión del reconocimiento y desde una dimensión de la distribución. Entendiendo por reconocimiento el estatus diferenciado que se le asigna culturalmente a lo femenino y lo masculino

Por lo tanto, los programas y planes de desarrollo deben contemplar dicha realidad e impulsar proyectos de desarrollo rural que contribuyan a potenciar la calidad de vida de las mujeres; teniendo en cuenta los diferentes espacios donde puede

desempeñarse, para poder satisfacer sus necesidades básicas y desarrollarse de forma integral.

Finalmente, con el rastreo de los estudios sobre la mujer y su desarrollo comunitario, refleja que la mujer en los procesos de desarrollo rural mostró tendencias del patriarcado que debieron ser superadas, más aún cuando las mujeres ejercen actividades cruciales para la estabilidad comunitaria, esta realidad debió promover proyectos que fuesen liderados por las mujeres sin que esto signifique una ruptura con los valores culturales de los territorios étnicos. La mujer ha sido importante en los procesos de desarrollo social, sin embargo, es necesario trabajar en la disminución de las brechas entre hombres y mujeres como una política de reafirmación de la mujer dentro de los espacios públicos y privados; escenarios donde la mujer se vio afectada en el ámbito laboral y familiar, limitando así sus posibilidades de desarrollo integral en el marco de la dignidad y los derechos humanos siendo la pobreza femenina un factor deshumanizante.

Como cierre de este apartado de rastreo de antecedentes, se llega a la reflexión que, en los hallazgos finales encontrados de los artículos de investigación, se hace evidente que hay varias percepciones relacionadas al abordaje de la participación política y el liderazgo social en las mujeres como aporte hacia el desarrollo comunitario. Por lo cual la presente investigación hace un aporte de conocimiento, ya que, tanto, constituye a la descripción, análisis y reflexión de los procesos de participación y liderazgos al interior del CCCPMO del Municipio de Puerto Tejada (Cauca) para su desarrollo comunitario que afecta positivamente en especial a las

mujeres y comunidad. Por otro lado, los artículos encontrados amplían la comprensión de los conceptos principales mirando la situación de la mujer y su desarrollo comunitario en los territorios.

Se hace necesario aclarar, que la mayoría de los estudios utilizados para la investigación que se incluyeron en los antecedentes corresponden a las discusiones de países Internacionales, Latinoamericanos, Nacionales y regionales, permitiendo clarificar como estas concepciones e intervenciones cambian dependiendo el contexto.

1.6 REFERENTES TEÓRICOS - CONCEPTUALES DE LA INVESTIGACIÓN.

A continuación, se presentan *la perspectiva Teórica Critico Social* y *la Perspectiva de Género*, desde el cual se aborda el tema de investigación. La elección como eje teórico conceptual de la investigación se debe: primero, recoge las ideas emancipatorias y las críticas al idealismo y la sociedad como fundamento para comprender las interacciones de los individuos en sociedad y los sistemas que la conforman. Segundo, los condicionamientos que impiden o facilitan los procesos de afirmación, en relación a la participación política de la mujer y la posibilidad de ejercer un liderazgo en un sistema social con pautas culturales dominantes influenciadas por el patriarcado. Finalmente, los hallazgos teóricos permiten tener una relación con otros autores para el desarrollo de la investigación.

1.6.1 Teoría critico- social.

La Teoría Crítica, se nutre de los aportes de los pensadores asociados a la Escuela de Frankfurt, enfatiza en la posibilidad de transformación de la sociedad, mediante un desarrollo crítico del pensamiento en las ciencias sociales.

Para tal propósito recoge las ideas emancipatorias y las críticas al idealismo y a la sociedad por parte de Marx, así como el materialismo histórico. En esta vertiente, son cuatro los autores más relevantes: *Adorno, Marcuse, Habermas y Horkheimer*; cada uno de estos autores logró desarrollos diferenciados en distintos aspectos de las ciencias sociales, tales como la comunicación y su influencia en las masas, el

papel de la familia en el desarrollo de la personalidad, las formas de integración de los sujetos a los sistemas sociales, entre otros.

Para llevar a cabo la investigación es necesario decir, que la Teoría Crítica asume que todo conocimiento está mediado social e históricamente, por tanto, la crítica de la sociedad implica también una crítica de las ciencias sociales, de la cultura y el arte. “Este principio reconoce la necesidad de un análisis de carácter interdisciplinario de la sociedad como totalidad compleja” (Hoyos Vásquez y Vargas Guillén, 2002).

Dado el énfasis en lo relativo a las nuevas formas de control de las sociedades modernas y su similitud con la situación política en el presente objeto de estudio, se retomará únicamente algunos aspectos muy precisos del pensamiento de Marcuse.

En *El Hombre Unidimensional* (Marcuse, 1965), afirma que las sociedades modernas tienen mecanismos muy sutiles para lograr que los individuos asimilen el sistema imperante, así como los beneficios derivados de avances científico-tecnológicos, en detrimento de la capacidad reflexiva y crítica de los sujetos:

“Una sociedad que parece cada día más capaz de satisfacer las necesidades de los individuos por medio de la forma en que está organizada, priva a la independencia de pensamiento, a la autonomía y al derecho de oposición política de su función crítica básica” (Marcuse, 1965, p. 33).

La falta de reflexividad y crítica de los ciudadanos es problemática, en tanto que las sociedades modernas están organizadas de manera tal que no se concibe la posibilidad de revertir su carácter totalitario y además, toda posibilidad de cambio de las condiciones objetivas de la sociedad depende de las coordinaciones e interconexiones entre los diversos sistemas sociales (la Escuela, la familia, la política, entre otros); es decir, se niega la posibilidad de los sujetos para incidir en las formas de organización social.

“(…) la sociedad industrial contemporánea tiende a ser totalitaria. Porque no es sólo «totalitaria» una coordinación política terrorista de la sociedad, sino también una coordinación técnico-económica no-terrorista que opera a través de la manipulación de las necesidades por intereses creados, impidiendo por lo tanto el surgimiento de una oposición efectiva contra el todo” (Marcuse, 1965, p. 35).

La reproducción de necesidades impuestas externamente en los sujetos no es una expresión de la libertad, sino por el contrario, constituyen una muestra de la efectividad de los mecanismos de control para mantener el statu quo. Por ejemplo, para el goce del tiempo de ocio, da cuenta no de la ausencia de clases, sino de los controles para la preservación del sistema establecido. Adicionalmente, Marcuse afirma:

“la pregunta sobre cuáles son las necesidades verdaderas o falsas sólo puede ser resuelta por los mismos individuos, pero sólo en última instancia; esto es, siempre y cuando tengan la libertad para dar su propia

respuesta. Mientras se les mantenga en la incapacidad de ser autónomos, mientras sean adoctrinados y manipulados (hasta en sus mismos instintos), su respuesta a esta pregunta no puede considerarse propia de ellos” (Marcuse, 1965, p. 38).

Existe una cierta “lógica” en las sociedades actuales, que permite a los sistemas que las integran realizar los ajustes necesarios para responder a las nuevas demandas que surgen cuando cambian algunas condiciones de la existencia:

“la organización para la paz es diferente de la organización para la guerra; las instituciones que prestaron ayuda en la lucha por la existencia no pueden servir para la pacificación de la existencia. La vida como fin difiere cualitativamente de la vida como medio” (Marcuse, 1965, p. 39).

Valores como la comodidad y el “buen vivir” desplazan la libertad del individuo y su capacidad de autodeterminación: “no hay razón para insistir en la autodeterminación, si la vida administrada es la vida más cómoda e incluso la «buena vida»” (Marcuse, 1965. P. 80).

Siguiendo con el enfoque crítico social, a partir del cual se aborda *La Participación Política y el Liderazgo Social en el Desarrollo Comunitario en mujeres afrodescendientes* se señala como el patriarcado se establece como una construcción social que permite comprender las acciones que históricamente han mantenido a las mujeres excluidas de los procesos en construcción de sociedad,

además de que limitan el desarrollo de sus capacidades y potencialidades. Es un sistema integrado por el poder, donde prevalece el hombre en su estatus y jerarquía.

Partiendo de la integración de la teoría crítica hecha por Horkheimer y Marcuse, donde se articularon las transformaciones políticas de los grupos sociales, que conllevaron a analizar los procesos estructurales, al cual se suscribe Bourdieu; cuando afirma que: “esta posee un poder capaz de actuar en contra de la voluntad de las personas, orientando ciertas prácticas políticas con fines determinados que al tratar de resistirla los individuos no encuentran ninguna posibilidad” (Bourdieu, 2012).

En esta perspectiva es importante considerar las acciones de las personas, sus percepciones y las formas de pensar, dado que, estos factores se presentan como marcos de referencias que las personas adoptan en los procesos de participación política, con los que terminan dándole nuevos sentidos a sus prácticas.

1.6.2 Perspectiva de género.

Para abordar la violencia simbólica, definida desde la perspectiva de género, se tomó como fundamento conceptual el desarrollo logrado por Pierre Bourdieu, a partir de las aproximaciones efectuadas en su obra “La Dominación Masculina” (Bourdieu, P. 2000). La elección de este texto se fundamenta en la pertinencia del análisis social que el autor realiza, en donde identifica las conexiones existentes entre instituciones como la Familia, la Iglesia, la Escuela y el Estado; dichas conexiones contribuyen a la asimilación y prolongación de estructuras objetivas y cognitivas -de carácter

histórico, en tanto que se forman a través del tiempo- que determinan las formas de clasificación con las cuales, construimos el mundo e interactuamos en él.

Estas estructuras cognitivas son el fundamento de lo que el autor denomina la visión “falo-narcisista”. En donde lo masculino, y en especial, el falo como representación definitiva de la virilidad, se instaure como medida a partir de la cual, se establecen valoraciones con respecto a lo que se espera de ambos sexos.

Al realizar un rastreo histórico de la sociedad cabileña, el autor afirma que los cuerpos tanto el femenino como el masculino son producto de una construcción social. Este proceso se encargó de organizar los objetivos y las actividades de acuerdo con la oposición entre lo masculino y lo femenino. Esta organización de los asuntos sociales, sumado a la división sexual del trabajo, constituyen un orden social que no debía ser cuestionado; pues a partir de una perspectiva naturalista y esencialista se argumentaba que este era el orden de las cosas, por tanto, se lo consideraba como una disposición normativa, natural.

“El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos (...)

La diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación

natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo (Bourdieu 2000, p. 11)”.

Continuando con la dimensión simbólica, lo masculino se hizo sinónimo con el uso público del cuerpo. Mientras que lo femenino, en oposición, se vinculó con los espacios privados. De esta manera se otorgó unos significados morales a las posturas corporales.

“A través de la división sexual de las legítimas utilidades del cuerpo se establece el vínculo (señalado por el psicoanálisis) entre el falo y el logos: los usos públicos y activos de la parte superior, masculina, del cuerpo-enfrentarse, afrontar, dar la cara, mirar a la cara, a los ojos, tomar la palabra públicamente- son monopolio de los hombres; la mujer que, en la Cabilia, se mantiene alejada de los lugares públicos, debe renunciar a la utilización pública de su mirada” (Bourdieu, P. 2000, p. 16).

Sintetizando a Bourdieu, podemos decir que la potencia de la fuerza simbólica radica en el hecho de que se ejerce directamente sobre los cuerpos, sin mediación de la coacción física; sin embargo, como poder solo opera cuando le ha precedido un trabajo de inculcación y asimilación, en un mundo simbólicamente estructurado. Bajo estas condiciones, en el marco de una relación de subordinación, el dominado no cuenta con otras herramientas cognitivas que aquellas que operan en dicha relación de subordinación, por lo cual esta interacción se caracteriza por la concesión permanente del poder, del dominado hacia el dominador.

En segundo lugar, considerando la perspectiva de género el cual se suscribe Segato (2008), se aborda el tema de la dominación masculina, donde observa que las estructuras sociales son inaccesibles a los individuos y, estas a su vez disponen de una independencia en cuanto a la consciencia que poseen, admitiendo que también las personas pueden generar cambios en la sociedad modificando sus acciones.

Este enfoque habla de la existencia de una estructura social, de la cual la mujer se encuentra muy distante en términos de poder incidir directamente en ellas, lo que implica que sus voluntades y nivel de consciencia son independientes a esta estructura. Se trata entonces, de un poder capaz de actuar en contra de la voluntad de las personas, orientando ciertas prácticas sociales con fines determinados que niegan la posibilidad de los individuos de resistirse a estos procedimientos.

En este orden de ideas, se aborda lo “*objetivo*” que no es otra cosa que la estructura que tiene mayor primacía y, lo “*subjetivo*” que hace énfasis a la construcción de parte de los actores. Es pertinente subrayar que, el carácter objetivo de las estructuras sociales nos permite visualizar unas “*representaciones simbólicas*”, las cuales construyen una idea de lo que es o debe ser la mujer, bajo un estándar preestablecido. También, bajo el marco de estas organizaciones sociales, se pueden orientar acciones transformadoras que, con el tiempo permiten que la mujer pueda llegar a incidir significativamente en estas estructuras, posibilitando la superación de obstáculos impuestos; desencadenando una ocupación de posiciones sociales y políticas importantes.

En los procesos de interacción constante, en este caso la participación política de la mujer y el liderazgo femenino, con el tiempo se incorporan prácticas significativas que las sacan del anonimato. Una vez la mujer supera las estructuras, comienza a ejercitar liderazgos que se entrelazan con el desarrollo de habilidades y destrezas que le permiten articularse a la política en términos de igualdad ante los hombres. Es decir, romper esquemas como “la mujer no puede estar en ciertas posiciones”; una configuración que se transmitió por varias generaciones y se estableció como un hecho natural. Por otro lado, las practicas machistas dejan en evidencia como las instituciones políticas operan y desarrollan sus propias dinámicas, en donde los actores son influenciados para limitar las acciones de la mujer, hecho que pone en juego la “interiorización y exteriorización” de las prácticas políticas; configurando una exclusión de la mujer en su búsqueda de lugares importantes en la sociedad.

En este marco de comprensión, se entiende que bajo este enfoque: *“la noción de género enfatiza el hecho de que lo que conocemos como hombres y mujeres no son realidades naturales, sino culturalmente construidas”* (Serret y Méndez, 2011, p.10). La anterior definición deja en evidencia que la noción de género juega un rol importante en el análisis de la dominación en general, lo que lleva a considerarla trascendental para poder comprender los procesos de dominación política tanto en las sociedades tradicionales como modernas; donde en la actualidad subyacen enlaces de dominación no solo entre relaciones institucionales, sino que también se presentan en los micro espacios, en los cuales interactúan las mujeres en sus actividades cotidianas.

En este sentido, la discriminación política no solo se expresa por medio de procesos institucionales en cargos públicos, además de expresiones de rechazo, insinuaciones verbales, represión económica, manifestaciones gestuales entre otras acciones que, suelen ser más significativas en proyectos comunitarios en término de los impactos que generan en las mujeres que lo experimentan.

Al parecer este tipo de expresiones tiene lugar de forma frecuente en los proyectos comunitarios por el solo hecho de ser mujer, todo lo cual, nos introduce a abordar el concepto de **violencia de género**, denotando que se trata de un problema social que afecta específicamente los procesos de afirmación política y el liderazgo de las mujeres en planes comunitarios, condicionando su desarrollo integral en la sociedad; ante esto Segato (2008) dice que:

La violencia de género (...) las dinámicas psíquicas, sociales y culturales se relacionan con la violación. Para ella, la violación es, antes de todo, un enunciado. De ese modo, los análisis que circunscriben los actos de violencia a patologías individuales o a la acción inmediata y automática de la dominación masculina acaban por olvidar una dimensión fundamental: la violación es, fundamentalmente un mandato, condición necesaria para la reproducción del género como estructura de relaciones entre posiciones marcadas por el diferencial jerárquico e instancia paradigmática de todas las otras órdenes de status. (2008, p. 2 -3).

De acuerdo con esto la violencia de género, según palabras de la misma autora se limita a la violencia del hombre hacia la mujer representando así, una terminología

diferente que se establece por medio de unos factores de dominación. La violencia que se ejerce contra las mujeres es una de las manifestaciones de la desigualdad y discriminación social.

Con estos elementos se entiende que la violencia simbólica contra la mujer por el solo hecho de ser mujer, es una realidad que requiere ser comprendida y transformada; teniendo en cuenta sus diversas expresiones, a la que se le suma los estereotipos o estigmas de lo que debería ser y hacer el individuo. Son modelos que constantemente circulan por los medios de comunicación, que no hacen más que reproducir los estereotipos que cumplen con los requisitos establecidos para cada género en asuntos tales como los puestos públicos o los sueldos a recibir. Medidas que contribuyen a la marginación y dejan de lado las capacidades y habilidades de las mujeres en los procesos de participación política.

En la actualidad, a las mujeres se les ha asignado estereotipos que las encasillan, en un espectro como lo son, el señalar que ellas son delicadas, que solo funcionan para labores domésticas como por ejemplo el atender y cuidar niños entre otros aspectos; ejerciendo así una doble opresión sobre ellas (la doméstica, la laboral y entre otros ámbitos), determinando lo que debe ser el otro. Tal sistema imperante, hace que sea de suma relevancia conocer las aspiraciones de las mujeres para ver cómo se articulan en los procesos de desarrollo local dentro de un marco de transformación, que se presentaron en los espacios conquistados por las mujeres.

Se reconoce entonces, que las estructuras políticas toman forma con el tiempo y reproducen prácticas que pueden estar ideologizadas, hecho que, recae sobre la

sociedad con fuertes repercusiones desde el ámbito económico, político, social y cultural. De esta manera, se observa como esta corriente permite entender los procesos de dominación masculina a partir de sistemas culturales excluyentes y contrarios a los procesos de afirmación de las personas que hacen parte de una sociedad, sin importar su género o condición social.

Considerando los enfoques teóricos mencionados y como se relacionan con la participación política y el liderazgo social de la mujer en una estructura social; se pone en relación los procesos de socialización y motivación por el cual pasan en los proyectos comunitarios los cuales exigen una participación política activa, donde juegan elementos de la personalidad; pero también de la sociedad en la medida que ambos tienen una estrecha relación cuando se trata de reivindicar la igualdad de género. Toda persona ha llegado a hacer parte de un grupo social, en este entorno es donde el individuo adquiere valores, creencias, patrones de conductas, principios y costumbres, elementos que se interiorizan y posteriormente se reproducen una vez se comienza a configurar nuevos espacios políticos. Sin embargo, cuando se alcanzan niveles de desarrollo social que penalizan o limitan la participación de la mujer por el solo hecho de ser mujer, el desarrollo se transforma en una práctica social, que genera mecanismos de control y dominación; es entonces que nos encontramos frente a una estructura a la cual, la mujer debe enfrentarse en su proceso de afirmación política.

En este orden de ideas cabe destacar a teóricos como Norbert Elías (1989), este reconoce que las sociedades pasan por procesos de transición donde algunas

prácticas, costumbres y tradiciones vienen a ser replanteadas, aunque tuviesen en tiempos pasados una valoración basada en la dominación masculina, todo lo cual, lo lleva a afirmar que:

La “civilización” constituye un principio de transformación del comportamiento que opera de generación en generación, a través de un mecanismo psicogenético y socio-genético (...). “En un primer momento podemos distinguir dos direcciones principales en los cambios de la estructura social: cambios estructurales en la dirección de una diferenciación e integración creciente y cambios estructurales en la dirección de una diferenciación e integración decrecientes” (Elías, 1989, p.10).

Los procesos políticos a través del tiempo llevan a concebir a la mujer desde aspectos diferentes a la acción femenina, dándole nuevas connotaciones en la actualidad. En otras palabras, los tratos admitidos durante un tiempo pueden ser soportados después de una nueva comprensión y avance socio-político, reflejando cambios en la dinámica cultural y comunitaria cuando se trata de impulsar el desarrollo comunitario.

De esta forma se requieren de políticas que pretendan generar valores, creencias, conductas y acción política, que dejen en evidencia el liderazgo de la mujer y, la posibilidad de convivir con el hombre dentro de una dinámica de política comunitaria.

Desde este punto de vista, se hace necesario definir el **concepto de interacción**, tomando el pensamiento de Rocher (1990), esta puede ser entendida como:

El proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir (Rocher, 1990, p.46).

Con la anterior definición se puede observar que, los procesos de interacción política se dan a partir de mecanismos como los proyectos comunitarios, organizaciones asistenciales y programas de desarrollo local. La comunidad suele convertirse en cuanto a discriminación se refiere, en el principal escenario que es capaz de violentar a sus miembros, combinando elementos culturales que normalicen ciertas conductas discriminatorias contra la mujer.

Llama la atención, como al interior de la sociedad se crean medios para transmitir pautas de conductas, valores, costumbres, creencias e ideales de vida que pueden o no tener una perspectiva discriminatoria. Esta mirada es lo que enmarca el aspecto socio-político, dado que, las comunidades crean sistemas de valores y control social, que llevan a los individuos a interiorizarlos.

Reconociendo la complejidad de los procesos de interacción social en los sistemas, cabe referenciar la definición utilizada por Vander (1986), que la entiende como:

“El Proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad” (Vander, 1986, p, 62).

Estos desarrollos son orientados desde los sistemas de poder y control existentes en la sociedad.

Este autor cuando teoriza sobre el actor social, aborda aspectos importantes sobre el individuo y la sociedad, lo que da lugar a la comprensión de lo que es la "Modernidad Reflexiva". Considerando el hecho de que, la discriminación de la mujer que es una acción del individuo; a pesar de la existencia de normas y valores sociales, se puede entender la acción ejercida por las personas a partir de la información interiorizada en el proceso de interacción. En otras palabras, dentro de una comunidad las personas adquieren conductas y pautas los cuales son factores que van a determinar sus acciones socialmente aceptadas o antisociales. Por ello, Giddens define:

La labor de los seres humanos partiendo de la competencia de las personas para actuar, realizar las cosas y, en particular, y de ser capaz influir en los comportamientos de otras personas y de cambiar las circunstancias y los argumentos en los que se producen las interacciones. Estas propiedades se perfeccionan con la reflexividad, dado que, en la acción de autoridad, el actor o agente comprende las condiciones en las cuales actúa, tiene objetivos e intenciones en función de los cuales pueden orientar su conducta y tiene expectativas en relación con los demás (Giddens, 1995).

Lo que significa que, las acciones humanas que no respondan al ideal de sociedad proyectado, pueden ser replanteadas y orientadas a nuevas conductas en las

personas, donde la reflexividad cumple un papel importante para asumir nuevos roles; como lo es en este caso de la no discriminación política femenina.

Es así, que para comprender las acciones humanas es necesario conocer la **motivación**, aunque sea un término con diferentes significados según el campo disciplinar que la esté definiendo.

Desde, el campo de las ciencias sociales y sus estudios en torno a la participación social, se hace una referencia muy difundida dentro del que hacer del Trabajo Social en el contexto latinoamericano.

Martin Hopenhayn (1988) identifica una motivación fundamental y cuatro fundamentos derivados que explican la participación social. Esta motivación primordial se define como “*ser más sujeto y menos objeto*” y está presente en cada una de las razones derivadas; sin embargo, el autor advierte que cada una de estas motivaciones tiene una contraparte, un aspecto negativo de la participación. Estas son:

1. Mayor control sobre la propia vida, cuyo riesgo es la búsqueda de un mayor control sobre la vida de los demás.
2. Mayor acceso a servicios, su contraparte es la concentración de recursos, impidiendo que otros accedan a ellos.
3. Mayor integración a procesos, en donde el peligro es la pérdida de identidad personal o, dicho en otras palabras, “la integración es necesariamente un proceso homogeneizante” (Hopenhayn, 2006, p. 33).

4. Mayor autoestima, cuya antítesis es el narcisismo egocéntrico.

En conclusión, Hopenhayn afirma que las cuatro motivaciones anteriormente descritas operan de manera sinérgica e interdependiente, es decir que se ponen en juego simultáneamente y ninguna de ellas es excluyente en relación con las demás.

A partir de la definición del concepto de motivación, se deduce que los procesos de desarrollo conllevan unos riesgos, como lo son las tensiones y pugnas por el poder, el desperdicio de recursos y en general, los conflictos alrededor de la toma de decisiones. Sin embargo, para superar estas contradicciones, las comunidades deben tener muy presente que se pretende alcanzar mediante las acciones colectivas, trascendiendo los intereses personales y priorizando siempre el deseo de acceder a mayores posibilidades de desarrollo comunitario y de equidad real entre hombres y mujeres.

1.6.3 Marco Conceptual

Para dar claridad desde qué sentido se toman los conceptos principales dentro de la investigación, es necesario precisar que:

1.6.3.1 Participación política.

Al hablar de participación política fue pertinente considerar la lógica a partir de la cual se ha abordado un concepto, el cual es que recoja intereses, realidades, cambios, necesidades, intervenciones y decisiones en escenarios importantes. Hacia esta dirección, Flisfisch y Velásquez la definen de la siguiente manera:

Aquella que requiere la presencia de un cierto número de personas, cuyos comportamientos se determinan recíprocamente, según lo cual participar sería intervenir en alguna de acción colectiva, siendo la participación referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización, que adquieren sentido al orientarse por una decisión colectiva (Flisfisch, 1980, p.76).

Un proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder; se define como:

Un proceso en que distintas fuerzas sociales (de clase, de género, de generación...), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha a la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política..." (Velásquez, 1986, p. 4).

Las definiciones o concepciones expuestas, dan relevancia a las cohesiones colectivas con una cierta organización, lo que puede redireccionar, en un momento determinado, hacia una intervención específica por parte del colectivo, con una responsabilidad asumida a partir del centro organizativo que constituyen, una lucha por los compromisos individuales, los cuales se exigen durante el proceso colectivo.

1.6.3.2 Liderazgo social.

El liderazgo es un proceso en el cual una persona (líder) ejerce la capacidad de influir y conducir a un grupo de personas, motivándolos a trabajar con entusiasmo hacia el cumplimiento de objetivos de la organización. El liderazgo es el compromiso del líder con el grupo que está a su cargo, para fomentar la responsabilidad, el espíritu de equipo y el desarrollo personal, entre otras cualidades. La persona que ejerce el liderazgo adopta la posición de conductor, ya que se coloca al frente del grupo para facilitar el progreso y brindar confianza a sus seguidores. "Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos" (Chiavenato, 1993).

En cuanto a tener una aproximación al concepto de liderazgo social, es importante reconocer que existen diferentes **tipos de liderazgo**:

- El liderazgo, como fenómeno social, se presenta en la interacción de los integrantes de grupos humanos; de ahí que pueda ser concebido como una actividad o un proceso relacional en el que se logra la movilización y gestión de recursos, y la construcción de estrategias y formas cognitivas, emotivas y valorativas que orientan la conducta de los miembros pertenecientes a los colectivos, a través del criterio de un sujeto que participa, inspira, dinamiza y problematiza en y para el grupo (Sánchez., 2002).

- De igual forma a este, se encuentra el liderazgo participativo, retomando a Lewin:

“Definió una de las primeras explicaciones de los estilos de liderazgo basándose específicamente en el comportamiento del líder. El estilo de liderazgo democrático también llamado liderazgo participativo describe a un líder que involucra a los subordinados en la toma de decisiones, delega autoridad, fomenta la decisión de métodos de trabajo y sus metas y emplea la retroalimentación como una oportunidad para dirigir” (Lewin, 1951)

Donde se destaca procesos de consultas que el líder realiza a sus dependientes, en la medida que dichos acuerdos determinan la toma de decisiones, en este liderazgo se hace un esfuerzo por motivar la participación de todas las partes.

Este tipo de liderazgo se presenta como el más apropiado en los procesos organizacionales, cuando se trata de alcanzar resultados que dinamicen el rendimiento en los procesos participativos y, por ende, una mayor productividad en proyectos comunitarios. Se hace necesario disponer de las condiciones que permitan obtener habilidades y cualidades que lleven a denotar dicho liderazgo, donde los subordinados estén motivados y comprometidos con la compañía y la comprensión del sistema como un factor que beneficia a todos, siempre y cuando su fortalecimiento sea lo esencial sobre cualquier otro interés.

1.6.3.3 Desarrollo Social- Comunitario.

A continuación, se aborda el desarrollo social - comunitario de acuerdo con la visión de Ander-Egg, (2005), cuando precisa que el objetivo del desarrollo comunitario es lograr que las comunidades impulsen su propio desarrollo y resuelvan sus problemas más agudos:

“Consideramos el desarrollo comunitario como parte integrante del concepto más amplio, más general y complejo del “desarrollo”, y se entiende como método y técnica que contribuye positiva, real y efectivamente en un proceso de desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos aspectos extra-económicos, en particular psicosociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo”. (Ander-Egg, 2005).

Desde esta noción analítica, el proceso de organización y desarrollo social-comunitario, es definido como un proceso donde los ciudadanos son responsables de su propio desarrollo, con el apoyo voluntario de los grupos y la coordinación institucional; los cuales investigan, planean y ejecutan programas encaminados a lograr el bienestar total de la comunidad.

De acuerdo con Ortega (2000), cuando se habla de **comunidad**, lo primero que se identifica es que este concepto integra dos palabras de uso frecuente: común y unidad. Lo común hace referencia a aquellos aspectos que son compartidos por un conjunto de personas, tales como el territorio, el lenguaje como elemento integrador,

tradiciones y/o costumbres e incluso algunas problemáticas, entre otros. Por su parte, la noción de unidad implica un alto nivel de conciencia y voluntad, pues posibilita procesos de organización y de acción en torno a las dificultades que afectan el devenir cotidiano de las personas al interior de una comunidad.

A pesar de compartir ciertos elementos, no debe perderse de vista que, al interior de la comunidad, los sujetos son heterogéneos, en tanto que cada uno siente y piensa de manera diferente, asimismo sus motivaciones también son diferentes, pudiendo éstas entrar en conflicto con los intereses colectivos de la comunidad. También es importante reconocer que al interior de la comunidad existe un componente afectivo, que puede mantener la unidad al interior de la organización, a pesar de la divergencia de intereses y de las contradicciones propias generadas en toda interacción social.

- **Desarrollo local y Desarrollo rural.**

A propósito de la noción entre desarrollo local y desarrollo rural, Gómez, L. (2011) sostiene que los instrumentos de planificación empleados por ambos enfoques son los mismos (Ordenación del territorio, planeación ambiental, planeación agraria, cohesión social, entre otros); esta semejanza dificulta la labor de definir teóricamente cada uno de los modelos de desarrollo.

En cuanto a lo local, Gómez sostiene que este modelo de desarrollo reposa en la interacción entre sus tres elementos constitutivos, los cuales son: los procesos socioeconómicos, las políticas que les dinamizan y el análisis de éstos por parte de la comunidad académica (ejercicios de planeación económica y formulación de

políticas). Mientras tanto, en relación con el desarrollo rural, los retos a los que se enfrenta este modelo de desarrollo son: las condiciones de progreso desigual, propiciadas por el capitalismo industrial, dado su énfasis en las actividades industriales y comerciales. En este sentido, se establece una relación de sinonimia entre ruralidad y atraso. Por otra parte, los procesos de desarrollo rural hacen un mayor énfasis en la dimensión agraria, lo que da cuenta únicamente de la relación de estos procesos con la tierra como unidad de producción, dejando a un lado la discusión respecto a su uso como espacio vital. Tal integración metodológica no debería suponer mayores dificultades, pues después de todo, tanto el desarrollo local como el rural hacen uso de las mismas estrategias y procedimientos para el alcance de sus objetivos. Dadas las hibridaciones y las semejanzas entre ambas propuestas, se deben integrar aspectos como lo rural, lo urbano, lo agrario, lo industrial, y el turismo.

La definición de estos conceptos son los que se utilizaran dentro de la investigación y son los que harán parte del análisis de la información recolectada.

1.6.4 Marco Contextual

1.6.4.1 Aspecto geográfico.

Teniendo en cuenta el objeto de esta investigación y la importancia de ubicarla en su contexto, se pretendió comprender sus particularidades y los factores culturales, sociales y económicos con referencia al CCCPMO del Municipio de Puerto Tejada (Cauca).

Principalmente, el Departamento del Cauca se encuentra ubicado al suroeste del país y está dividido en 42 municipios, siendo Popayán su capital.

El Municipio de Puerto Tejada (C), fundado en 1897, está localizado en la región pacífico del país, en la zona norte del Departamento del Cauca. Cuenta con una ubicación privilegiada: al Norte limita con el Municipio de Santiago de Cali y Candelaria, al Sur con el Municipio de Caloto, Villa Rica y Guachené, al Oriente con el Municipio de Miranda y Padilla, y al Occidente con Villa Rica y Jamundí. Según el CENSO de 2016, su población urbana tenía 45.840 en ese año. En cuanto al número de personas por grupo étnico, se encuentran los siguientes datos: “Un 97% de habitantes son mulatos, negros, afro descendientes, es decir, son 44.465 personas con características étnicas distintivas.” (DANE, 2016)

Se cuenta con la existencia de dos Consejos Comunitarios de Comunidades Negras o Afrodescendientes debidamente reconocidos por el municipio, los cuales son el Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro (CCCPMO) y el Consejo Comunitario Río Palo (CCRP).

Ilustración 1. Ubicación geográfica del municipio de Puerto Tejada



Figura No. 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA.
Fuente: UNIDAD TÉCNICA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal – (2008)

1.6.4.2 Aspecto económico.

La economía en un territorio se convierte en un factor fundamental en términos del desarrollo esperado. En el Municipio de Puerto Tejada (Cauca), la actividad económica actualmente gira alrededor del monocultivo de la caña de azúcar, del sector agrícola, ganadero y pecuarios; como se presenta a continuación:

Para el caso del empleo en el municipio la industria de la caña de azúcar es la principal fuente de generación de empleo en el Municipio; el municipio cuenta el momento con tres desarrollos industriales los cuales hacen partes de las zonas Francas, considerada como uno de los polos

de desarrollo más importantes del país a partir de la legislación del decreto 1197 de 3 de abril de 2009. (Alcaldía, 2016)

A parte de los espacios comerciales y de microempresas en las que se puede trabajar; existen otro tipo de ocupaciones u oficios, entendiendo como *“oficio, del latín officium, ocupación habitual o la profesión de algún arte mecánica. El término suele utilizarse para hacer referencia a aquella actividad laboral que no requiere de estudios formales.”* (Pérez & Gardey, 2009)

“Visitar las comunidades negras es reconocer un sinnúmero de prácticas significantes que en términos de Stuart Hall (1984) son las que emergen en la concepción de identidad de los grupos étnicos y que para nuestros intereses les denominaremos prácticas simbólicas, porque son todas aquellas prácticas que nacen en el pensamiento de su ancestralidad, simbólicamente sostienen un significado y a través de su praxis se perpetúan por diferentes generaciones...”

1.6.4.3 Un acercamiento al CCCPMO y los Derechos de la mujer.

La constitución política de 1991, permitió el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, dando un avance a los procesos de discriminación que vivían las comunidades étnicas en Colombia. Para este caso, las comunidades negras o afrodescendientes, de acuerdo con el Artículo 55, se vieron sometidas a la aparición de la Ley 70 de 1993, la que les permitió la titulación colectiva y la posibilidad para impulsar su propio desarrollo local.

El Decreto 4799 de 2011, reglamentario de la Ley 1257 de 2008, buscó contrarrestar expresiones de violencia de género y abrir posibilidades a la mujer para el goce efectivo de sus derechos. Los gobiernos, de manera articulada con la sociedad civil y las organizaciones sociales, debieron trabajar en la creación de condiciones que posibilitaran la afirmación de la mujer desde la perspectiva de género.

Actualmente, las cuotas políticas son una muestra de que las mujeres han ganado espacios y deben seguir trabajando para ocupar los escenarios de decisiones dentro del gobierno que determinan el futuro de la mujer. Los nuevos avances dependen de la capacidad de las mujeres para organizarse al interior de los territorios y así acceder a los escenarios de decisión.

Es así como el CCCPMO, se ha convertido, en un escenario donde las mujeres han evidenciado un liderazgo para impulsar su propio desarrollo.

1.6.5 Marco Normativo

A continuación, se presenta el marco normativo en dos orientaciones: por un lado, las disposiciones legales para la protección de los derechos de la mujer; por otro, las normas que regulan los escenarios de participación social, sean estos a nivel local o rural.

La **Constitución Política de Colombia** consagra los derechos de las mujeres en los artículos 2, 5, 15, 17, 40, 42 y 43. Los aspectos abordados por estos artículos son el derecho a la igualdad sexual, a la protección contra la esclavitud y la trata de

personas; a la participación en la conformación del poder político, a la libre elección para la constitución de una familia; a no ser sometida a ninguna clase de discriminación, y a recibir protección del Estado durante el embarazo y después del parto.

En el año 2000 se promulgó **la ley 581 (ley de Cuotas)**, que promueve la participación de la mujer en las diferentes ramas y órganos del poder público; también la **ley 731 del 2002**, para favorecer a las mujeres rurales y acelerar su equidad con respecto al hombre; la **ley 823 de 2003**, sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres; **ley 1257 del 2008** para la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. De manera específica, el **Auto 092 de 2008**, protección de los derechos de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado, constituye un mecanismo de protección de los derechos fundamentales de las mujeres que se encuentran bajo esta condición de vulnerabilidad.

La **ley 1257 del 2008** es el referente normativo por excelencia para el abordaje de los diferentes tipos de violencia y discriminación en contra de la mujer; en relación con la **ley 294 de 1996**, cuyo énfasis contempló prevenir, remediar y sancionar. La **ley 1257** incorpora la integridad como uno de sus principios, en donde se incluyen como medidas de atención las siguientes: información, prevención, orientación, protección, sanción, reparación y estabilización. Lo anterior supone un mayor acento en las acciones educativas para la erradicación de toda forma de violencia.

Políticas para las mujeres en Colombia ²

Año	Política
1984	Política para la Mujer Campesina
1992	Política Integral para las Mujeres
1992	Política Salud para las Mujeres, Mujeres para la Salud
1994	Política para el Desarrollo de la Mujer Rural
1994	Política de Equidad y participación de la mujer (EPAM)
1997	Avance y Ajustes de la Pol. de Equidad y participación de la mujer (EPAM)
2003	Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva
2003	Política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo
2006	Política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo 2006-2010

Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali / Universidad del Valle (2009)

² Fuente: Lineamientos de política pública para la equidad de género y la igualdad de oportunidades para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali. Alcaldía de Santiago de Cali / Universidad del Valle (2009).

A continuación, se presentan algunos antecedentes normativos en relación con la participación política de las mujeres y el ejercicio de su condición de ciudadanas. Estos son tomados del texto “Derechos de las mujeres en Colombia” escrito por Londoño (2009). Como primera medida se encuentra la **Ley 28 de 1932**, que otorga plena capacidad civil a la mujer casada, además de los beneficios que a continuación se mencionan:

- 1936: derecho a ejercer cargos de autoridad
- 1945: condición de ciudadanía
- 1954: derecho al voto

Finalmente, la **Ley 70 de 1993** “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”, reconoce el derecho a la propiedad colectiva a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico; además, establece mecanismos para la protección de la identidad cultural y los derechos de las comunidades negras en Colombia, y el fomento de su desarrollo económico y social. Esta ley supone una aproximación a condiciones reales de igualdad de oportunidades en relación con el resto de la sociedad colombiana.

A partir de este recorrido por el marco normativo, es posible resaltar que los avances en materia de legislación son impulsados por los retos a los cuales se enfrenta una sociedad en particular, por ejemplo, en el caso de Colombia, la formulación de políticas con enfoque diferencial puede minimizar los efectos nocivos de fenómenos

sociales como el conflicto interno, dado que, aunque éste de por sí genera víctimas, su impacto sobre las condiciones de vida no es igual para una persona en situación de desplazamiento si es afro, que para un indígena, campesino, mujer, anciano en situación de discapacidad, menor de edad, etc.

Por último, como se puede observar a partir de este ejercicio de aproximación, los avances en materia legislativa han estado precedidos por momentos de sensibilización, educación, organización y acción, reflejando el papel de la ciudadanía como coautora de las condiciones óptimas de vida. En ningún caso estas conquistas provienen de algún carácter benevolente del gobierno de turno, sino que se trata de los resultados de la interacción entre los ejercicios de participación y los mecanismos definidos para la defensa de los derechos, reconocidos éstos como conquistas progresivas.

1.7 DISEÑO METODOLÓGICO.

1.7.1 Enfoque de la investigación.

Para el desarrollo de la metodología de acuerdo con el problema de investigación y los objetivos se decidió realizar un estudio de investigación con *alcance descriptivo-explicativo*, el cual pretende dar cuenta de las realidades por las que atraviesa la mujer en los espacios de participación política y los procesos de liderazgo asumidos en el CCCPMO del Municipio de Puerto Tejada (Cauca).

El presente estudio tuvo un *enfoque cualitativo*. Dicho enfoque resulto importante para la investigación, puesto que supone una producción de conocimiento. Según Sandoval, citado por Arévalo y Gómez (2014), la producción está dada por tres ejes fundamentales:

1. La recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana.
2. La reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural.
3. La intersubjetividad y el consenso como vehículos para acceder al conocimiento válido de la realidad humana (p. 34).

Se partió de lo que Hernández, Fernández y Baptista (2010) reconocieron como *diseño etnográfico*, el cual considera la producción del análisis descriptivo sobre las prácticas cotidianas, creencias y acciones e institucionales políticas dentro de un

contexto determinado, donde se evidencia el ejercicio constante de las dinámicas sociopolíticas de las comunidades. Desde este enfoque, los participantes son reconocidos como actores activos que pueden introducir cambios en los escenarios donde interactúan a diario, con base en la teoría crítica y perspectiva de género empleada para la investigación.

Esta perspectiva y problemática por recorrer, llevó a la realización del trabajo de campo, con el objetivo de realizar entrevistas semi-estructuradas a profundidad, acompañadas de observación no participante y grupo focal, donde se registraron a través de la matriz de análisis, el registro de los datos obtenidos a través de los instrumentos de investigación según categorías de análisis, destacando los datos relevantes, sistematización de la información y redacción de informes parciales.

1.7.2 Técnicas, instrumentos de recolección de la información.

Los instrumentos para la recolección de la información de esta investigación partieron de los siguientes procedimientos:

- En primer lugar, se aplicó con **una entrevista semiestructurada** para obtener una información cualitativa. Si bien, de forma preliminar se hizo alusión a una encuesta como aspecto de identificación y caracterización sociodemográfica para contextualizar el entorno social, familiar, educativo, socioeconómico y cultural de las mujeres de la muestra.

Este instrumento fue aplicado a cinco (5) mujeres afro pertenecientes al CCCPMO, de manera presencial, diligenciado por las investigadoras. Con la aplicación de la

entrevista se recolectó información suficiente para dar respuesta al primer objetivo específico el cual fue conocer los proyectos comunitarios desarrollados en el CCCPMO y como han participado las mujeres afro durante la puesta en marcha. Esto implicó visitar el sector y las viviendas pertinentes.

Estas entrevistas se programaron para los fines de semana y se realizaron con grabadora de voz, después de haber obtenido el consentimiento informado y de dar una explicación a las informantes de cómo se haría uso de los datos y el porqué de la pertinencia del instrumento. De igual forma, se hizo necesario una libreta de apuntes a modo de diario de campo, para escribir situaciones no verbales que se hiciesen manifiestas durante la aplicación de la entrevista. El instrumento fue ejecutado por las investigadoras.

La entrevista semiestructurada permite cierta libertad y se pueden improvisar algunos aspectos que puedan tener significados importantes para el estudio. La entrevista semiestructurada permite procesar y comparar resultados de diferentes personas entrevistadas a la vez que posibilita ser flexible para adaptarse a circunstancias específicas (Barragán, 2002 citado por Flores, F.2004).

- En segundo lugar, se procedió a la aplicación de una **guía de observación no participante**, la cual fue respondida bajo el segundo objetivo específico el cual fue conocer las interacciones sociales que se dan entre las mujeres en los procesos de participación en el CCCPMO.

La observación no participante hace referencia a un método de estudio que tiene diversas aplicaciones. Principalmente se caracteriza por llevar a cabo el estudio del objeto estudiado sin participar con él, en este caso las mujeres partícipes al interior del CCCPMO, buscando conseguir la mayor objetividad posible. Por lo tanto, esta investigación se centra en estudiar directamente a las mujeres participantes. Dado lo anterior, el instrumento se abordó desde cuatro categorías centrales, divididas en los siguientes aspectos: **Relaciones entre las mujeres, Condiciones de Organización, Interacciones Autónomas, y Participación Comunitaria**. Asimismo, y por medio de una descripción detallada, se redactaron las situaciones observadas dentro de los espacios de participación e interacción de las mujeres objeto de estudio del CCCPMO de Puerto Tejada (Cauca).

- Por último, se aplicó el **instrumento de grupo focal**, el cual constaba de cinco preguntas para dar respuesta al tercer objetivo específico el cual fue identificar cuáles son los motivos que tienen las mujeres para participar en los proyectos comunitarios y cómo incide esto en el liderazgo social.

El instrumento fue dirigido a las cinco (5) mujeres participantes de la investigación y para ello se creó un espacio de interacción, discusión y elaboración de notas; de igual forma, sus voces fueron grabadas para posteriormente realizar el análisis de cada audio. El grupo focal fue moderado por las investigadoras.

El grupo focal o focus group ocupa un lugar destacado dentro de las técnicas de relevamiento de la investigación cualitativa. Es una técnica propicia para explorar un

tema mediante la interacción que surge entre los participantes. El grupo focal es particularmente útil para explorar los conocimientos, las prácticas y las opiniones, no solo para explorar lo que los individuos piensan, sino también cómo y porque piensan así. (Kitzinger, 1995, citado por Kornblit, A. y Beltramino, F., 2004)

Finalmente, En este mismo sentido, es importante destacar la confiabilidad de los instrumentos aplicados en la investigación, los cuales fueron evaluados y aprobados por el comité de ética de la facultad de comunicación y publicidad de la Universidad Santiago de Cali. Un instrumento es válido cuando mide realmente lo que quiere medir, y es confiable cuando es aplicado en forma repetida al mismo universo, dando en forma aproximada las mismas respuestas. La única forma de obtener un instrumento con esas características es mediante el análisis minucioso de las variables que se pretenden medir, así como la operacionalización y aplicación de la denominada prueba piloto. En la validez se debe medir la relacionada con el contenido, con la veracidad y con el concepto del estudio. Es así como se puede obtener una adecuada confiabilidad midiendo a estabilidad (Ospino, J., 2004).

1.7.2 Muestra

Para obtener información de la investigación se utilizó un tipo de muestreo no *probabilístico-intencional*, que según el autor Niño Rojas (2011), este tipo de muestreo se realiza por conveniencia a los diferentes factores ya predispuestos por las investigadoras para la realización y la intención que tiene la investigación. Con base a lo anterior esto permitió la selección de forma más específica a cinco (5)

mujeres afrodescendientes vinculadas activamente en el CCCPMO del Municipio de Puerto Tejada (Cauca), con las que se desea trabajar para dar respuesta a la investigación.

Por tal motivo los criterios de inclusión para participar del trabajo de campo de la investigación fueron:

- Primero, ser mujeres con mayor grado de permanencia, trayectoria e historia al interior del CCCPMO.
- Segundo, que fueran mujeres provenientes del Municipio de Puerto Tejada (Cauca).
- Tercero, ser mujeres afrodescendientes.
- Cuarto, estar vinculadas actualmente al interior del CCCPMO.
- Por último, mujeres que quisieran ser partícipes de la investigación.

Así, como existen criterios de inclusión, también dentro de la investigación se manejaron criterios de exclusión:

- Primero, no pueden participar dentro de la investigación mujeres menores de edad.
- Si no están activamente vinculadas al interior del CCCPMO, no son aptas para la investigación.

Lo mencionado anteriormente fue establecido por las investigadoras a fin de que la indagación siga los factores que se propusieron al inicio de la investigación.

1.7.3 Procedimiento investigativo

La investigación se realizó en tres fases como a continuación se describe:

Fase I. Contextualización:

a). Contextualización Conceptual: aproximación a los modelos teóricos que explican el estado en que se encuentran los estudios sobre la participación política y el liderazgo en términos sociales y como estos se convierten en elementos para el desarrollo comunitario, desde las instancias nacionales y locales que respaldan el CCCPMO.

A partir de la contextualización se recolectó información de documentos relacionados al tema investigado que permitió enmarcar el trabajo en conceptos claves.

b). Contextualización Institucional: caracterización de los programas existentes en el sector y proyectos comunitarios.

Para esta fase se indagó en el Consejo Comunitario con las mujeres participantes, así como los directivos. En este ejercicio se encontró escasa presencia de mujeres en el rol de participantes activas, y muchas personas de la tercera edad vinculadas, pero con baja asistencia.

Fase II. Diseño de la estructura de los instrumentos y estrategias de recolección de la información:

Una vez realizada la contextualización conceptual e institucional se procedió a la recolección de los datos en el terreno. Esto se realizó de la siguiente manera:

- Diseño de la estructura de los instrumentos y estrategias de recolección de la información (análisis de documentos y entrevistas semiestructuradas a profundidad, guía de observación no participante, diarios de campos y grupo focal).
- Concretar citas con las mujeres que aceptaron participar del estudio y que estaban dispuestas a responder las preguntas.
- Pilotaje y reajuste de los instrumentos. Esta fase consistió en la aplicación las primeras entrevistas a un grupo de mujeres al interior del CCCPMO, donde su participación era más pasiva; posteriormente se hizo necesario corregir los instrumentos de recolección de la información según los resultados, antes de hacer presencia en campo y ejecutarlos con la población objeto de la investigación.
- Determinación de la muestra de sujetos a indagar: se procedió a establecer cuantas representantes o mujeres al interior del CCCPMO se debía entrevistar y establecer los tiempos, lugares e instrumentos a implementar, así como el rol desempeñado por cada una de ellas y el interés o motivación que manifestaran en participar de la investigación.
- Recolección de la información a partir de la aplicación de los instrumentos.

Fase III. Procesamiento de datos:

Una vez recolectada la información se pasó a su organización, presentación, análisis y discusión, Así:

- Los datos obtenidos por medio de las entrevistas semiestructuradas, guía de observación no participante y grupo focal, se tabulo la información en tablas de

categorización, determinando la clasificación según las variables emergentes y respuestas aportadas por las participantes.

- El análisis e interpretación se realizó de acuerdo con el marco de referencia teórico-conceptual referenciado anteriormente, de igual forma se tuvo en cuenta las categorías planteadas y los objetivos propuestos. Se discutió los resultados en relación con otros trabajos empíricos realizados sobre el mismo tema.

- Finalmente se presentaron las conclusiones y recomendaciones producto de los resultados encontrados. Las preguntas orientadoras de la entrevista semiestructurada, guía de observación no participante y grupo focal, pueden encontrarse en los **anexos**.

1.7.4 Categorías de análisis.

Tabla 1. Categorías de análisis.

Categorías	Definición	Sub categorías
PROYECTOS COMUNITARIOS	Conjunto de programas y actividades que tienen la finalidad de generar transformaciones económicas, sociales y culturales en sectores con un alto grado de vulnerabilidad produciendo cambios favorables	*Carácter. *Propuestas *propósito. *Apuestas. *Procesos de autogestión y desarrollo comunitario.

	para su desarrollo. Según autor Ander-Egg, 2005	
PARTICIPACIÓN	La participación tiene que ver con la capacidad de tomar decisiones en libertad y no solamente con el hecho de contraer responsabilidades económicas o de cualquier otro tipo. Según autor Velásquez, 1986.	<ul style="list-style-type: none"> *Roles *percepción de la propia participación *formas de liderazgo
INTERACCIONES	Relacionamiento entre las personas que hacen parte de un conglomerado social y buscan dar respuesta a necesidades que limitan sus potencialidades y capacidades haciendo uso de ideas, concepciones y opiniones sobre asuntos de la vida cotidiana. Según autor Rocher, 1990.	<ul style="list-style-type: none"> *Relación entre las mujeres *Relaciones de equidad. *Condiciones de organización *Participación Comunitaria.
MOTIVACIONES	Son el impulso que moviliza hacia la participación; la razón fundamental, "ser más sujeto y menos objeto" se encuentra presente en acciones	<ul style="list-style-type: none"> *Necesidad *Meta *Satisfacción *Acción

	derivadas. Según autor Martin Hopenhayn, 1988	*Logros *Dificultades
--	--	------------------------------

Fuente: Elaboración propia

2. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Caracterización sociodemográfica de las mujeres que participaron en la investigación.

Para dar inicio a la presentación de los resultados obtenidos en la investigación, se hizo necesario conocer las características sociodemográficas que presentan las mujeres entrevistadas en el ejercicio investigativo. En la cual, se describieron las características básicas de la población entrevistada, a partir de las variables sexo, lugar de nacimiento, edad, estado civil, nivel socioeconómico, nivel educativo, y etnia. También se consideraron variables relativas al tiempo de permanencia en el CCCPMO y participación en experiencias de índole comunitarias.

Estas últimas, permiten comprender, por un lado, que el tiempo de permanencia es un aspecto que puede contribuir al posicionamiento de los roles ejercidos por las mujeres entrevistadas ante la comunidad. Por otro lado, reconocer como las experiencias previas permiten un *continuum*, es decir que las acciones realizadas

anteriormente tienen repercusiones directas o indirectas frente a los retos que se pretende superar con las acciones actuales.

Se hizo alusión a una encuesta como aspecto de identificación y caracterización sociodemográfica para contextualizar el entorno social, familiar, educativo, socioeconómico y cultural de las mujeres de la muestra. La caracterización sociodemográfica se realizó de forma complementaria al aplicar cada uno de los instrumentos de recolección de datos.

Este aparte es una introducción al desarrollo de los objetivos específicos del trabajo de investigación. A lo largo de la investigación se trabajó de la siguiente forma:

- Para desarrollar el objetivo específico 1, se realizó una entrevista semiestructurada a las cinco mujeres afro seleccionadas por contar con más experiencia y trayectoria dentro del consejo comunitario, esto se realizó por medio de un formato de entrevista que constaba de una guía de diez preguntas que respondían al primer objetivo específico, es decir, “conocer los proyectos comunitarios desarrollados en el CCCPMO y como han participado las mujeres afro durante la puesta en marcha”
- Por su parte, para el desarrollo del segundo objetivo específico se utilizó una observación no participante (**Anexo B**) en la que se recolectaba información en los diferentes encuentros que tenían las mujeres como reuniones, participación en capacitaciones, planes a desarrollar, actividades participativas y de encuentros de socializaciones etc., que se realizaban al interior del Consejo Comunitario en el municipio de Puerto Tejada Cauca.

- Para el desarrollo del tercer objetivo específico se realizó un grupo focal. En cual, se realizó al interior del Consejo Comunitario con las cinco (5) mujeres participantes en la investigación. Se realizó en determinados fines de semana orientado por 5 preguntas que se realizaron a cada participante creando espacio de socialización, interacción y discusión orientado por las investigadoras.

Tabla 2. Caracterización de las participantes

Participante	Edad	Nivel Educativo	Estado Civil	Nivel Socio-Económico
No. 1	58 años	Técnico	Soltera	Uno
No. 2	56 años	Posgrado	Soltera	Dos
No. 3	36 años	Posgrado	Divorciada	Dos
No. 4	66 años	Tecnológico	Soltera	Dos
No. 5	27 años	Pregrado	Soltera	Dos

Fuente: Las autoras (2020)

En el análisis de los datos obtenidos, se evidencia que las mujeres entrevistadas provienen desde su nacimiento del Municipio de Puerto Tejada (Cauca). Estas mujeres oscilan entre las edades de 27 a 67 años de edad, siendo más notorio el rango de 36 a 67 años.

A esta edad se han madurado sus conocimientos raciales, convirtiéndose en emisarias de una herencia social, que en lo colectivo se han visto afectadas por razones de tipo histórico, político, económico, social y cultural; una herencia que permite la construcción de una nueva noción con respecto a su realidad, en relación a sus derechos, oportunidades, liderazgo y en los nuevos campos de participación como elemento constitutivo de la identidad. Pretendiendo, además aportar al desarrollo de las capacidades de las mujeres más jóvenes, fortaleciendo su buen vivir, la promoción al cambio y el desarrollo local de sus territorios; al reforzar sus saberes, tradiciones, cultura y su arraigo al territorio.

“La historia de vida, el relato oral, es testimonio de una realidad distante en tiempo y espacio; al ser registrada adquiere valor documental, se vuelve objeto de estudio e interpretación. La memoria colectiva es producto de un proceso social por el cual se construye sentido respecto del pasado y el presente de cada sociedad. Es al mismo tiempo elemento constitutivo y esencial de la identidad de una persona y de un grupo social. El recuerdo histórico legitima la identidad de un grupo, aunque es conocido que el olvido forma parte de la memoria” (MILOS, 2005, p. 87).

En este sentido se les debe reconocer como un grupo étnico importante dentro del territorio, poseedoras de una cultura, una lengua, unas tradiciones y creencias que deben ligarse al proceso social y cultural en las que se les permita fortalecer y mantener su existencia frente a los demás grupos sociales, en la que además se eduque en el rescate de este legado cultural como patrimonio histórico.

En cuanto al *nivel educativo* de la población entrevistada, se muestra que el nivel de estudio mínimo alcanzado es la secundaria completa, esto como una constante en las cinco mujeres entrevistadas. Dos de las participantes tienen un título a nivel técnico o tecnológico, mientras que a nivel universitario completo se encuentra que tres de estas tienen un título profesional y/o de postgrado.

En la tabla N° 02, se observa que el nivel educativo que poseen las mujeres entrevistadas, es de un nivel intermedio. Si bien aún existen algunas barreras que dificultan el acceso de las mujeres afro a la oferta de educación superior, para el caso de este grupo de mujeres, una ligera mayoría ha logrado enriquecer sus saberes y experiencias a través del contacto con la academia.

Este hecho podría representar un motor que impulse a otras mujeres de la comunidad hacia la obtención de un título profesional y todo lo que ello conlleva, como una parte esencial de su realización como sujetos políticos. En función de los procesos comunitario, la educación en las mujeres promueve la búsqueda de posibles alternativas para dar respuesta a problemas o necesidades que se presenten dentro de la comunidad para que, de esta manera se les reconozcan,

destaquen como ciudadanas que han aportado significativamente en términos de desarrollo social, económico y cultural al Municipio de Puerto Tejada (Cauca).

“...Aunque muchas mujeres negras son sabedoras de un conocimiento, pocas son las que pueden enriquecerlo en la Educación Superior, dado que las oportunidades de acceso y permanencia son pocas. Las bases académicas con las que llegan a las universidades de la Educación Básica Media ponen en desventaja su proceso formativo y son muchas las aristas que se vuelven en contra. Caicedo y otra (2015, pág. 4).

Con la anterior cita, se puede inferir que, los avances relevantes entre las mujeres afrodescendientes y la educación, están determinados por la relación de diversas categorías en las dinámicas individuales y colectivas de la población. La educación superior en las mujeres afrodescendientes sigue siendo un punto débil, a pesar que algunas mujeres han logrado alcanzar su educación a nivel de posgrado; en la actualidad se evidencia las múltiples dificultades para la participación, acceso y permanencia de la población en el ámbito de la educación.

Estado civil de las mujeres entrevistadas, presenta tres (3) casos de soltería y dos (2) divorcios/separaciones; con respecto a estos últimos dos casos se puede afirmar que en algún momento de su ciclo vital constituyeron vínculos maritales. Puesto que la muestra es tan pequeña, es preferible referirse a números reales. **Ver tabla N° 02.** Dado lo anterior se evidencian características particulares respecto al estado civil de estas mujeres. Aunque, ninguna de ellas actualmente dependa de una pareja sentimental (hombre), presentan autonomía e independencia de cómo cada una de ellas vive su proceso de transformación; desde sus particularidades como mujer

afrodescendiente, soltera y cabeza de hogar. Son mujeres que, en su mayoría son solteras y se han erigido para ejercer el rol de proveedoras del hogar.

Es de resaltar, que el asumir la jefatura de su hogar, es el hecho que las impulsa y moviliza a un modelo alternativo de ser mujer; no es una decisión personal, sino más bien una obligación, la cual deben enfrentar cambiando sus parámetros tradicionales de ser mujer y madres solteras.

Los *niveles socioeconómicos* presentes en las mujeres entrevistadas oscilan entre los estratos 1 y 2, según el DANE estos estratos son “*considerados pobres, al estar por debajo de una línea definida en \$257.433. Es decir, si una persona tiene ingresos mensuales por debajo de ese límite es considerada pobre*”. (DANE 2018). Cuatro de las 5 mujeres (correspondiente al 80%) se ubica en el estrato 2, mientras que el 20% (1 de las entrevistadas) está en el estrato socioeconómico 1. **Ver tabla N° 02.**

La estratificación socioeconómica de las mujeres entrevistadas, toma forma a partir de las desigualdades sociales, las jerarquías y la segregación, que se hacen notorios a través de un sistema de representaciones sociales. Vivir en un estrato social bajo, implica pobreza y exclusión, la cual se expresa en las condiciones precarias del entorno, la calidad de la vivienda y el bienestar social.

Culturalmente, posiciona un imaginario simbólico de valoraciones y prejuicios negativos, sobre las personas que se ubican en ese estrato, lo que opera en la realidad como un mecanismo de segregación y determina una aparente homogeneidad entre quienes están allí.

Se puede decir que estos datos demuestran que existe una desigualdad en el acceso a los derechos para la población afrodescendiente y en especial en el caso de las mujeres, el cual es causado por la persistencia de condiciones históricas de discriminación y marginalidad que impide que tengan un buen bienestar y calidad de vida.

Sobre sus *costumbres y tradiciones*, las cinco mujeres presentes en la investigación se consideran como mujeres negras afrodescendientes, con rasgos propios en aspectos tales como la organización social, modos y prácticas tradicionales de producción, cosmovisión y espiritualidad. Dentro de este orden de ideas, estas mujeres construyen su identidad a partir de las costumbres, valores espirituales, saberes y valores ancestrales. Además, se le suman las connotaciones traídas de sus ancestros y familiares, con quienes mantienen una relación directa. Estos elementos, son vitales para la construcción de identidad, los cuales practican dentro un contexto rural y urbano.

Finalmente, estas mujeres cuentan con un *tiempo de permanencia* en el CCCPMO con un periodo establecido entre los 7 y 15 años de participación en el mismo. Se evidenció que estas mujeres entrevistadas en la investigación han participado de otras experiencias de índole comunitaria en el Municipio de Puerto Tejada (C).

Tabla 3. Tiempo de permanencia de las participantes

Tiempo de permanencia en el CCCPMO	Número de participantes
Entre 7-8 años	2
Entre 13-15 años	3

Fuente: Las autoras (2020)

Dado lo anterior, implica para estas mujeres desde su permanencia y participación en el Consejo Comunitario, que esta actividad resulta ser una herramienta válida, segura y eficiente de generación de oportunidades y progreso para las comunidades afro, permitiendo el autorreconocimiento que reivindica la herencia cultural afrocolombiana, basadas en relaciones de solidaridad y equidad. Para el caso del CCCPMO, que aún se conservan prácticas culturales asociadas al manejo de las tierras colectivas, da paso a la promoción de procesos de organización de las comunidades negras y reivindicando derechos especiales para sí mismos.

Así mismo, las mujeres han sido participes de experiencias comunitarias al interior del Municipio de Puerto Tejada (C), donde tienen presentes, situaciones que nutren el contexto de las organizaciones comunitarias, y que permiten visualizar la realidad que impacta el contexto local con diversas estrategias para afrontar el desarrollo como un proceso que impulsa a la colectividad, para tales efectos las comunidades afrodescendientes quienes desde su arraigo y cultura deciden mediante los

Consejos Comunitarios generar su propio desarrollo y la participación como estructuras de impacto en el territorio.

A partir de la información expuesta, la caracterización sociodemográfica estableció un aporte al sentido de la investigación, en cuanto ayudo a conocer las características propias de estas mujeres, que permitieron comprender el acceso a una realidad social de la población entrevistada, construyéndose a través de unas variables que posibilitaron contextualizar el proceso de investigación.

2.1 CAPÍTULO II.

Conocer los proyectos comunitarios desarrollados en el CCCPMO y como han participado las mujeres afro durante la puesta en marcha

En este segundo capítulo se desarrollará el objetivo específico 1, que corresponde a conocer los proyectos comunitarios desarrollados en el CCCPMO y como han participado las mujeres afro durante la puesta en marcha. Se desarrolla mediante entrevistas a cinco (5) mujeres afro. Con este objetivo se busca mostrar cómo ha sido la participación de las mujeres dentro del Consejo Comunitario. Así mismo, busca conocer la incidencia que ha tenido la participación en las deliberaciones que se han presentado en el diseño de la planificación, identificación de problemas, selección de alternativas, ejecución y evaluación de los diferentes proyectos comunitarios.

De esta forma, se realiza una clasificación de acuerdo con las respuestas más significativas para la contextualización y análisis del objetivo. Se utilizan cuatro categorías que articulan la información de las entrevistas semiestructuradas.

Dado lo anterior, se abordó la información identificando los proyectos, convenios, capacitaciones e intervenciones en las que han participado las mujeres entrevistadas. A su vez, este apartado reconoce los proyectos y demás acciones en dos grandes categorías, esta categorización se realiza teniendo en cuenta los resultados de las entrevistas y se clasifican en los proyectos a nivel Institucional y, proyectos a nivel Local.

2.1.1 La mujer y su participación en los Proyectos Comunitarios del CCCPMO

Si tus acciones crean un legado que inspira a otros a soñar más, aprender más, hacer más y ser más, entonces eres un excelente líder". Dolly Parton.

A partir de la aplicación del instrumento para la recolección de información, *entrevista semiestructurada y revisión de actas* que sirvieron como aporte para descripción de los proyectos comunitarios. Se pueden identificar algunos elementos de suma importancia. Se parte de la pregunta “*¿Qué programas y/o proyectos se han gestionado al interior del CCCPMO?*”.

Tras la indagación de esta pregunta se logró evidenciar lo siguiente:

2.1.2 Proyectos Institucionales

Entendiéndose estos como, los proyectos dirigidos a organizaciones sociales y de base comunitaria, en un proceso de cambio social y participativo que requiere contextualizaciones de acuerdo con su propia dinámica, entorno y realidad. Se vincula con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

En esta categoría se encontraron dos grandes proyectos a nivel institucional:

- **Proyecto Etno-educativo con Pertinencia Social, en la comunidad afrocolombiana del departamento del Cauca.**

Fue una de las acciones suscritas entre el Ministerio de Educación Nacional y el CCCPMO en el contrato No. 445 de 2013. El proyecto buscó el reconocimiento de la

importancia que tiene la historia afrocolombiana en los procesos de enseñanza que desarrollan las instituciones educativas en la población del Cauca.

El desarrollo de este proyecto surge de la consolidación del trabajo del CCCPMO en encaminar a las escuelas que niegan la profundización sobre la trayectoria histórico-social del pueblo afro, afectado el sentido de pertenencia y el arraigo en relación con la tierra. Con el desarrollo de este proyecto siete personas asumieron su dirección y tan solo una mujer hizo parte de este grupo, la cual fue (AD), pero en su ejecución se vincularon varias de las mujeres entrevistadas.

El proyecto consistió en la implementación de modelos de etnoeducación propios, de carácter comunitario e intercultural, donde se buscó el diseño del Modelo Pedagógico mediante una investigación participativa y colectiva a través del CCCPMO.

El estado actual del proyecto, ya fue ejecutado. Uno de sus resultados es que los estudiantes participaron activamente en todo el proceso del proyecto realizando actividades, interviniendo y dando su opinión frente al tema que anteriormente no daban las instituciones educativas y que posteriormente acogieron la historia de la raza afro.

Seguidamente, el segundo proyecto institucional fue:

- **Proyecto fortalecimiento de la participación de jóvenes afrocolombianos en la promoción, divulgación y exigibilidad del derecho humano a la**

**alimentación y nutrición adecuada en el municipio de puerto Tejada
Cauca – Colombia.**

Este proyecto conjunto con la FIAN se realizó en el año 2018 para la comunidad estudiantil de los colegios Sagrado Corazón de Jesús y Corporación Educativa Adventista. El desarrollo de este proyecto surge del afianzamiento entre el CCCPMO y la FIAN por concientizar a los jóvenes del consumo desmesurado de alimentos ultra procesados y del Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuada. Fue una propuesta pedagógica para trabajar en las instituciones educativas. La encargada de este Proyecto fue (MC).

Los resultados demostraron que, los alumnos de ambos planteles educativos empezaron a tener una mejor relación con la comida. Los estudiantes se concientizaron respecto a cómo la alimentación no adecuada puede llegar a afectar su rendimiento académico; el apoyo brindado a las poblaciones rurales productoras de alimentos, los estudiantes y directivos refutan los anuncios publicitarios dañinos para la salud y aprendieron de la adopción de políticas públicas en el tema alimentario desde el enfoque de derechos humanos y no solo de seguridad alimentaria.

Como lo manifestó (MC) *“El Estado colombiano aun no adopta medidas para controlar publicidad falsa, dañina para la salud de nuestros niños y jóvenes, el patrocinio y mercadeo de productos comestibles ultra procesados afectando el derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada”* (MC- Entrevista1).

El proyecto ya se ejecutó, sirvió para tratar que los estudiantes no consumieran productos dañinos para la salud y a cambio, consumir alimentos más sanos y que se concientizaran que se puede comer bien y saludablemente a la vez.

Finalmente, la apuesta política de los proyectos institucionales logra visibilizar las actividades económicas, los procesos, las trayectorias históricas, las relaciones comunitarias y el saber de los mayores, de tal manera que promueva una actitud ética frente a la diversidad étnica y cultural; y pueda construir un desarrollo comunitario acorde a las necesidades e intereses socio-culturales de los pueblos afros. Lo anterior se permite confirmar con lo que dice el autor Gómez. L. (2011) en el modelo de desarrollo, donde confirma que reposa en la interacción entre sus tres elementos consecutivos, los cuales son: los procesos socioeconómicos, las políticas que les dinamizan y el análisis de la comunidad (ejercicios de planeación económica y formulación de políticas sobre proyectos). Estos proyectos van orientados al empoderamiento político, social y económico de las Comunidades Afrodescendientes Organizadas en el Departamento del Cauca, y con ello ocupar espacios para la toma de decisiones.

2.1.3 Proyectos Locales.

Para dar continuidad, se presentan los proyectos locales realizados al interior del CCCPMO, los cuales surgen de la necesidad ya sea de índole económico, social, cultural y familiar. Estos son orientados a la consecución de resultados a corto tiempo; con un propósito, una finalidad, y unos objetivos que determinan el alcance y recursos de los mismos.

Al realizar las entrevistas se logró identificar que las mujeres entrevistadas han participado por lo menos en cinco (5) proyectos locales, entre los cuales se encontraron:

- **Proyecto desarrollo educativo-capacitaciones.**

Se realizó en mayo del 2011 en el CCCPMO junto con la FIAN.

En este se brindó capacitación y tuvo como resultados:

- Se brindó capacitación sobre el Derecho a la Alimentación –DA-, los organismos internacionales que lo avalan, los componentes del derecho y las obligaciones estatales.
- Se dio información de contexto sobre la situación alimentaria mundial, continental, nacional y del departamento del Cauca.
- Se hizo resumen del caso del CCCPMO, se revisó y corrigió documentación ya resumida por la FIAN Colombia y se actualizó información sobre los hechos más recientes.

Como impacto derivado de este proyecto se reconoce una mayor cohesión al interior de la comunidad, especialmente alrededor del asunto de la exigencia de tierras para desarrollar sus proyectos productivos y asegurar la alimentación de la comunidad.

Con respecto al estado actual del proyecto, el CCCPMO consiguió mayores recursos para las distintas actividades de capacitaciones y formación, especialmente cuando a estas actividades se le articulan con acompañamientos por parte de otras redes u organizaciones.

Entre las oportunidades del proyecto, se identifica que el CCCPMO cuenta con posibilidades de recibir apoyos de formación, a partir del fortalecimiento de las redes de apoyo y del aprovechamiento de las actividades que en la zona desarrolla el Proceso de Comunidades Negras (PCN), organización de orden nacional que defiende los derechos de las comunidades afrodescendientes.

- **Propuestas organizativas.**

El CCCPMO diseñó un proyecto titulado “Sistemas agroforestales como unidad productiva. Accediendo a la tierra como afros de manera pacífica, desarrollo proyectos de vida”.

El proyecto buscó generar capacitaciones y oportunidades para lograr un cambio social y un progreso económico en 50 familias del CCCPMO, mediante la consolidación de la economía campesina en zonas reservadas para la producción de alimentos, con un enfoque de desarrollo sustentable y territorial a partir de una producción agrícola con excelencia productiva y comercial, para alcanzar un nivel de vida digna mediante la organización social y el mejoramiento de sus ingresos.

El desarrollo de este proyecto surge de la consolidación del trabajo del Consejo Comunitario y de su interés por la obtención de tierra apta para la comunidad. Es el reflejo de años de discusión y aprendizaje propio en torno a lo que la comunidad proyectó como su futuro. Este proyecto constituye una carta de presentación de la lucha del CCCPMO.

Uno de los resultados de este proyecto es que demostró la capacidad organizativa de la comunidad para proponer alternativas frente a la garantía del DA, y refuta los argumentos de funcionarios que eventualmente justificaron la falta de apoyo estatal diciendo que no hay recursos para alimentar a la comunidad vía asistencialismo. En este sentido, la comunidad aclara que lo único que reclamó fue el apoyo para obtener la tierra y poner en marcha su iniciativa.

Lo anterior se advierte con claridad en la entrevista que declaro (XV):

“yo creo que es defender nuestro Derechos como pueblo afro, es algo que se debe reclamar, es algo que nos pertenece ¿Por qué? Porque, con lo que supuestamente nos da el gobierno no nos alcanza, y a veces ni no los dan, y si da es a medias”. (XV- Entrevista 1).

A propósito del estado actual del proyecto, ya fue ejecutado y sirvió para concretar otros apoyos, por ejemplo, en organizaciones no estatales que brindan asesoría técnica a iniciativas como la mencionada.

- **Huerta Casera**

El CCCPMO diseñó un proyecto local llamado “Huerta Casera” en el año 2017 en la vereda La Primavera. Su objetivo general fue aprender sobre el cultivo de verduras, hortalizas y plantas medicinales beneficiosas para las familias de la comunidad.

Este proyecto surgió al reconocer la pertinencia de la huerta casera en algunas familias del Consejo como respuesta de algunas personas frente a las limitaciones

de dinero para acceder a medicamentos occidentales o porque preferían medicamentos naturales para el manejo de enfermedades frecuentes como gripe, dolor de estómago, mareo o náuseas, entre otras.

Al respecto (AD) expresa lo siguiente:

“Este proyecto era necesario para nosotros, muchas personas no tienen los recursos para comprar medicamentos occidentales, a veces no tenemos, entonces con la huerta ya usted sabe que va y busca y encuentra diferentes plantas que le pueden ayudar y también los niños aprenden a interiorizar esas costumbres y conocimientos que se han ido perdiendo a través del tiempo” (AD-Entrevista 1).

Para poner en marcha este proyecto se contó con la instrucción de personas dedicadas a la agricultura y de las familias que aún forman parte del CCCPMO. Como consecuencia de este proyecto se señala la integración de la familia en torno a esta actividad productiva, la posibilidad de obtener beneficios de la horticultura, y el ejercicio de la enseñanza a las personas que desconocían cómo hacer una huerta casera.

- **Proyecto crianza de pollos**

Dio inicio en el año 2016 en el Municipio de Puerto Tejada (C) con el objetivo de generar ingresos económicos para la sostenibilidad de las actividades programadas al interior del CCCPMO, además de beneficiar a las familias con ingresos a partir de la comercialización de los pollos.

Es por ello que se hizo necesaria la implementación de una propuesta a favor del auto sustento del CCCPMO y las familias que en él convergen desde entonces. Como resultado de este proyecto, se menciona que incidió positivamente en el Consejo en lo relativo al sentido de responsabilidad y la colaboración mutua entre sus integrantes, además del apoyo del Consejo para poder iniciar otros proyectos.

Dado lo anterior como referencia (ND) *“Este proyecto fue muy importante ya que nos dio un sustento para la alimentación de las familias del Consejo, y productividad económica”* (ND- Entrevista 1).

Este proyecto ya se ejecutó. Actualmente se están desarrollando otras propuestas en beneficio para la sostenibilidad de las familias pertenecientes al CCCPMO y de este mismo.

- **Proyecto Construyendo memoria**

Es una de las acciones suscritas entre estudiantes de la Universidad Javeriana Cali y el CCCPMO en el año 2013. El proyecto tuvo como primicia la recuperación de las luchas de la comunidad afro en Colombia, permitiendo soñar con otra forma de vida política. Convoca a la Congregación de Mujeres Afrodescendientes por el perfilado de la vida y los territorios ancestrales, y refiere la historia viva de las relaciones existentes entre ancestralidad y futuridad.

Como resultado, se registraron varios relatos de la historia negra desde el punto de vista de la mujer afrodescendiente. Al igual que la experiencia referenciada

anteriormente, este proyecto ya se ejecutó y contribuyó a la formación profesional de las estudiantes vinculadas al proceso.

Con respecto a la anterior, como expresa (ND):

“Con algunos proyectos que ha gestionado el consejo se pretende impactar de manera positiva en algunos problemas sociales, ejemplo el proyecto construyendo memoria más que todo lo realizamos para colaborarle a las niñas de la Javeriana pero sobre todo para construir la memoria del Municipio porque aquí no tenemos mucho información en la biblioteca de todo lo que ha venido pasando que fuimos Municipio y de la historia de nosotros los negros entonces nosotros fuimos construyéndola con lo que sabíamos que nos habían contado nuestros antepasados y con algunas que nos dieron las personas adultas que todavía viven y están aquí”
(ND-Entrevista1).

El impacto de estas acciones en las mujeres se relaciona con el reconocimiento de estructuras machistas y patriarcales que condicionan la participación y la superación de tales estructuras a través de la acción política organizada. Las mujeres manifiestan que, además de ser mujeres, el hecho de ser afrodescendientes deja abierta la posibilidad de ser víctima de comportamientos excluyentes y discriminatorios, por lo que la recuperación del legado cultural contrarresta los efectos de la discriminación. Lo anterior, se confirma con el estudio de Sala, M. (2010) con el análisis en el artículo *“mujer y liderazgo. Unidad de conocimiento”*, donde demuestra que los logros alcanzados por muchas mujeres en los espacios públicos y privados dan a conocer los daños que el patriarcado ha realizado

históricamente al excluir al género femenino de procesos sociales creados para impulsar transformaciones en materia cultural y económica, es así como se debe de entender que las capacidades y habilidades intelectuales no tienen nada que ver con el género, sino con variables socio-culturales.

Es necesario destacar que la ejecución de estos proyectos reafirma el propósito del CCCPMO, contribuyendo al fortalecimiento de redes de apoyo institucional y abriendo múltiples posibilidades de articulación y cooperación con otros actores.

De igual forma, se evidencia que el CCCPMO tiene en la mira la ejecución de algunos proyectos a futuro.

- **Proyectos a ejecutar en el CCCPMO y el territorio.**

- La creación de una EPS para las Comunidades Afrodescendientes.
- Lograr que las industrias azucareras asentadas en el norte de Cauca reconozcan el daño ambiental generando en la región y llegar a soluciones concretas que mitiguen el daño.
- Casa de prácticas ancestrales y medicinales.
- Casa de la mujer, un espacio donde la mujer se sienta cómoda.
- Recuperación Ladera, para la seguridad y sostenibilidad alimentaria.

Los anteriores proyectos a ejecutar tienen una relación muy amplia con la participación de las mujeres afro al interior del CCCPMO y el municipio, lo que implica un fuerte trabajo con la comunidad. Todas las acciones que se faciliten por el Consejo Comunitario, así como las intervenciones de otras entidades, deben

establecerse a través de un proceso de concertación con la participación de la comunidad en general. Es importante tener en cuenta la voz de la comunidad, es decir, de las mujeres y los jóvenes que la conforman, como algo que enriquece la vida e impulsa a la creación y planificación de proyectos a favor de la comunidad y las generaciones venideras.

Se identificó que estas cinco (5) mujeres y otros miembros del Consejo Comunitario han estado vinculadas a acciones participativas al interior del Municipio de Puerto Tejada (C).

2.1.4 Acciones participativas de las mujeres del CCCPMO.

Por otra parte, dentro de las entrevistas se obtuvieron respuestas donde las mujeres señalaban su participación dentro de algunas acciones, se lograron identificar tres, las cuales se registraron como se describe enseguida:

- ***Ensayo de feminicidios***

Esta acción se desarrolló junto con la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Corporación de Mujeres Eco feministas Comunitarias, con el objetivo de hacer una crítica al Gobierno Municipal, en la que participaron algunas mujeres del CCCPMO en el año 2013. El desarrollo de este ensayo ofreció un acompañamiento psico-jurídico a mujeres víctimas de la violencia en el marco del conflicto armado y en el ámbito privado, otorgó la defensa de los derechos de la mujer hacia una vida libre de violencia.

Surgen, a partir de la flagelación de las múltiples formas de violencia hacia la mujer, avances en materia de implementación de rutas de atención en casos de violencia y feminicidio.

Lo anterior, se evidencia por (VX):

“en el municipio y en todo el Cauca todavía existe mucho machismo, y nosotras las mujeres nos vemos afectadas lógicamente, tristemente hay feminicidios en todo el Cauca, y no hay como un seguimiento de ello, entonces junto con la CEDAW y la Corporación de Mujeres Eco desarrollamos que nos permite rastrear cuantas mujeres fueron asesinadas, en este momento no tengo el número preciso pero si eran varias, y también nos permite alzar nuestra voz frente al Gobierno Municipal, es una crítica que se les debe hacer. (XV- Entrevista 1).

- **Apoyo a otros Consejos Comunitarios.**

Esta acción se hizo al ver que diferentes Consejos Comunitarios del Norte del Cauca requerían soporte a la hora de realizar tareas en pro de la comunidad frente a situaciones como la minería ilegal, la presencia de pozos de aguas residuales que tienen relación directa con la proliferación de bacterias, zancudos, hongos y demás agentes dañinos para la salud.

Con el fin de agilizar los resultados de estas acciones, el CCCPMO participó en la resolución de esta problemática social y contribuyó en la sensibilización de las personas y organizaciones que promovían estas prácticas dañinas.

Al interior de los Consejos Comunitarios, para Arbeláez (2008) “los grupos étnicos se fortalecen para su autonomía en el marco de la interculturalidad posibilitando la interiorización y producción de valores, conocimientos y el desarrollo de habilidades y destrezas conforme a la realidad cultural y geográfica.”

- ***Participación por el derecho a la alimentación y nutrición adecuada, y formas de discriminación contra la mujer.***

Esta acción participativa fue liderada por la señora (AM) en la Organización de las Naciones Unidas (Suiza), en donde su propósito fue exponer la situación de las mujeres en el marco normativo de la alimentación, haciendo un especial énfasis en la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y el Plan Acción Beijing. Estos medios tuvieron una notable importancia para la exigencia del derecho a la alimentación de las mujeres, y evidencian la necesidad de un marco normativo nacional que armonice la legislación sobre la materia, así como de orientarse hacia la construcción de políticas públicas que incluyan el enfoque de los derechos humanos de las mujeres.

“El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla” Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales³.

³ Tomado de Red-DESC: www.escr-net.org

Los resultados fueron que la CEDAW pudo comprender de manera completa las necesidades e intereses de las mujeres en Colombia, particularmente en Puerto Tejada (Cauca).

Con respecto como expresa (ND):

“Al ir a suiza me dio una gran oportunidad, porque fui la cara y voz de todas las mujeres del municipio y también de Colombia, fue algo muy grato para mí. Poner en evidencia lo que está pasando aquí, con respecto a la mujer; discriminación, mala nutrición, pobreza, falta de oportunidades laborales y académicas y otras problemáticas, deje en manifiesto que no todo estaba bien como lo pintan los medios u otras mujeres que fueron allá”. (ND, Entrevista 1).

Dado lo anterior, las mujeres del CCCPMO son invitadas dos veces al año a Bogotá. De igual forma, se han recibido capacitaciones constantes respecto a la violencia política en contra de las mujeres, y una de ellas fue dictada por FIAN Colombia, Red Papas y el Instituto Nacional Demócrata; otra de las capacitaciones pretende lograr que el Estado garantice a la mujer un lugar dentro de los Consejos Comunitarios, pero en el área administrativa.

Las mujeres participantes de la presente investigación también han participado en varios acontecimientos importantes en el Municipio de Puerto Tejada (C) y al interior del CCCPMO, entre ellos el cierre del basurero de Cali, que estaba siendo trasladado al Municipio de Puerto Tejada. Otro acontecimiento en el cual hubo participación de las mujeres fue la resistencia a la draga del Río Palo para buscar oro. Entre los

miembros del CCCPMO, asistió una de las mujeres entrevistadas a la Cumbre Agraria en Bogotá, la señora (ND). A su vez, la Cumbre Campesina de Paz también tiene como propósito principal la creación de rutas hacia la paz y la justicia social y ambiental, interpretando las experiencias de la colectividad rural como una forma de expresar el sentimiento de lucha y la resistencia para salvaguardar la vida y supervivencia dentro de los distintos territorios.

Finalmente, es de suma importancia dar a conocer que algunas de las cinco mujeres entrevistadas y otros miembros del Consejo Comunitario, tuvieron influencia en la elaboración de tres libros financiados y asesorados por la entidad FIAN Colombia en calidad de coautoras. Como complemento de la información expuesta, se presenta un cuadro de autoría de las investigadoras, con más detalles sobre los libros en cuestión. **(Ver anexo D)**

2.1.5 Análisis del resultado – Capítulo II (Objetivo 1).

De acuerdo con información presentada, para responder al objetivo propuesto teniendo en cuenta las categorías *proyectos comunitarios* y *participación de la mujer*. Como ejercicio de aproximación a los proyectos comunitarios desarrollados al interior del CCCPMO y la participación de las mujeres en los mismos, entre los años 2010 y 2018, permite a través del encuentro con las referencias teóricas citadas, reconocer las condiciones que propiciaron o limitaron la participación política de la mujer en búsqueda de mayor equidad entre los géneros. Estas condiciones como se ha señalado, conformaron una estructura social con pautas culturales dominantes

influenciadas por el patriarcado, brindando privilegios y ventajas a los hombres, mientras impedían el acceso a las condiciones para una vida digna a las mujeres.

Una vez realizado el análisis del resultado obtenido en el primer objetivo específico a través de esta investigación, se puede afirmar que, desde la *teoría crítico-social*, este estudio ofrece un panorama de las condiciones adversas que debieron atravesar las mujeres afrodescendientes en el proceso de demanda de su reconocimiento de justicia y de desarrollo social. A través de estos retos, se ponen en evidencia las dificultades persistentes que en este municipio se experimentaron en diferentes ámbitos para conseguir cerrar las brechas de desigualdad.

Lo anterior se permite confirmar con lo que dice Marcuse (1965), cuando plantea que debido a que la sociedad estaba organizada de cierta manera para favorecer a ciertos grupos sociales, los sujetos terminaron por asimilar los intereses y necesidades impuestas, por lo que es importante reconocer que al interior del CCCPMO, las mujeres quisieron cambiar esta situación por medio del cuestionamiento.

En concordancia con lo anterior, se evidencia en el hallazgo que expresa la mujer (AC):

“A nosotras o mejor dicho a todo el mundo, nos han implantado cosas en la cabeza ejemplo, los medios de comunicación nos venden ideas que no son , nos engañan, nos enseñan lo que ellos quieren que veamos, nos hacen tener necesidades que no tenemos, mejor dicho que no son primordiales, como el tener solo cosas materiales

o el ocio, necesidades absurdas y las personas no nos planteamos eso, en el caso del CCCPMO nos cuestionamos y luchamos por lo queremos, haciendo un proceso de desmovilización” (AC, Entrevista 1).

A propósito del análisis de la participación con perspectiva de género, Bourdieu (2000) señaló que, al adentrarnos en la dimensión simbólica de la construcción social de los cuerpos, el uso público del cuerpo se vinculó exclusivamente con lo masculino, mientras que, por oposición, lo femenino fue asociado al ámbito de lo privado. Ello explica que la vida pública se sienta tan “natural” para los hombres. (Almeras, 2012, p.14). Frente a lo cual una de las mujeres (ND) afirma, *“que los varones vinculados al Consejo “tienen más capacidades o son más entradores” (ND, Entrevista 1).*

La masculinidad fue históricamente asociada al uso de la palabra “público”, mientras que para las mujeres el hecho de ejercer el rol de líder social o comunitario supuso la apropiación de características típicamente “masculinas” y casi ajenas a lo que representa ser mujer en una sociedad con identidades de género tan diferenciadas entre sí.

Continuando con este autor, lo simbólico opera sin necesidad de coacción física debido a que le precede un trabajo de inculcación y asimilación. Esta situación lleva a que los sujetos interactúen entre sí a partir de las herramientas cognitivas que ofrece un mundo simbólicamente estructurado. Para el caso del CCCPMO, lo anterior explica por qué sus integrantes son mayoritariamente hombres, y que durante tantos años el proceso de toma de decisiones estuviese en manos –casi

exclusivamente- de los hombres. Al respecto como se plantea con el hallazgo de la mujer (AC), cuando expresó:

“Ehh tal vez al principio fue dificultoso porque la mayoría de las decisiones las tomaban los hombres ya que ellos eran lo iban como representantes a los espacios con el gobierno y estaban más activo en las luchas del Consejo, y quien nos gobernaba era [Weimar]. Pero al pasar el tiempo poco a poco fui ganando un criterio y hablar sin pena y ahora pertenezco a la junta directiva del Consejo, lo cual me hace sentir empoderada y estar lado a lado con los hombres”. (AC, Entrevista 1).

Estas concepciones expuestas ligan con el planteamiento de Segato (2008), donde estableció que estas estructuras cognitivas, la división sexual del trabajo y el orden social en general, se integraron en lo que la autora identificó como un nivel objetivo, mientras que su conceptualización frente a lo subjetivo se refirió a la construcción por parte de los sujetos. Es en el nivel de lo subjetivo donde tuvieron lugar las acciones transformadoras de los actores sociales que lograron incidir en la interacción de las personas dentro de una determinada organización social, consiguiendo importantes transformaciones sociopolíticas.

Es en el nivel subjetivo y en su potencial transformador donde radica el ejercicio de participación de las mujeres pertenecientes al CCCPMO, permitiéndoles gozar hoy de cierta igualdad de condiciones respecto a la participación de los hombres, incluso llegando a ser parte de la Junta Directiva; y que no se sientan excluidas o discriminadas por razón de género. Todas estas situaciones fueron parte de las conquistas derivadas de su participación en el Consejo.

La inserción de las mujeres en la vida política del municipio y los cambios a nivel cultural en la población son un indicador de que lo que se podría entender por hombres y mujeres no serían verdades absolutas e inamovibles, sino que, por el contrario, se trataría de realidades dinámicas históricamente construidas. Al respecto, cabe recordar el planteamiento de Serret y Méndez: “La noción de género enfatiza el hecho de que lo que conocemos como hombres y mujeres no son realidades naturales, sino culturalmente construidas” (Serret y Méndez, 2011, p.10).

Para reconocer la *participación de las mujeres en la puesta en marcha de los proyectos comunitarios desarrollados por el CCCPMO*, fue necesario recuperar algunas precisiones en torno al concepto. Todo propósito de transformación es impulsado a partir de procesos educativos, de organización y de articulación en torno a la acción política. En el caso de la participación de la mujer, su conquista progresiva significó no sólo la apropiación de los espacios disponibles, sino también la creación de nuevos escenarios en donde las mujeres pusieron en evidencia las desigualdades históricas en relación al ejercicio del poder y la toma de decisiones.

De acuerdo con lo anterior, la participación política puede entenderse de esta forma:

“Aquella que requiere la presencia de un cierto número de personas, cuyos comportamientos se determinan recíprocamente, según lo cual participar sería intervenir en alguna de acción colectiva, siendo la participación referida a acciones colectivas provistas de un grado

relativamente importante de organización, que adquieren sentido al orientarse por una decisión colectiva”. (Flisfisch, 1980, p.76).

Esta definición de participación se encuentra perfectamente armonizada con la construcción del sentido de las mujeres entrevistadas, pues al ser indagadas por el concepto, sus respuestas están asociadas con la articulación de ideas, personas, el proceso de toma de decisiones y las interacciones que le precede; con el hecho de poner las capacidades propias y colectivas al servicio de una meta, y las influencias mutuas entre participantes.

Como hallazgo de lo anterior se evidencia con lo que dice las mujeres (XV):

“La participación es la fuerza que tendríamos nosotros para alcanzar algo. Cuando hablamos de participación estamos hablando de una inclusión muy grande en demasiadas cosas, participar no es hacer montón, participar es marcar la diferencia cuando tu hables, cuando tú digas algo lo tengan en cuenta, eh que tu palabra no sea una más efímera y el hecho de participar no es hablar por hablar, ósea, tú me tienes que argumentar tu punto de vista porque en eso es que se hace la participación, si yo argumento lo que les estoy diciendo a ustedes, ustedes van a creer en mí y ustedes me van a seguir pero si yo les digo a ustedes ¡vamos a la lucha!; ¿Por qué? porque tenemos que hacernos sentir y ¿por qué nos vamos hacer sentir?, que corresponde el hacernos sentir, es eso tener un criterio y un argumento a la hora de expresarnos y dar nuestros aportes” (XV, Entrevista1).

De igual forma (AC): *“¿La participación?... Ehh pues participar, es poder nosotras también mostrar nuestras capacidades en medio pues de un grupo, poder mostrar nuestras capacidades, entonces ehh, eso es participación”* (AC, Entrevista 1).

Lo anterior es relevante en tanto permite observar que las respuestas brindadas por ambos Mujeres contemplan que la participación es toma de decisiones en acciones colectivas.

Es importante resaltar que la labor del CCCPMO en general, y de las mujeres entrevistadas en especial, logró contribuir en la implementación de cambios a nivel cultural dentro de la población del municipio. Para ello, los proyectos desarrollados tuvieron un fuerte componente educativo que reivindicó el concepto propuesto por Diéguez (2003), en el cual la educación debería transmitir conocimientos y/o patrones de comportamiento para la preservación de la cultura. Adicionalmente, la educación también promovería los ajustes paradigmáticos que demanda la actualidad al conservar aquellos valores y elementos válidos, y eliminando los elementos que impidiesen el acceso a mejores condiciones sociales y humanas.

A propósito, con relación a lo anterior, cabe resaltar el modelo de desarrollo comunitario propuesto por Ander-Egg éste nos explica lo siguiente:

“Consideramos el desarrollo comunitario como parte integrante del concepto más amplio, más general y complejo del “desarrollo”, y se entiende como método y técnica que contribuye positiva, real y efectivamente en un proceso de desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos

aspectos extra-económicos, en particular psicosociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo". (Ander-Egg, 2005).

Según lo anterior, las mujeres partícipes de esta investigación fueron las principales actoras de cambio en la resolución de problemas y necesidades, y fueron también responsables de su propio desarrollo para mejorar sus vidas y su entorno. Identificando la importancia de formarse en lo relativo a la perspectiva de género, como mecanismo para contrarrestar los posibles riesgos de la participación impuestos por las estructuras machistas a las que se enfrentaron. Lo anterior se permite confirmar lo que dice Gil, M; Izquierdo, A. & Pilar, M. (2008) en el análisis que le hace al artículo *"La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social"* donde reflexiona como se encuentra la mujer en el entorno rural. E Indica la necesidad de mostrar la situación de vulnerabilidad que obliga a los agentes de cambio (mujeres) a la articulación de medidas de desarrollo y participación. Estos se encuentran enmarcados económicamente desprotegido, se suele sumar una cultura cautelosa al cambio. Es así que el desarrollo comunitario cuenta como un elemento importante para el entorno, y este no es posible sin el bienestar individual y la importancia de su capital humano.

El conjunto de acciones descrito a lo largo de este capítulo contribuyó a que Puerto Tejada (C) avance hacia el reconocimiento como municipio afro, lo que supuso oportunidades y retos frente al aprovechamiento de los recursos jurídicos disponibles, y el fortalecimiento de redes de apoyo, no solo a nivel institucional, sino

con otros municipios y sus poblaciones. Esta situación podría desembocar en un escenario propicio para la ejecución de acciones de mayor impacto y alcance en el tiempo, así como en la visibilidad de la lucha sostenida por el Consejo y sus integrantes en especial las mujeres.

A modo de cierre del presente capítulo, podemos concluir que se logró el reconocimiento de las mujeres participantes a través de la identificación de variables sociodemográficas, puesto que se hizo la descripción de los proyectos a partir de la identificación de sus mayores logros y el impacto de estos en la vida cotidiana. También se concretaron algunas reflexiones que sintetizaron algunas referencias teórico-conceptuales por medio de los relatos de las participantes.

De igual forma, dando respuesta al objetivo específico planteado, se tiene como hallazgo, que las mujeres al interior del CCCPMO lograron impulsar el desarrollo comunitario generando acciones colectivas, sin distinción alguna. Éste fue un proceso mediante el cual participaron en la planificación, realización y ejecución de proyectos comunitarios encaminados a elevar el nivel de vida de su municipio, alcanzando la mejora de condiciones económicas, sociales, culturales y humanas, y modificando actitudes y prácticas que actuaban como impedimento de desarrollo social y económico, para así favorecer las capacidades y aspiraciones de la comunidad para su propio progreso.

Se concluye, que durante el periodo 2010-2018, se pudo observar una relativa participación política en pie de igualdad con los hombres en el área de las decisiones

y validez de su voz y voto; liderando y ejecutando proyectos, dejando a un lado la subvaloración del rol femenino y reforzando la condición de la mujer en la sociedad. Coincidiendo en que el aporte más visible es el empoderamiento y el posicionamiento de la mujer en la vida política y comunitaria al interior del CCCPMO y del Municipio de Puerto Tejada (C).

2.2 CAPÍTULO III

Definir las interacciones Sociales que se dan entre las mujeres en los procesos de participación política en el CCCPMO.

Las mujeres Afro interactuando en los procesos de Participación Política.

En este capítulo se abordó el segundo objetivo específico, el cual fue *conocer las interacciones que se dan entre las mujeres en los procesos de participación política al interior del CCCPMO*. la información para el cumplimiento de este objetivo se registró a través del instrumento de recolección de datos, para este caso, guía de observación no participante (**Ver anexo B**), que fue realizada a las cinco (5) mujeres presentes en la investigación. Para facilitar la comprensión y análisis de la información recolectada, se estructuró el capítulo a partir de cuatro subcategorías principales y sus respectivos aspectos a observar:

1. **Relaciones entre las mujeres.** Subcategorías: Toma de decisiones, Relaciones de equidad y Factores de Satisfacción.
2. **Condiciones de organización.** Subcategorías: Apoyo para la realización de actividades y Grupo de mujeres.
3. **Interacciones Autónomas.** Subcategorías: Resolución de conflictos y Poder-Roles.
4. **Participación Comunitaria.** Subcategoría: Forma de liderazgo.

La guía de observación fue aplicada por las investigadoras en los diferentes espacios donde interactuaban las mujeres y a los que se tuvo acceso, esto permitió realizar un proceso de observación no participante, que además dio la posibilidad de conocer las múltiples relaciones entre las mujeres, cómo se llegaban a consensos, los cambios que se dan y cómo se dan, expresiones de sororidades, y dificultades que se presentan en los diferentes espacios de interacción.

Como se mencionó anteriormente, con la metodología de la observación no participante, se pudo realizar un acercamiento sin involucrarse en el desarrollo de las sesiones del CCCPMO, una tarea difícil porque al estar en el terreno, se crean interacciones con las participantes. Sin embargo, al no participar se pudo tener una visión más objetiva del comportamiento y las interacciones entre las mujeres y estas no eran del todo consientes de estar siendo observadas.

A continuación, se abordaron cada una de las categorías y las subcategorías con los hallazgos encontrados al momento de realizar la investigación.

2.2.1 Las relaciones entre las mujeres

Para entender las interacciones desde la categoría relaciones entre las mujeres, esta categoría se subdivide en tres subcategorías como se describen a continuación:

2.2.1.1 Toma de decisiones

La toma de decisiones para abordar esta subcategoría, “*se entiende como el proceso de evaluar y elegir, por medio del razonamiento y la voluntad, una determinada opción en medio de un universo de posibilidades*”. (Significados, 2018).

Se parte del aspecto a observar *formas de discusiones de los problemas comunitarios que se enfrentan*. Se observó que las discusiones de los problemas comunitarios y las soluciones a ellos se realizan en las reuniones semanales, están alrededor de bienes colectivos, en pro de la comunidad. De igual manera las mujeres intervienen aportando ideas, pero a la final se opta por la de mayor conveniencia, mientras que las otras sirven de apoyo argumental a la idea central. Como evidencia el caso de la entrevista la mujer (XV):

“Todas las mujeres aportamos ideas a través de nuestras experiencias, saberes ancestrales o saberes académicos, pero siempre se elige la opción más conveniente para todas se llega como a un consenso y pues las otras ideas pueden aportar a esa idea dándole mayor fuerza” (XV- Entrevista 1)

Toda decisión que se toma dentro del CCCPMO se discute y *se llegan a acuerdos* entre los miembros participantes. Se evidencio en el proceso de observación que los acuerdos se dan en la medida en que se exponen las posibilidades, se explica cuál es el nivel de conveniencia de cada oportunidad y de acuerdo con lo anterior se toma la decisión. Sin embargo, todo se debe consultar con el señor (WP), que es el representante legal del Consejo Comunitario, es un referente de lucha y es la cara primordial del Consejo. Ya que este, junto con las mayoras deciden la actividad o proyecto a desarrollar. Esta situación evidencia que en el caso del CCCPMO, el mayor estatus o jerarquía es ostentado por quien ejerce como representante legal, mostrando así, que aún es necesario lograr avances en lo relacionado con la distribución de poderes y la democratización de los espacios participativos.

Viendo lo anteriormente dicho, se puede observar bajo lo propuesto por Bourdieu “*La violencia simbólica es esa violencia que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tales apoyándose en unas «expectativas colectivas», en unas creencias socialmente inculcadas*” (1999, p, 173); pues pareciera existir un consenso, un trabajo previo de inculcación y asimilación en donde el dominado (las integrantes del Consejo) no cuenta con mayores recursos cognitivos que aquellos que ofrece la relación de subordinación, haciendo que esta interacción se caracterice por la concesión permanente del poder, del dominado hacia el dominador.

En el ejercicio de observación, una situación que cabe resaltar es el hecho de que todas las mujeres no evidencian la misma apropiación o dominio de los temas, esto podría cambiarse con ayuda de las otras mujeres de la comunidad que conocen a mayor profundidad el tema y a su vez, por la motivación propia a buscar la comprensión de los mismos para evitar así los impactos negativos a nivel de la participación.

Al respecto, el aislamiento o la apatía, puede evidenciarse según se menciona en el artículo *Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca* (Erazo, Jiménez & López. 2014), la participación política de la mujer es trascendental cuando a través de ella se da la toma del poder, lo que conlleva a jugar un papel en la determinación de necesidades, y búsqueda de soluciones para la transformación de su comunidad, fortaleciendo así sus capacidades.

Se intenta que cada mujer pueda participar en los proyectos de acuerdo con su perfil, y de esa manera construir las ideas que sean afines con el tema a tratar, esto se realiza esperando un resultado más concreto porque, si se pone en práctica todas las opiniones no se podría llegar a algo en definido, les aclaran a las demás mujeres que *“se le debe dar la razón a la que la tenga”*, para tal caso se evidencia en la entrevista de la mujer (MC):

“Mi mamá dice, que se le debe dar poder o emprendimiento al que se ve que tiene más viabilidad, se apoya la idea que tenga más viabilidad, creo yo, que así es como el Consejo ha logrado llevar la mayoría de éxito” (MC- Entrevista 1).

Para que sea un aporte que contribuya o refuerce la idea de la mujer que sabe más a fondo del tema.

Se observó, que las mujeres tienen la confianza para delegar su representatividad en otra mujer del Consejo, y que esta pueda apropiarse todas sus ideas y las exponga en otros espacios externos. Conllevando un gran rol de responsabilidad y liderazgo ya que potencian la voz de la mujer en las esferas públicas y dentro del CCCPMO. Lo mencionado anteriormente se puede reflejar en lo que dice Erazo, Jiménez y López (2014) en su artículo *“empoderamiento y liderazgo femenino”* donde dicen que los roles participativos potencian el papel público de las mujeres y sirven como apoyo para reforzar su empoderamiento en los espacios de toma de decisiones. Dentro del desarrollo local, la participación de la mujer se ha caracterizado generalmente por el trabajo comunitario, solidario y voluntario, pero también es cierto que ha servido como punto de partida y conducción para la participación política.

Dada la diversidad de edades al interior del CCCPMO, es posible que una mujer más joven lidere un proyecto, frente a lo cual una mayora puede poner un nivel de resistencia, lo que genera cierta tensión, que se puede explicar bajo el alto grado de jerarquización que presenta el CCCPMO y se mencionó con anterioridad. También se presentaron casos en los cuales no todas las mujeres del Consejo estuvieron de acuerdo con la elección final.

A manera de sumarización, esto nos pudo indicar que se identifican tres características como generadoras de tensión en las relaciones entre mujeres: la edad, en donde aquellas participantes mayores carecen de receptividad frente a los aportes de otras compañeras más jóvenes; el nivel educativo, en donde las mujeres que suman menos años de educación formal sienten que existe preferencia por parte del Consejo, hacia los aportes de las compañeras que cuentan con un nivel educativo mayor; finalmente, el status o jerarquía que da cuenta del nivel de influencia frente a una decisión en concreto o sobre otras personas directamente.

Lo anterior, se evidencio en lo expresa la mujer (MC):

“es que se fue partícipe de un espacio donde se pudo percibir que la señora (AC) se sintió inferior ante las demás mujeres por su nivel educativo, oralidad y capacidad argumentativa; se presenció que a pesar de que las demás mujeres le daban motivación ella lo tomó a mal y distorsionó el estado de armonía e interacción entre las mujeres”. (Registro guía de observación -2019).

A diferencia del nivel educativo y de la edad, el poder no es una condición que se pueda evidenciar de manera objetiva, sino que la jerarquía o estatus hace referencia a una mirada más subjetiva de lo que piensan las personas frente a otra. Sin embargo, en el caso del representante legal del CCCPMO, su rol sí tiene una comprobación directa y objetiva que le otorga un lugar protagónico y determinante frente a aquellos asuntos que no logran decidirse a través del consenso.

Debido a lo anterior, como hallazgo se puede afirmar, que al analizar la relación entre las mujeres en la toma de decisiones dentro del CCCPMO, existen múltiples contrariedades y divergencias producto de las diferentes expectativas personales y colectivas frente a dichas situaciones. En tanto que, los espacios de interacción entre las mujeres, el Consejo constituye un escenario de formación sociopolítica que ha permitido a las participantes realizar algunas rupturas en relación con la forma de asumirse a sí mismas y a las demás mujeres, permitiendo la apropiación de prácticas como la argumentación, la contra argumentación, las disertaciones, las reflexiones y la toma de decisiones, condiciones necesarias para la participación política de las mujeres. Este planteamiento será retomado en la siguiente subcategoría, relaciones de equidad.

Al respecto, Diéguez (2003) plantea que tales divergencias tienen lugar a partir de procesos formativos y educativos, mediante procesos dialécticos de influencia mutua caracterizados por constantes aprendizajes y desaprendizajes. Lo anterior implica reconocer no sólo que el CCCPMO promueve acciones educativas dirigidas a la

comunidad, sino que el Consejo es en sí mismo, como un espacio de formación política.

“(…) educación es también cambiar y modificar nuestros mapas mentales a los tiempos actuales, manteniendo todos aquellos valores y elementos válidos y desechando los que interfieren alcanzar mejores condiciones sociales y humanas” (Diéguez 2003, p. 10).

De manera que las mujeres del CCCPMO tengan una valoración diferente en la actualidad. Las mujeres que comenzaron a ejercer su liderazgo en estos espacios de participación aprendieron de ellos en cuanto a las intervenciones verbales, la toma de decisiones y a demostrar su capacidad de agencia y que, llevada a la práctica las convierte en líderes o agentes de cambio, quienes, a su vez, influyen en la comunidad debido a su rol y tengan un papel activo al interior del consejo, haciendo uso de los saberes adquiridos empíricamente o de forma académica.

Al respecto expresa (MC):

“Yo antes no tenía una participación del todo activa dentro del Consejo, digamos que no estaba del todo conectada, pero mi mamá me inspiró al ver esa pertenencia que tiene, al ver que toman en cuenta sus ideas o aportes, al ver que ha ido aprendiendo cosas por las capacitaciones que toman, al ser parte de algo que ayuda a la comunidad, poco a poco fui ganando cierta posición dentro del Consejo, y ahora soy parte de la junta directiva y he sido partícipe de diferentes proyectos uno de ellos es el de los estudiantes, capacitaciones y libros, nunca pensé hacer eso” (MC- Grupo Focal, 2019).

De esta forma, el proceso de transformación es impulsado mediante ejercicios educativos y de reconocimiento desde el accionar político. La participación de la mujer, a su vez, demanda la creación de nuevos espacios donde se vean integrados aspectos que favorezcan esa nueva dinámica y de igual forma se eliminen los factores que impidan las condiciones equitativas para que se dé un desarrollo comunitario conjunto.

2.2.1.2 Relaciones de equidad

Las *relaciones de equidad*, están definidas en este caso por **cuestiones de género** y por lo tanto *“la equidad de género debe abordarse desde la multiplicidad de factores y la variedad de sus manifestaciones, considerando que el fenómeno tiene que ver con los cambios sociales, los valores y los modelos de socialización”* (Vega-Robles, 2007. P. 76).

Se lograron identificar dos factores determinantes a la hora de describir las interacciones que se dan entre las mujeres. El primero de ellos son las *formas de inclusión de las mujeres en los espacios de participación* al interior del CCCPMO. Y el segundo factor da cuenta de los *roles de género* que se evidencian en esos espacios de participación. Estas relaciones de equidad se pueden observar en que los participantes del CCCPMO son escuchados de igual forma sin importar su género.

Para el primer factor de *las formas de inclusión*, se registró que dentro del CCCPMO todas las mujeres son escuchadas independientemente de qué posición tengan dentro de este y siempre se les otorga ciertas responsabilidades. De igual forma, se

observó que ser miembro del CCCPMO y ser mujer no garantiza la participación en todos los asuntos, pero de acuerdo con su saber se le valida en términos de lo que puede aportar al interior del Consejo, de este modo se espera que cada una ocupe el lugar que le corresponde.

Lo anterior se permite confirmar el espacio de una reunión, donde la mujer (ND) de refirió:

“Aquí se necesita que todas y todos participen de acuerdo a su saber, la que es buena en saberes ancestrales que nos ayude desde allí, no quiere decir, que no puedan opinar en otros temas, es de tener en cuenta, y por solo estar acá y ser mujer ya estoy participando no queremos que sea una participación activa que traigan también ideas frescas” (Registro de observación no participante -2019).

Lo mencionado anteriormente se puede traducir de esta forma, una mujer puede ser conocedora de la gastronomía de la región, otra puede tener experticia en relación con las condiciones necesarias para una alimentación adecuada. Otra participante puede ser poseedora de un conocimiento que evidencia su integración con contextos académicos, como lo relacionado con la educación de los niños, mientras que otros saberes pueden provenir del contacto con prácticas ancestrales, como la tradición oral.

Para el factor de los *roles del género*, se encontró que las mujeres del CCCPMO aún encuentran dificultades para estar involucradas en todos los aspectos del Consejo y de asumir roles que socialmente son considerados como típicamente masculinos; se

evidenció que las mujeres al obtener ciertos cargos al interior del Consejo se sienten plenas y libres, al desmontar estereotipos inculcados en la sociedad y esto se ve representado en lo que dice la mujer (MA):

“Entonces aquí tenemos muy buenas cocineras que conocen de nuestra sazón natural, que no son solamente amas de casa, entonces son unas miembros del Consejo que tienen saberes gastronómicos ancestrales, entonces aquí tenemos también, ehh mujeres del Consejo que son profesionales, entonces no solamente saben las labores de la tierra, sino que también están como lo dice la compañera “en el contexto actual”. (MA- Entrevista 1)

En este orden de ideas, dado lo anterior cabe destacar a teóricos como Norbert Elías (1989), quien reconoce que las sociedades pasan por procesos de transición donde algunas prácticas, costumbres y tradiciones vienen a ser replanteadas, aunque tuviesen en tiempos pasados una cierta valoración basada en la dominación masculina, todo lo cual, lo lleva a afirmar que:

“La “civilización” constituye un principio de transformación del comportamiento que opera de generación en generación, a través de un mecanismo psicogenético y socio-genético (...). En un primer momento podemos distinguir dos direcciones principales en los cambios de la estructura social: cambios estructurales en la dirección de una diferenciación e integración creciente y cambios estructurales en la dirección de una diferenciación e integración decrecientes”. (Elías, 1989, p.10).

Desde la comprensión de este enfoque, se entiende que: *“la noción de género enfatiza el hecho de que lo que conocemos como hombres y mujeres no son realidades naturales, sino culturalmente construidas”* (Serret y Méndez, 2011, p.10).

La anterior definición deja en evidencia que la noción de género juega un rol importante en el análisis de la dominación en general, lo que lleva a considerarla trascendental para poder comprender los procesos de opresión política tanto en las sociedades tradicionales como modernas, donde en la actualidad subyacen relaciones de dominación no solo entre relaciones institucionales, sino también en los micro espacios donde interactúan las mujeres en sus actividades cotidianas.

Se concluye que, dentro del CCCPMO, se está trabajando de manera intencionada el reconocimiento del poder innato las mujeres para que tomen más acción en un cargo de liderazgo o un cargo político dentro de este, que no solo el representante legal, sea la cara principal del Consejo, sino que una mujer tome este rol. Lo anterior se evidencia en el caso de mujeres que ya han liderado proyectos comunitarios, que no solo benefician a la comunidad sino proyectos que salen de esta, como lo permite evidenciar el caso de la mujer (AD):

“Por eso me parece tan importante el logro que tuvo Adela, cuando fue a la CEDAW, porque lo que ella consiguió, no lo consiguió solo para las mujeres del Consejo, ella consiguió un Derecho para todas las mujeres del mundo, porque eso que ella consiguió fue una recomendación que se le hace a todos los Países inscritos a la CEDAW” (ND- Entrevista 1).

Este tipo de acciones realzan la importancia de que una mujer sea cara principal de CCCPMO porque puede mover masas más allá de solo su comunidad.

Siguiendo la línea de pensamiento de Subirats lo anterior permite confirmar lo que plantea:

“Las sociedades han creado sistemas de roles y patrones de comportamiento distintos para hombres y para mujeres, prescripciones sobre lo que deben hacer y sobre cómo deben actuar los individuos en función de su sexo. Estos patrones de comportamiento son los géneros.” (1999, p. 23).

2.2.1.3 Factores de satisfacción

Por otra parte, dentro de las relaciones entre las mujeres al interior del Consejo Comunitario, se registró la categoría los *factores de satisfacción*, entendida la satisfacción como la define la RAE “Razón, acción o modo con que se sosiega y responde enteramente a una queja, sentimiento o razón contraria”. Que para el caso puntual tiene que ver con la satisfacción de las cinco mujeres pertenecientes al CCCPMO, tanto a nivel personal, como colectivo.

Cuando se habla de los factores de satisfacción, se pudo connotar desde diferentes aspectos, uno de ellos es la *autorrealización personal*:

“Es el estado más alto de bienestar y armonía interna que una persona pueda tener. Estar satisfecho personalmente, significa estar feliz con la vida que se vive. Estar en paz mental por las acciones que se realizan y estar

inmensamente complacido por los resultados que se obtienen". Celis (2016, p. 7).

Esta satisfacción personal es reflejada en mayor grado cuando se logra una participación en espacios, produciendo de manera personal una sensación de utilidad social, conllevando así a despertar unos intereses en la participación en diferentes actividades que a su vez motiva la vinculación a otras iniciativas. Todo lo anterior, no solo para lograr unas ganancias personales, sino también colectivas que en las interacciones con las demás mujeres se reflejan los aportes al alcance de las metas propuestas en los diferentes proyectos. Lo anterior se evidencia con lo que expresa la mujer (AD) *"Da a conocer que al estar dentro del Consejo le da una sensación de utilidad, por las acciones que realiza dentro de este, que anteriormente ella pensaba que no podía hacer, es una sensación muy linda y refrescante"* (Registro observación no participante- 2019).

Se pudo observar que, en los diferentes espacios de socialización al interior del Consejo Comunitario, la autorrealización personal para las mujeres en ciertos procesos se refleja al escuchar los relatos de otras mujeres que les agrada, de igual forma, al ver sus ideas colectivas materializadas en la ejecución de los proyectos porque, les da cierto reconocimiento ante su comunidad y en ciertas organizaciones como la CEDAW y FIAN Colombia entre otras. Lo anterior se evidencia en lo expresado por (MC):

"se evidenció que por medio de las capacitaciones constantes de otras organizaciones como: "FIAN Colombia, CEDAW, Red Papas e Instituto Nacional

Demócratas; ha logrado tener más conocimientos en temas como, violencia política contra las mujeres, violencia de género, vulnerabilidad a los derechos de alimentación entre otros temas relacionados; entonces con los conocimientos adquiridos, ha ido masificando la información entre otros colectivos y Consejos Comunitarios, porque la idea es construir tejido dentro del municipio”.(MC-Entrevista1).

Nuevamente, una de las participantes reitera la importancia del encuentro interpersonal, contando con los contenidos temáticos abordados en los espacios de participación como elemento integrador.

Por tanto, sus intereses se relacionan con el objetivo general del CCCPMO, que es la lucha por la tenencia de la tierra y el derecho a la alimentación saludable; del mismo modo se percibió que otro interés es obtener seguridad alimentaria para las familias pertenecientes al Consejo, como lo expone la mujer (XV) *“seguridad alimentaria no es que tener que comer hoy, es garantizar la alimentación del mañana”* (XV- Entrevista 1).

Se evidenció que las temáticas de mayor interés para las mujeres participantes en la investigación son los temas de ancestralidad, derecho a la alimentación, recursos naturales y problemáticas sociales del municipio y equidad de género; en torno a estas se han desarrollado las intervenciones educativas y de impacto social, por tanto, son las acciones reconocidas como logros al interior del CCCPMO y actúan como factores de satisfacción para las integrantes del Consejo.

Como resultado de estos aspectos, desde los factores de satisfacción se pudo observar a nivel general que las mujeres pertenecientes al CCCPMO, a pesar de la diversidad de perspectivas están dispuestas a escucharse, a aprender de cada una de ellas y son accesibles a los cambios positivos a través de las interacciones que se crean en los encuentros.

2.2.2 Condiciones de Organización

Esta categoría se estructuró para observar el apoyo que tuvieron las mujeres entrevistadas en cuanto a las actividades que estas estaban realizando y como fue ese soporte para ellas. Posteriormente se analizó cómo se organizaron en grupos de mujeres teniendo en cuenta los diferentes espacios donde pueden desempeñarse para satisfacer sus necesidades básicas y desarrollarse de forma integral. A partir de dos subcategorías:

2.2.2.1 Apoyo para la realización de actividades

En primer lugar, se logró evidenciar tres aspectos como las formas de coaliciones y alianzas entre ellas, la delegación de tareas, y por último la organización de las mujeres para la realización de actividades y/o proyectos al interior del CCCPMO.

Para coordinar los apoyos de las actividades, se observó que las mujeres en las formas *de coaliciones y alianzas entre ellas*, trabajan por alcanzar un mismo objetivo, y así se forma una unión que conlleva a una amistad y reciprocidad entre ellas. Donde se puede evidenciar con lo que expresa la mujer (ND), donde da a conocer que:

“dentro de las reuniones, una ganancia personal que se adquiere por medio del Consejo Comunitario es crear lazos de amistades que anteriormente no tenían, esto se da por medio de actividades que crean apoyo y un tiempo para compartir entre todas las mujeres; también otra ganancia es tener un alto desempeño dentro del Consejo materializándose en los logros que hemos conseguido con el pasar de los años” (Registro observación no participante- 2019).

En este registro, la voz de una de las participantes da cuenta de la importancia del establecimiento de relaciones de cooperación, a partir del tiempo y las actividades compartidas al interior del Consejo.

La coalición y alianza de las mujeres se ve en las acciones a la hora de apoyarse mutuamente, así las mujeres se sienten respaldadas unas a otras. Esta prevalencia del bien común tiene sentido toda vez que, al hablar de condiciones de organización, se está indagando por la manera de como los colectivos ordenan y disponen sus recursos para el cumplimiento de las metas concertadas.

Las mujeres del Consejo se distribuyen las actividades, se le delega a cada una su función y se van rotando para que todas sean partícipes y evitar actitudes de aislamiento. Es una estrategia para que todas hablen y aporten. La distribución de las actividades implica un alto nivel de trabajo individual; es decir que al interior del Consejo se reconocen las características y habilidades individuales.

En dichas, coaliciones las mujeres se apoyan para realizar las actividades desde sus conocimientos, saberes ancestrales, y establecen acuerdos grupales que fomentan el respeto hacia las diferencias individuales en el grupo, animan a liderar procesos

de planificación y especialmente las mujeres mayores aportan conceptos de sabiduría y las jóvenes o adultas apoyan desde sus conocimientos técnicos o prácticos.

Con respecto, a la *delegación de tareas*, durante el proceso de observación se analizó que las mujeres al interior del CCCPMO, principalmente las encargadas de desarrollar este aspecto son las mayores; especialmente las señoras (ND) y (AD), a causa de que ejercen roles de mayor jerarquía y tienen mayor conocimiento acerca de la trayectoria del Consejo Comunitario, sus luchas y resistencias; es así, que casi siempre son ellas las que transfieren responsabilidades para determinadas actividades y niveles de autoridad, de acuerdo con las habilidades de cada mujer presente en el CCCPMO.

Lo anterior permite confirmar lo que dicen los autores (Erazo, Jiménez y López. 2014) en el análisis que le hacen a su estudio *“Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca”*, donde confirman el propósito de desplegar propuestas de acción y organización en los Consejos Comunitarios en mejora de la colectividad, que analiza y ejecuta actividades y proyectos tendientes a contribuir, por medio de diversas prácticas, al mejoramiento de las problemáticas que vive esta colectividad.

Ya asignadas las tareas, las mujeres se *organizan para el desarrollo de actividades y/o proyectos*, de igual modo, están en reuniones periódicamente para mantenerse en contacto, y de ahí, se identifican hallazgos o imaginarios que permitan la

construcción de un proyecto, de manera que se escuchan los aportes o ideas de todas.

Por último, se delega la recolección de la información a un cierto grupo de mujeres, para que después ellas en compañía de aquellas que sobresalen por sus habilidades en redacción, construyan los documentos, planifiquen los proyectos o iniciativas comunitarias.

Esto da cuenta de las formas de participación comunitaria que, si bien las mujeres representantes tienen un papel más relevante dentro del CCCPMO, todas las personas son participes de los procesos que ocurren desde él, partiendo desde los saberes que cada miembro posee y que puede brindar para el desarrollo de los proyectos.

2.2.2.2 Grupo de mujeres

La siguiente subcategoría *grupo de mujeres*. Se observaron aspectos como: el *rechazo* frente a acciones o actividades que son impuestas, el *sentido* de pertenencia frente a los procesos de participación, y la participación activa que realiza cada una de estas mujeres al interior del CCCPMO.

Las mujeres en este proceso son muy solidarias entre ellas, por eso *el rechazo frente a acciones o actividades que le son impuestas*. Dentro del CCCPMO se observó que en ocasiones suele haber inconformidad frente a una acción o acciones a desarrollar, sin embargo, todas se reúnen y analizan la conveniencia, el por qué y el cómo, los pros y los contras de cada actividad o proyecto a desarrollar, así mismo, si hay una

inconformidad se pide una modificación de la actividad o simplemente no se hace partícipe.

Para tal caso, se pudo evidenciar en los espacios de reuniones que la mujer (MC) expresa:

“Es necesario que posiblemente estemos de acuerdo en las acciones a desarrollar, por lo tanto, los programas y planes de desarrollo deben contemplar la mirada de todas y no ser impuestas para que no obstaculice la participación que hemos ido ganando y así mismo no obstaculice el desarrollo que hemos venido ejecutando porque no es solo ejecutar proyectos y ya es un proceso que pretende revertir o mejorar las situaciones que estamos atravesando como comunidad” (Registro observación no participante- 2019).

Lo anterior permite confirmar que el desarrollo comunitario debe ser entendido como:

“un proceso educacional, donde el agente no solamente se dedica a identificar, diagnosticar y dar recomendaciones para la solución de problemas, sino que, se entienda como método y técnica que contribuye positiva, real y efectivamente en un proceso de desarrollo integral y armónico, atendiendo fundamentalmente a ciertos aspectos extra-económicos, en particular psicosociales, que intervienen en la promoción de actitudes, aspiraciones y deseos para el desarrollo” (Ander-Egg, 2005).

En cuanto al *sentido de pertenencia frente al proceso*, se pudo registrar que, en su sentido activo las mujeres se reconocen en la medida de que pueden ser parte de

un grupo, y de que pueden participar en las diferentes actividades, capacitaciones, talleres, entre otras.

Entendiendo el sentido de pertenencia como *“la satisfacción de una persona al sentirse parte integrante de un **grupo**. El sujeto, de este modo, se siente **identificado** con el resto de los integrantes, a quienes entiende como pares”*. (Pérez y Gardey, 2014). Así se puede entender los lazos y los procesos de trabajo para el desarrollo comunitario trabajados desde el CCCPMO.

Por otro lado, las mujeres, sienten mucha satisfacción cuando se involucra a la familia en general en los procesos, y más aún cuando se delegan como representación del CCCPMO en los diferentes espacios de participación a nivel local, nacional e internacional; es así como las mujeres confieren una conducta activa que es la satisfacción al ser parte del CCCPMO. Aunque los espacios participativos han sido copados por las mujeres afro y a través de ellos se incorpora un ejercicio de reflexión acerca de su condición, aún queda mucho camino por recorrer; esto se debe principalmente a las barreras que aún limitan la accesibilidad y la capacidad de acción del CCCPMO. Para cerrar este apartado, resulta oportuna la definición de participación ofrecida por Velásquez (1986); para este autor, la participación implica la confluencia de distintas fuerzas sociales que intervienen de manera colectiva con el propósito de mantener, reformar o transformar las estructuras sociales y políticas. Esta multiplicidad de fuerzas otorga dinamismo al quehacer del CCCPMO, pues sus luchas no se ubican en un único aspecto de la vida cotidiana, como la alimentación, la identidad étnica o la equidad de género, sino que el alcance de condiciones reales

de vida digna implica el reconocimiento de aquellas condiciones de diversa naturaleza que se oponen al desarrollo de las comunidades.

2.2.3 Interacciones Autónomas

Las interacciones autónomas, “se puede decir que no depende del contexto en que se ejerce, ni de las cualidades de los actores, sino que obedece a reglas que resultan de la historia de la relación y que no se definen en esta interacción” (Chajin, 2017).

Esta categoría se abordó en tres subcategorías, la primera son las formas de resolución de conflictos, y la segunda es la toma de poder y roles de las mujeres en los procesos de participación dentro del CCCPMO.

2.2.3.1 Resolución de Conflictos

Al abordar la resolución de conflictos, se observó teniendo en cuenta los tipos de conflictos, deduciendo como conflictos a los desacuerdos, que se presentar al interior del CCCPMO entre las mujeres y los otros miembros, las acciones de mediación para afrontar los conflictos y las relaciones de sororidades entre las mujeres.

Entendiendo el conflicto como un “problema, cuestión, materia de discusión” (RAE, 2020) y su resolución se da dialogando con justificación. Durante el proceso de observación se pudo registrar que entre las mujeres hay ciertos desacuerdos, y los manifiestan de manera verbal o con expresiones gestuales. Los tipos de diferencias que se lograron evidenciar son en torno al ejercicio de cargos de poder, la edad y nivel educativo, como se mencionó con anterioridad.

A su vez, se dieron varias situaciones. Como en toda organización comunitaria, cuando se presentan los conflictos se toman *acciones de mediación para afrontar los conflictos*, para tal caso se pudo observar en la mujer (ND) que:

"al interior del CCCPMO como forma de mediación utilizan la confrontación de la siguiente forma, la persona manifiesta la situación ante el sujeto con la que tiene la inconformidad, pero siempre debe tener buenos argumentos que le respalden desde los hechos y así poder solucionar esa situación". (Registro de observación no participante 2019).

La incursión de la mediación para la confrontación de desacuerdos o disconformidad en los procesos de participación y liderazgos, implica el acceso a un cambio de cultura por la tradición concertadora del CCCPMO.

Todo lo anterior, la mediación se basa en mirar los conflictos como agentes de oportunidad para lograr cambios positivos y duraderos en las relaciones personales en los procesos de participación. Superando de esta manera la visión negativa de adoptar estrategias de erradicación o auto control para así, ejercer plenos liderazgos.

Otra observación importante que se puede traer a colación, es la relación entre las mujeres. Donde se apoyan unas a otras sin tener en cuenta su posición dentro del CCCPMO y dejando de lado las problemáticas personales que cada una de ellas pueda estar atravesando. Es así, que las relaciones de sororidades se convierten en una forma de conceder poder entre las mujeres, en el sentido en que en dichas relaciones se encuentra la posibilidad de obtener la autoridad, señalar opresiones,

denunciar abusos y marcar precedentes de participación política en el desarrollo comunitario.

2.2.3.2 Poder y Roles

Para el desarrollo sobre la sub categoría de *poder y roles*, entendiendo el poder como “*tener expedita la facultad o potencia de hacer algo*” (RAE, 2020) y el rol como “*función que alguien o algo desempeña*” (RAE, 2020). Se tuvo en cuenta los tipos de roles que se observaban en los diferentes espacios de participación, las relaciones de poder y las veces que se ven las mujeres para su interacción.

Al interior del CCCPMO se demuestran algunos tipos de roles que se dan entre las mujeres; uno de ellos, es que las mujeres tienden a tener un rol más activo en las acciones administrativas, y otro tipo de rol que se pudo evidenciar entre las mujeres, es un rol más emocional y de superación, ya que, este rol es más dado a participar en convenciones y actividades para su desarrollo. En este aspecto desde lo observado, lo anterior se relaciona con roles sociales como lo son, *de coordinación, investigador y cohesionador*, la importancia de estos roles dentro del Consejo, es que lo hacen basado en la experiencia por lo cual tiene la facilidad de llevar a cabalidad el papel que se le fue asignado.

Por consiguiente, se aborda las *relaciones de poder desde lo plateado por* (Foucault,1998) “el modo en que ciertas acciones pueden estructurar el campo de otras acciones posibles”. Se debe enfatizar que el uso del enfoque de poder nos permite ver las relaciones de poder que existen entre los géneros, no solo a partir de la relación sujeto a sujeto, sino también a partir de los dispositivos de poder que

contiene las construcciones sociales. Evidenciándose estas al interior del CCCPMO que, quién toma las decisiones y cómo se llegan a ellas, principalmente las toman los mayores y las mayores, pero para llegar a estas decisiones, siempre se utiliza el poder adentro, o sea todos se escuchan y participan de las construcciones, pero a la hora de una decisión final le conceden el poder de la última palabra al mayor o la mayor. (Registro de observación no participante-2019).

Por otra parte, las mujeres pertenecientes al CCCPMO tienen una dinámica para interactuar. Se pudo observar, que las mujeres se *ven* una vez a la semana, y se *da por dos motivos*. El primero, porque siempre se hace un análisis de cómo están las familias del Consejo Comunitario a nivel general, y el segundo, porque siempre se está buscando estrategias de participación de la mujer, es decir que no se pierda el rol activo que ya tienen.

De igual manera, cuando no se pueden reunir por algún motivo lo que hacen, es el denominado “*casa a casa*” que es ir a visitar a los miembros del Consejo, y la mayoría de las veces lo realiza la señora (*ND*), se hace con el fin de no perder la interacción que les vincula. Esto muestra el interés de las mujeres del bienestar y la recolección de ideas para que la participación de las mujeres se mantenga de manera activa dentro del CCCPMO.

La apropiación del término Sororidad como lo dice la RAE “*Relación de solidaridad entre las mujeres, especialmente en la lucha por su empoderamiento*”, se da como consecuencia de los espacios formativos y educativos que se han desarrollado,

supone la existencia de vínculos de hermandad, amistad y solidaridad entre las mujeres.

Este vínculo es fundamental ya que constituye en sí mismo un factor de protección que permite a las mujeres la reducción de los riesgos asociados a su rol como representantes y blindarse de aquellas prácticas de discriminación y/o violencia de las que podrían ser víctimas en algún momento. En este sentido, se evidencia que la participación en el CCCPMO representa una oportunidad sin precedentes no solo en la vida de las mujeres, sino de todos los integrantes en general.

2.2.4 Participación Comunitaria.

“La participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de equidad de género” (Fasster, 2007, p. 378).

Esto permite analizar que, en el caso concreto del CCCPMO, no solo se debe considerar la importancia que tiene la participación de las mujeres, sino estimular la apertura de otros escenarios o posibilidades de interacción en donde las mujeres puedan aportar su capacidad creativa y organizativa, generando un impacto positivo a nivel del reconocimiento social de las mujeres y el alcance de verdaderas condiciones de equidad de género.

A partir de lo anterior, se aborda la siguiente subcategoría:

2.2.4.1 Formas de Liderazgo

El liderazgo y la participación en el CCCPMO. Es innegable la necesidad de incorporación de la mujer en los procesos de participación comunitaria, de tal modo que sean las mismas mujeres quienes puedan trazar las rutas de su superación personal y profesional, a partir de sus propios sentires y necesidades. Su rol debe ser más significativo no solo para aquella que participa, sino para el resto de las mujeres y la comunidad en general, logrando impactar las interacciones cotidianas.

Al respecto plantea la mujer (XV):

“Al interior del Consejo claro que existen tipos de liderazgo uno de ellos puede ser el participativo porque es un liderazgo en donde todos nos involucramos para tomar las decisiones, opinamos expresando nuestras ideas y conocimientos sea cual sea, entonces uno sería ese” (XV- Entrevista1)

Desde la concepción expuesta por la mujer entrevistada, dentro de este proceso de observación se registró que, al interior del Consejo Comunitario, se evidencian unos *tipos de liderazgos*; uno de ellos es el liderazgo participativo – democrático (Lewin, 1951), y el liderazgo social (Sánchez., 2002) en estos se emplea la retroalimentación, se trabaja y se avanza en conjunto logrando la movilización y gestión de recursos.

Como consecuencia de este estilo de liderazgo, que promueve la apropiación de funciones y responsabilidades entre los integrantes, esto lo permite confirmar la mujer (MC) por medio de la entrevista, *“Yo reconozco que el ver a mi madre participando en el Consejo con las responsabilidades y el papel que cumplía dentro de este me impulsó a vincularse mediante un rol más activo al interior del CCCPMO” (MC-Entrevista 1).*

El modelo de rotación de roles en el CCCPMO es un ejercicio de democratización de los roles, que contribuye a la superación de estructuras rígidas en los procesos de desarrollo comunitario y fomenta no solo la participación, sino la vinculación de nuevos integrantes a la organización.

En cuanto a la *percepción de la participación* de las mujeres al interior del CCCPMO, desde este aspecto se observó, que las mujeres tienen una apreciación más acercada hacia la cooperación y el desarrollo comunitario regional, y de igual forma, se pudo observar, el sentir que el proceso organizativo de las mujeres sea creciente en los espacios de toma de decisiones, oportunidades en la educación y campo laboral; mirándolo desde un sentimiento compartido de las necesidades colectivas, bajo un compromiso cooperativo entre todas sus integrantes.

Es fundamental recuperar, lo que han hecho las mujeres, dar a conocer los descubrimientos que han realizado y las luchas que han vencido. Así, lo anterior, se explica, *“permite a las mujeres tener genealogía, saber que tenemos raíces, vincularnos a otras que han estado antes que nosotras, reconociendo que han pensado, han creado, han sido libre” (Blanco, 2015, p.18).*

Desde todos los aspectos observados, se puede llegar a inferir que estar en constante interacción y el compartir experiencias, es parte de las formas para minimizar la exclusión femenina, y convertirla en una forma para relacionarse con personas de distintas etnias, edades y culturas, revalorando los espacios como valiosos, convirtiendo los lugares de lucha en espacios bidireccionales de

aprendizaje, tendiendo acercamientos desde el conocimiento adquirido en cada generación.

2.2.5 Análisis del resultado- Capítulo III (objetivo 2).

De acuerdo con el desarrollo de este apartado, para responder al objetivo planteado durante el proceso de observación no participante. Como ejercicio de aproximación se lograron conocer diferentes aspectos en la forma de cómo se dan las interacciones entre las mujeres en los procesos de participación política en el CCCPMO.

Realizado el análisis del resultado en el segundo objetivo específico, se puede afirmar que, para dar comienzo, en correspondencia con las relaciones entre mujeres, se debe hablar del término “*sororidad*”; definida como la relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad de derechos para las mujeres.

La vivencia de relaciones de sororidad permite superar los límites ocasionados por la inexistencia de vínculos de amistad. Es decir, tal y como se mencionó anteriormente, no todas las integrantes del Consejo Comunitario han establecido relaciones de amistad con las demás, pero los valores y prácticas asociadas a las sororidades constituyen un factor de protección que minimiza los efectos nocivos de las estructuras patriarcales.

Al respecto la mujer entrevistada (XV) plantea: *“Algunas somos amigas y otras compañeras de lucha, a pesar de no ser amigas no significa que no nos apoyemos las unas*

a las otras ya que hay una alianza como mujeres y como mujeres dentro del Consejo” (XV-Entrevista 1) de igual forma también la mujer (ND) expone:

“el llamado casa a casa es eso, es una fraternidad, es el ir a casa y saber cómo están las mujeres, si tienen algún problema y como se puede dar solución o si no han ido al consejo es ver qué pasa, muchas veces las que son madres y no tienen con quien dejar al niño se le dice que lo lleve y entre todas lo cuidamos, son esos pequeños actos de apoyo mutuo” (ND- Entrevista 1).

Estas concepciones expuestas por ambas mujeres se ligan a uno de los planteamientos de Torres (2018), donde el autor define el concepto de *sororidad*, según es la idea que expresa hasta qué punto es importante la cooperación y la solidaridad entre mujeres y la toma de conciencia de la deshumanización de la mujer. Se entiende que, dado que los problemas específicos de la mujer van más allá del individuo, deben ser afrontados no desde el individualismo, sino a través de la solidaridad entre iguales.

Igualmente, este autor manifiesta que la palabra en sí misma, *sororidad*, pone énfasis en el hecho de que solo se aplica a las personas de género femenino, ya que “soror” es otra manera de decir “hermana”, y a la vez refuerza la idea de que las mujeres son iguales en su situación de desventaja ante el hombre. En tal caso, para el autor Fundéu (2016) a nivel lingüístico, *“la palabra sigue el mismo patrón que fraternidad, cuya raíz latina es “frater” (hermano), pero en este caso la raíz sería “soror” (hermana), aludiendo así, a la relación entre iguales, de las personas de sexo femenino”*.

Seguidamente, desde las condiciones de organización entre las mujeres; se conoce a las organizaciones como una *“construcción social”*; estas estructuras reconocidas por sus miembros y por quienes las observan, frente a lo cual una de la mujer entrevistada (AC) afirma: *“Es algo que se establece entre nosotras, como la delegación de actividades y en estas se logran coaliciones y grupos, emm las actividades pueden variar en cuanto al tiempo no son estáticas”* (AC- Entrevista 1).

Desde este punto de vista éstas no existen más allá de nuestra percepción, sino que su abordaje debe reconocerlas como un *“orden creado y construido por los miembros que participan en ellas, el cual se encuentra en permanente movimiento, se modifica a lo largo del tiempo y reaccionan los cambios exteriores, a los ambientes en que operan y en los que se hallan insertas”* (Rodríguez 2008, p. 59).

Durante el proceso de observación se buscó identificar la participación de las mujeres en el CCCPMO con el género y las construcciones de sentido, se debe a la premisa:

“Espacios abiertos y creados por los sujetos para las acciones y la producción de las significaciones que pueden poner en cuestión la naturalidad del orden social hegemónico. En este sentido, la reproducción del orden social depende de un conjunto de factores, donde la acción tiene un estatus relevante debido a la necesidad de las prácticas para perpetuarse, pero también porque mediante las praxis pueden operarse transformaciones en una manera siempre contingente” (Retamozo, 2009, p. 104).

Al respecto, se logró identificar que el crecimiento de las mujeres observadas dentro del CCCPMO, a pesar de su organización durante el apoyo de actividades y como un grupo de mujeres ha sido relevante, ya que en muchos casos se evidencia que la coalición y la alianza son una forma para organizarse.

De igual forma, se siguen presentando algunas falencias, las cuales siempre son consultadas previamente entre las mujeres antes de ser expuestas frente al Consejo en pleno. Lo anterior se puede enmarcar en el grupo focal con lo que dice (MC) *“Si se presentan dificultades o malos entendidos se discute con argumentaciones bien estructuradas y frente a todos para que después no baya haber una mala comunicación y dañe la interacción que se dan en los espacios del Consejo”* (MC- Grupo Focal 2019).

Dado lo anterior, desde lo observado se precisó, que las interacciones que se dan entre las mujeres en los procesos de participación política al interior del CCCPMO; se hace necesario definir el concepto de interacción, tomando el pensamiento de Rocher (1990), esta puede ser entendida como:

El proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir (Rocher, 1990, p. 46).

Esta mirada es lo que enmarca el aspecto socio-político, dado que el Consejo o la comunidad crean sistemas de valores y controles sociales, que llevan a las mujeres

a interiorizarlos. Con lo anterior también se pudo observar que los procesos de interacción política se dan a partir de mecanismos como los proyectos comunitarios, organizaciones asistenciales y programas de desarrollo local. Siguiendo con el pensamiento de Vander (1986); se puede percibir que las mujeres del Consejo a través de los procesos de interacción con otras desarrollan maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación social.

Como hallazgo de lo anterior se evidencia con lo que dice la mujer (AD) *“Nosotras percibimos las actividades, proyectos y capacitaciones como una oportunidad para socializar con otras mujeres aprendiendo de ellas”* (AD- Grupo Focal 2019).

Desde este aspecto se puede percibir a través de la observación no participante que los sentidos de participación de las mujeres al interior del Consejo son:

“La cooperación del desarrollo comunitario regional, de igual forma que el proceso organizativo de las mujeres sea creciente en los espacios de toma de decisiones, oportunidades en la educación y campo laboral, mirándolo desde un sentimiento compartido de las necesidades colectivas, bajo un compromiso cooperativo entre todas sus integrantes” (Vander, 1986).

Dado lo anterior la interacción permite profundizar en las relaciones entre las mujeres, las cuales se generan dentro de un contexto socio cultural, el cual influye en las relaciones interpersonales brindándole un sentido de pertenencia a la manera de pensar, participar y actuar en aspectos comunitarios; tal interacción permite que

las mujeres exploren sus semejanzas y que sientan un agrado mutuo y se perciban como un grupo social.

En los procesos de interacción constante, en este caso la participación política de la mujer y el liderazgo femenino, con el tiempo se incorporan prácticas significativas que las sacan del anonimato. Con lo anterior se confirma con lo expresado por la mujer (AD) *“La interacción en estos espacios nos permite crear lazos de apoyo, compartir experiencias, crear amistades entre otras cosas, permitiéndonos superar estructuras de lo que establece la sociedad como natural por medio de lo que nos brinda”* (AD- Entrevista 1).

Una vez la mujer supera las estructuras, comienza a ejercitar liderazgos que se entrelazan con el desarrollo de habilidades y destrezas que le permiten articularse a la política en términos de igualdad ante los hombres. Es decir, romper esquemas como “la mujer no puede estar en ciertas posiciones”; una configuración que se transmitió por varias generaciones y se estableció como un hecho natural.

Lo anterior permite confirmar lo que plantea Bourdieu:

“El orden social funciona como una inmensa maquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los sexos, de su espacio, su momento, sus instrumentos (...) (Bourdieu 2000, p. 11)”.

Como complemento, cabe mencionar que el sujeto, en interacción con sus pares y acudiendo a la reflexividad señalada por Giddens (1995), entra en un ejercicio comprensivo, pues adapta sus acciones y comportamientos según las normas sociales vigentes en un espacio y que les permiten reconocerse competente a nivel social.

Para dar respuesta al objetivo propuesto en este capítulo, se tiene como hallazgo desde los registros en los espacios de interacción de las mujeres pertenecientes al CCCPMO, se pudo percibir que las interacciones entre ellas son constantes, momentáneas y profundas, pero a pesar de ello en algunas ocasiones pueden ser débiles o frágiles, retomándose cada vez que se haga necesario, entrelazándose nuevamente para así lograr su objetivo en común.

Es por esto que, desde la participación comunitaria se permite la coordinación estrecha entre la comunidad. En otras palabras, es la capacidad de los grupos y comunidades de actuar colectivamente con el fin de ejercer el control de los determinantes de las actividades comunitarias.

“toda acción colectiva de individuos orientada a la satisfacción de determinados objetivos, cuya consecución supone la existencia de una identidad colectiva anclada en la presencia de valores, intereses y motivaciones compartidas que dan sustento a la existencia de un «nosotros»”. Giddens (1995, p. 15)

Finalmente, La participación política y comunitaria de las mujeres en el CCCPMO, ha generado cambios en las responsabilidades y derechos de formar liderazgos, no solo para las mujeres, sino también para los demás miembros del Consejo, y sus familias las cuales han modificado tradicionales lazos de dependencia en lo referente a las labores domésticas y el desempeño de roles tradicionalmente asignados a la mujer, lo que ha generado la construcción de una socialización fundamentada en la equidad constituyéndose prácticas de sentidos de participación. Como se puede confirmar con el estudio *“Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres”* Benavente, M. C., & Valdés, A. (2014). Los procesos de desarrollo rural se convirtieron en una estrategia para contrarrestar los procesos de exclusión de las mujeres. Pero para esto, es necesario que sean las mujeres las que ejerzan liderazgos y roles en actividades organizativas, en cuestiones como planeación, proyección y gestión para garantizar que las barreras culturales establecidas tengan poca influencia en los proyectos de desarrollo rural.

De esta manera, durante el proceso de observación, se evidencia que la participación en los procesos de interacción entre las mujeres es vista como:

“un motor potencial de cambio social que, al mismo tiempo, implica la toma de conciencia colectiva y el compromiso individual de las personas, que además de ser una declaración de principios, debe hacerse realidad a través de la comunidad, asumiendo proyectos e iniciativas sociales que se articulen a procesos de dinamización sociocultural” (Gil et al, 1996, p. 6).

2.3 CAPITULO IV

Identificar cuáles son las motivaciones que tienen las mujeres para participar en los proyectos comunitarios y como incide en el liderazgo social.

Liderazgo Social. Las mujeres, su motivación para la participación en los Proyectos Comunitarios.

En este Tercer capítulo se abordó el tercer y último objetivo específico. El interés de conocimiento estuvo orientado en *identificar cuáles son las motivaciones que tienen las mujeres para participar en los proyectos comunitarios y cómo incide en el liderazgo social.*

El ejercicio metodológico para recopilar la información que da cuenta de este capítulo, se dio a partir del desarrollo de un grupo focal realizado a las (5) mujeres presentes en la investigación, a partir de unas preguntas relacionadas con categoría central *motivaciones.*

De esta forma al realizar las preguntas, se hace una clasificación a las respuestas más significativas para la contextualización y análisis del objetivo, donde surgieron seis (6) subcategorías que dan cuenta de las motivaciones para la participación y la incidencia en el liderazgo. Estas subcategorías son: *metas, acción, satisfacción, necesidades, logros y dificultades.*

La importancia que tiene el *método de grupo focal* para la recopilación de la información, reside en la cual es posible establecer aproximación hacia la

significación de sentidos de las mujeres participantes para definir los aspectos de las subcategorías. Esto debido a que la realidad no existe como una totalidad, ni como una integralidad, sino que es en el ejercicio investigativo que se construyen categorías o dimensiones para facilitar el análisis de los múltiples aspectos que constituyen la vida cotidiana.

Las preguntas realizadas a las mujeres ayudaron a entender las motivaciones para su participación dentro del CCCPMO, además de otras situaciones que les han ocurrido a lo largo de su historia en este, tanto desde su accionar político, como en su vida cotidiana.

De manera que podemos ver toda una rama de posibilidades, en las que estas mujeres son participes desde su rol como representantes sociales y mujeres en la comunidad en la que residen. Por eso se aborda cada subcategoría mencionada anteriormente y sus respectivos hallazgos.

Para dar cumplimiento con el desarrollo del capítulo tres y con el propósito de profundizar en las respuestas dadas por la mujeres en estos espacios, se analizan las respuestas a partir de la conceptualización del concepto de motivaciones, según lo que plantea Martin Hopenhayn (1988), las motivaciones son el impulso que moviliza a las personas hacia la *participación social*; el autor identifica una motivación fundamental, "*Ser más sujeto y menos objeto*" la cual se encuentra presente en cuatro motivaciones derivadas, cada una de las cuales a su vez tiene una contraparte o aspecto negativo.

La primera motivación es *Mayor control sobre la propia vida*, en la medida en que la participación supone autoridad de control sobre la vida de los demás. El ideal de sus motivaciones considera la voluntad de ejercer mayor control sobre los procesos que afecten al CCCPMO en la cual, busca satisfacer las necesidades, renovar sus potencialidades y fomentar capacidades. La segunda motivación, es *Mayor acceso a servicios*, su contraparte es la concentración de recursos, impidiendo que otros accedan a ellos.

En tercer lugar, se encuentra *Mayor integración a procesos*, en donde el peligro es la pérdida de identidad personal o dicho en sus propias palabras, “la integración es necesariamente un proceso homogeneizante”. Finalmente, la cuarta motivación es *Mayor autoestima*, cuya antítesis es el narcisismo egocéntrico y no permite el reconocimiento de las contribuciones de otros sujetos en la construcción social de la realidad. (1988. P.3)

Hopenhayn afirma que las cuatro motivaciones anteriormente descritas operan de manera sinérgica e interdependiente, es decir que se ponen en juego simultáneamente y ninguna de ellas es excluyente en relación con las demás. La anterior teoría descrita la relacionamos con la presente investigación, preguntando por la motivación que tienen las mujeres al ser parte del CCCPMO, como se describirá a continuación:

Durante el desarrollo del grupo focal, se partió de pregunta: *¿Usted por qué participa en Consejo Comunitario?, ¿Que impulsa o moviliza a las demás mujeres hacer parte del Consejo Comunitario?*

Las respuestas más recurrentes por las mujeres entrevistadas haciendo referencia sobre la motivación, se tiene como hallazgo que; fue el contribuir a la recuperación del legado cultural del pueblo afro, su ancestralidad, la recuperación de la tierra y las prácticas asociadas a ella, así como el deseo de dejar huella para las siguientes generaciones. Sin embargo, otra de las motivaciones también fue el ser parte de las luchas de los ancestros y el acceder a los derechos consagrados en el marco normativo vigente. Al respecto plantea la mujer (MC), donde expresa:

“Mi motivación para participar en el Consejo, la primordial es dar una forma de valor a los saberes ancestrales porque, al ver como las luchas que tenía el Consejo y todo lo que estaba haciendo y las 50 familias para darnos un legado natural y saludable, pues fue una motivación y la segunda motivación porque vi el rol de poder que tenía mi tía en el Consejo entonces eso fue una inspiración por decirlo así, porque en esa sociedad y en estas organizaciones que las mujeres tengan poder de decisión, el hecho de ver que aquí las mujeres tenían un cargo de poder y podían expresar sus ideales y estaban teniendo en cuenta sus conocimientos, fue la motivación para participar en el Consejo.” (MC-Grupo Focal. 2019).

Relacionado con el planteamiento anterior, se puede entender que, la motivación para ellas tiene un sentido de comunidad como lo describe Ortega (2000) que se observa desde dos puntos: *lo común y la unidad*. Lo común descrito como todo aquello compartido como la lengua, el territorio, tradiciones y costumbres. Por otro lado, la unidad implica más un nivel de conciencia y voluntad, en termino de los procesos organizativos que afectan más propiamente el devenir cotidiano de un grupo de personas o comunidad.

Lo anterior se permite confirmar con lo que plantea la mujer (AD):

“Yo pienso que como ser humano hay que dejar huella y en lo posible trabajar con la comunidad que de pronto cuando nosotros desaparezcamos de este globo terrestre nuestros descendientes tengan gratos recuerdos y obtengan el fruto de lo que nosotros trabajamos, el ser humano puede ser muy útil en esta tierra en la medida en que su vida la tenga proyectada a algo o a alguien y cuando digo a alguien de pronto los resultados de lo que uno ha hecho se vean ya sea a corto o largo plazo entonces la injerencia de nosotros en el Consejo como mujeres fue bastante buena, bastante productiva porque jugamos un papel muy importante, porque ustedes saben que las mujeres somos emprendedoras de pronto unas de una forma o de otra porque usted sabe que no todos los seres humanos tenemos las mismas capacidades y entonces el que no participa de una forma participa de otra pero de todos modos todas damos un grano de arena”. (AD-Grupo Focal 2019).

A la luz de los aportes de Hopenhayn (1988), estas respuestas se relacionan con el deseo de posibilitar una *Mayor integración a procesos*, pues a través del Consejo y las actividades planteadas, sus integrantes tienen la posibilidad de avanzar en lo relativo a la preservación de la identidad étnica y cultural, de las prácticas asociadas a la tenencia de la tierra y la recuperación de las luchas de los ancestros.

Por otra parte, una de las mujeres participantes daba cuenta de que al momento de su vinculación al CCCPMO, ya existían unas condiciones que facilitaban su participación. También se evidenció que hay un interés por vincular los procesos del

CCCPMO y la Guardia Cimarrona⁴, como se demuestra en lo expresado por la mujer (MC):

“El Consejo desde años anteriores había condiciones para poder participar, como en cuestión de participación en otras problemáticas también pues quisiera resaltar la participación del Consejo con otras entidades que el solo hecho del Consejo preste sus conocimientos a otros eso hace parte de una transformación para enseñar también a otras personas. Lo que motiva a las mujeres o mejor dicho lo que nos motiva es que a la hora de intervenir ayudemos a mejorar ese problema y así contribuir a la comunidad” (MC-Grupo Focal 2019).

Lo que contribuye al fortalecimiento de las redes de apoyo y al aprovechamiento de los recursos disponibles.

Abordando la segunda pregunta muy relacionada con la anterior, tiene la finalidad de registrar la opinión de cada mujer entrevistada sobre los motivos de sus compañeras frente a la participación en el CCCPMO.

Al respecto, las respuestas dieron cuenta de similitudes en cuanto a la percepción que tiene cada una de ellas respecto de las motivaciones de sus compañeras, reconociendo que las mujeres participantes se vincularon al Consejo Comunitario por el sentido social que las caracteriza, por recuperar aspectos culturales como la

⁴ Hace referencia a los ciudadanos que a través de su identidad e historia protegen a la comunidad en todas sus dimensiones. Su objetivo es garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes comunitarias y la seguridad del patrimonio cultural. Previene, investiga y combate la delincuencia, y vigila y controla las áreas protegidas del territorio.

gastronomía y ofrecer alternativas como los espacios de participación juvenil, el acceso a salud, la educación, el arte, la cultura, recreación y una empleabilidad justa, con un mayor compromiso cívico para la juventud, que es un grupo poblacional especialmente afectado por la violencia presente en el municipio. También reconocieron que las compañeras pertenecen al CCCPMO por las oportunidades de aprendizaje y capacitación que ofrece. Evidencia de esto es lo expresado por la mujer (ND):

“El interés mío al llegar al consejo comunitario fue por las ganas de recuperar la tierra, la recuperación de la tierra y también buscar una vida mejor no tanto para mi si no para algunas personas del Consejo que cuando yo entre estaban en unas dificultades bastantes difíciles porque eran personas que en ese momento no tenían una entrada económica, entonces ellos estaban pasando por una situación bastante compleja y eso me hizo pues participar y las ganas e la recuperación de la tierra y apoyar a esas personas para que salieran de ese problema que tenían en el momento” (ND-Grupo Focal.2019).

De igual forma relacionado con lo expresado por la mujer (XV):

“Pues el motivo, es que la familia mía llego al consejo porque el Consejo necesitaba aportes, más que por decisión propia fue porque el Consejo nos convocó, cierto, al entrar al Consejo algo que nació o se fortaleció que es lo que me ha hecho estar ahí es el pie de lucha, yo soy una mujer que comparto mucho pelear por tus derechos yo considero que el pueblo afro de Colombia ha sido muy maltratado, muy marginado y que la mujer siempre ha recibido más discriminación que el hombre entonces el hecho de que nosotras seamos unas mujeres capacitadas, que conozcamos

nuestros derechos nos da la facultad de poder luchar para que estos no sean violados, entonces eso me tiene aquí en el Consejo". (XV- Grupo Focal. 2019).

Relacionado con el planteamiento de Hopenhayn (1988), se evidencia nuevamente la motivación de *Mayor integración a procesos*. El participar en el CCCPMO supone el acceso a capacitaciones y espacios de formación que fortalecen la identidad cultural. No obstante, también se registra la motivación *Mayor acceso a servicios*, ya que las mujeres participantes reconocen que una de las motivaciones de sus compañeras para hacer parte del Consejo Comunitario es ampliar la oferta institucional y de servicios hacia la población juvenil, especialmente afectada por el fenómeno de la violencia, como lo expresa la mujer (AC) *"Yo pienso que las mujeres en el Consejo Comunitario tenemos un mismo objetivo y yo pienso que en lo personal deberíamos trabajar en lo social y administrativo por los jóvenes, porque aquí en Puerto Tejada hay mucha violencia"*. (AC- Grupo Focal 2019).

Uno de los hallazgos se puede sintetizar lo anteriormente dicho, que la motivación de las mujeres al interior del Consejo Comunitario, es luchar por su territorio y su cultura, y ser el referente de las futuras generaciones del CCCPMO, que sigan teniendo acceso a ofertas y proyectos institucionales, que los jóvenes tengan una mejora en sus situaciones de vida y seguir con la lucha en la igualdad de género, que sean vistas como referentes y aspiren a otras personas como les paso a ellas.

De esta forma, se abordan seis (6) subcategorías con las cuales se guía el tercer objetivo específico de la investigación, tratando de simplificar las respuestas para que faciliten su comprensión.

2.3.1 Acción

En términos conceptuales, esta subcategoría está relacionada con la motivación *Mayor control sobre la propia vida*, ya que da muestra de la capacidad organizativa y de acción del CCCPMO en tanto que da espacio de incidencia política, y en la que existen unas condiciones propicias al ejercicio participativo que da paso al análisis de las diversas problemáticas que las afecta tanto a participantes como a la comunidad en general. Reconociendo el potencial de los sujetos para motivar cambios en la realidad social, las integrantes del CCCPMO ponen a disposición sus recursos de diversa índole (personales, institucionales, emocionales, etc.) para aportar colectivamente en la búsqueda de soluciones a tales dificultades.

A su vez, se encuentran elementos que dan cuenta de la capacidad de incidencia social de las iniciativas impulsadas por el CCCPMO, al ser indagadas frente a las motivaciones para impulsar cambios en la comunidad, las mujeres reconocieron ser afectadas directamente por las diversas problemáticas sociales que vive el municipio y por el deseo de trabajar en pro del beneficio colectivo.

Como hallazgos, se encontró que lo que motivó a las mujeres a impulsar cambios en la comunidad es el hecho de que el CCCPMO representa un espacio participativo en el que las mujeres son reconocidas a partir de su poder de decisión. Como muestra de la trascendencia del componente afectivo, se encontró que entre las participantes hay manifestaciones de apoyo emocional cuando alguna de ellas se siente frustrada con respecto a los alcances de las acciones del CCCPMO. Esto se puede observar en lo dicho por la mujer (ND):

“Pues algo especial que las mujeres del Consejo, casi todas sin proponérselo hemos venido por la línea de trabajar por lo social, por los demás cuando apuntamos a la misma dirección entonces todas hemos luchado por la lucha colectiva, no tanto individual ni no colectiva entonces por eso yo pienso que ha sido fácil como acoplarnos porque todas hemos luchado de una u otra manera, pero siempre apuntando como a lo social.” (ND- Grupo Focal. 2019)

Otro elemento importante que surge por medio de las respuestas a la indagación es el hecho de que las mujeres saben que sus reconocimientos no las benefician exclusivamente a ellas, sino que, además, estas causas trascienden también hacia el ámbito local y regional. Lo anterior se permite relacionar con lo que dice Benavente & Valdés (2014) como menciona el libro de *Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres*, es necesario que sean las mujeres las que ejerzan el liderazgo y orientación de actividades organizativas, en planeación, proyección y gestión para garantizar que las barreras culturales establecidas tengan poca influencia en los proyectos de desarrollo rural.

Por otra parte, ellas identifican y tienen presente que gran parte de la crisis social y ambiental de su territorio, está relacionada con la práctica del *fracking*, esto se evidencia en lo dicho por la mujer (AD):

“Eso va subterráneamente, un agua que va corriendo, y es el agua que nosotros estamos consumiendo, la gente que tiene aljiberos, y los ríos se contaminan, porque eso como lo absorbe la tierra; es lo mismos que se está peleando ahora con el fracking, lo del petróleo.” (AD- Entrevista 1).

Un aspecto que resulta llamativo es el hecho de que las mujeres son conscientes de que su rol es una apuesta política y social que las lleva a poner su integridad en riesgo, pues las acciones del Consejo se convierten en un obstáculo para los intereses económicos de actores que hacen presencia en la zona.

Con respecto a los riesgos que corren las mujeres en calidad de referentes sociales, se evidencia la afectación directa frente a la participación, según Hopenhayn (1988); la posibilidad de ser víctimas de violencia o exclusión se opone directamente a la motivación de tener *Mayor control sobre la propia vida*, pues un posible episodio de violencia o exclusión representaría las intenciones de otra persona por controlar la vida de las mujeres que participan en el CCCPMO. Dicho de otra forma, a medida en que las motivaciones tengan influencias en las decisiones, y estas afecten la vida misma y los procesos del entorno, se deja de ser un sujeto que toma decisiones y pasa a ser un objeto que no interviene y solo observa el proceso colectivo en el que se desarrollan las decisiones. (Hopenhayn, 1988).

Como hallazgo, el desarrollo de las acciones del CCCPMO ha permitido el acercamiento con otros municipios y otros Consejos Comunitarios, lo cual constituye una iniciativa de afiliación, pues a través de ella los integrantes del Consejo amplían su círculo de relaciones interpersonales, aunque éstas se establezcan para asuntos muy concretos.

Esto lo podemos concluir, en la importancia que tiene el factor social para las mujeres, y como trabajan en pro del beneficio social de su comunidad, siguiendo por el ambiente y como este les afecta, y las acciones que enfrentan para la motivación

que tienen para la participación política. La importancia de la incidencia en el liderazgo a resaltar sobre la acción, es que está motivado a los municipios cercanos y da ejemplo a otros Consejos Comunitarios, sobre cómo accionar y como podrían llegar a crear grandes redes de alianza entre las distintas comunidades, para un mejor desarrollo social del territorio, esto entendiéndose como ejemplo y no como interventores en los Consejos de otras comunidades.

2.3.2 Logros

Definiendo el concepto de logros como lo dice la RAE (2020), *“conseguir o alcanzar lo que se intenta o desea”*. En esta subcategoría, se aborda el debate en torno a los beneficios personales y emocionales que obtienen al ser parte del CCCPMO, da cuenta de aquellos aspectos que son identificados como los logros más importantes que se desprenden de la participación en el CCCPMO.

Los logros evidenciados son muy variados entre sí, los beneficios derivados de su pertenencia al Consejo tienen influencia en distintos aspectos de la existencia de las participantes. Para evidenciar lo anterior, se menciona a la mujer (ND):

“El Consejo nos sirvió para que nosotras nos integráramos y ya nos reunimos a tratar unos temas específicos a la vez que le sirven a la comunidad o al Consejo nos sirven a nosotras como retroalimentación para nuestra educación para nuestros saberes y emocionales pues mucho porque no es lo mismo yo quedarme encerrada en la casa todo el día y ya por las reuniones del Consejo tengo que salir y compartir y ya eso me hace olvidar de problemas o me desestreso y me enfoco en otra problemática

que a pesar de que es un problema ya no es directamente mío si no que es de toda una comunidad.” (ND-Grupo Focal 2019).

Por otro lado, una de las mujeres, específicamente (XV), considera *“que un gran logro que ha obtenido de todo este proceso ha sido el poder convocar a las personas en torno a la recuperación y la defensa de la tierra; además de la integración a nivel afectivo, se reconoce que las mujeres han logrado comprenderse y apoyarse mutuamente a partir de la lucha colectiva” (XV- Grupo Focal. 2019).*

Lo anterior permite confirmar lo que dice Pulido (2014), en el análisis que hace en el artículo *“Liderazgo y mujer”*, donde muestra que el liderazgo esta a su vez relacionado con la necesidad que tiene la mujer de mejorar sus condiciones de vida y realizarse como persona. Un beneficio tangible de esto en las mujeres del CCCPMO, es el resultado de la participación de estas en los espacios formativos, es el avanzar hacia el reconocimiento de sí mismas como sujetos de derechos, lo que las lleva a “no tragar entero”, a cuestionar distintos aspectos de la vida cotidiana y a no asumirlos como “naturales”, sino por el contrario, susceptibles de cambio mediante la acción organizada.

En lo dicho anteriormente, se apoya en lo que mencionan Erazo, Jiménez y López. (2014), en su estudio *“empoderamiento y liderazgo femenino”* donde se muestra que el liderazgo asumido por la mujer es un soporte de afirmación y apropiación de las dinámicas sociales, económicas y comunitarias, por ello las mujeres debieron convencerse de la necesidad de transformar las tendencias históricas saliendo de la autoexclusión. Como vemos en lo mencionado por la mujer (XV):

“Pues yo, la familia mía llegó al Consejo porque el Consejo necesitaba aportes, más que por decisión propia fue porque el Consejo nos convocó, cierto, al entrar al Consejo algo que nació o se fortaleció que es lo que me ha hecho estar ahí es el pie de lucha, yo soy una mujer que comparto mucho pelear por tus derechos yo considero que el pueblo afro de Colombia ha sido muy maltratado, muy marginado y que la mujer siempre ha recibido más discriminación que el hombre entonces el hecho de que nosotras seamos unas mujeres capacitadas, que conozcamos nuestros derechos nos da la facultad de poder luchar para que estos no sean violados, entonces eso me tiene aquí en el Consejo.” (XV- Entrevista 1).

Desde la visión de Hopenhayn (1988), esto supone la motivación de contar con *Mayor acceso a servicios*, pues al reconocerse como sujetos de derechos, las mujeres acuden a distintas instituciones y organizaciones para acceder a los recursos disponibles.

Para sintetizar como hallazgo, los logros que han obtenido estas mujeres se ven reflejados en su comunidad, en el CCCPMO y a su vez en sus vidas cotidianas. Debido al proceso de empoderamiento que han logrado a partir de su participación en los proyectos y la toma de decisiones de las que hacen parte. Porque han encontrado lazos de hermandad entre ellas, algunas han estudiado y potenciado sus cualidades; encuentran apoyo las unas en las otras y se reconocen a sí mismas como representantes de su comunidad.

2.3.3 Dificultades

Entendiendo las dificultades como lo define la RAE (2020) “*contrariedad que impide conseguir, ejecutar o entender algo bien y pronto.*” En cuanto a las dificultades que enfrentan las mujeres para contribuir al logro de las metas planteadas en cada uno de los proyectos, es el de la persistencia de algunos obstáculos en el tema de la participación política de las mujeres, bien sea por falta de credibilidad o legitimidad de parte de la comunidad o por estructuras machistas en el nivel institucional y la dificultad para acceder a los recursos de las instituciones públicas y la falta de apoyo estatal, regional o municipal a las iniciativas del CCCPMO.

Esto se puede observar en las palabras de la mujer (MA) “*El Estado, a los políticos, a los que no les beneficia que la comunidad se empodere y se defienda, también el género; el simple hecho de ser mujer y ejercer el cargo de poder en un Consejo*” (MA- Entrevista 1).

La falta de apoyo institucional se relaciona de manera directa con la contraparte de la motivación *Mayor acceso a servicios; la concentración de recursos* por parte de las instituciones públicas limita significativamente el alcance de las acciones del CCCPMO, especialmente en lo relacionado con los procesos de formación sociopolítica, los cuales son, precisamente, el conjunto de acciones que permite a los individuos su reconocimiento como sujetos de derechos.

Se confirma con lo que menciona Sala (2010), en su investigación “*Mujer y liderazgo. Unidad de Conocimiento*”, los daños que el patriarcado ha realizado históricamente al excluir al género femenino de procesos sociales creados para impulsar transformaciones en materia cultural y económica.

Sumado a lo anteriormente referenciado, las participantes denuncian que la comunidad no siempre es receptiva hacia la voz de las mujeres participes, es decir que no son plenamente reconocidas en su labor; otra dificultad es aquellas impuestas por las limitaciones de tiempo o cuando el cumplimiento de ciertas funciones asociadas a otros roles –como madre, cabeza de hogar, etc. Al respecto como plantea la mujer (XV):

“Una de las dificultades Mmm yo diría que mi trabajo y las ocupaciones cotidianas como ir al médico, mi hija o ir hacer tramites personales, podrían ser esas por la cuestión del tiempo que a veces no coinciden, pero yo hago todo lo posible para estar en las reuniones o a la hora de planear algo”. (XV- Entrevista 1).

Entra en conflicto con sus responsabilidades como representantes sociales. Este es un aspecto que aun da muestra de una distribución desigual que perjudica sensiblemente a las mujeres.

Como hallazgo de lo anteriormente mencionado al desarrollar esta subcategoría, durante el grupo focal, las mujeres mencionan que la mayor dificultad que se han encontrado son las trabas por ser mujeres, haciendo labores que históricamente se le han reconocido únicamente a un papel masculino y, además, el combinar su labor de mujer como cabeza de hogar, les deja poco espacio para dedicarle mayor cantidad tiempo a sus labores sociales, pero, aun así, buscan la manera de ayudar a su comunidad desde los roles que ejercen.

2.3.4 Satisfacción

Entendiendo la satisfacción como *“razón, acción y responde enteramente a una queja, sentimiento o razón contraria”* (RAE, 2020). Si bien esta subcategoría no fue abordada de manera directa a través de un interrogante, las respuestas a lo largo del ejercicio realizado permitieron reconocer algunos hechos que son fuente de satisfacción para las mujeres vinculadas a la investigación. Es decir, se plantea como categoría emergente.

A través del grupo focal, las mujeres expresan que su ejercicio en el CCCPMO ha sido productivo, a la luz de los resultados que han tenido las diferentes acciones, así como otras victorias que se suman a la trayectoria dentro del CCCPMO. Para otra de las compañeras el haber podido dirigir uno de los proyectos ejecutados también es motivo de satisfacción, ya que representa una oportunidad que nunca había sido considerada como viable y que establece un precedente a nivel personal y social, que posiciona a la persona en cuestión como un referente de credibilidad y confianza en el ámbito público. Dado lo anterior se infiere que la satisfacción está relacionada con la sensación que el individuo experimenta al lograr el restablecimiento del equilibrio entre una necesidad o varias necesidades y la solución que las reduce, asociadas con determinantes como los son las recompensas y las expectativas que tienen las mujeres en relación a ellas.

En estrecha relación con el punto anterior, para una de las participantes es motivo de satisfacción el hecho de que ella no decidió vincularse al CCCPMO, sino que fue el Consejo quien decidió integrarla, a partir del reconocimiento previo de sus

características individuales. Este aspecto se relaciona con la motivación *Mayor autoestima*, que muestra que las mujeres reconocen y validen sus atributos, y los ponen en juego para el quehacer de la organización.

Se puede entender que la satisfacción no solo viene del hecho de saber y ser líder sino también de la labor comunitaria que se está realizando y llevando a cabo. Como se evidencia en lo mencionado por (AC):

“Yo no soy profesional, pero tengo todos los saberes; es que no se necesita tener un título, para tener los saberes, aquí todas nos hemos educado, el hecho de las experiencias, la experiencia prima más que cualquier título. A mí me gusta mucho todo lo que tiene que ver con servicios comunitarios, y no hay la necesidad de obtener títulos para poder desempeñarme, tengo el don, la calidad de servicio y de gente, y eso es la más importante, creo que nos ha ayudado a contribuir a lograr metas colectivamente” (AC- Grupo Focal 2019).

Otro motivo de satisfacción que se conoce, fue el ser partícipe de la escritura de un ensayo sobre feminicidios cometidos en la zona, lo que se puede poner en evidencia la precisión con que las participantes abordan la temática de la violencia en contra de la mujer. Como plantea la mujer (ND):

“una satisfacción muy grande para nosotras es haber podido intervenir en el tema de los feminicidios, no se ha hecho un proyecto como tal, pero si hemos participado con ensayos también con la CEDAW manifestando que aquí en el municipio ha incrementado la violencia contra la mujer, hay una violencia de genero ya que uno se acerca a la fiscalía y desconocen el porque nos están matando” (ND-Entrevista 1).

Para concluir con esta subcategoría podemos resaltar que las mujeres pertenecientes al Consejo encontraron satisfacciones al ver que sus cualidades son reconocidas por los miembros de su comunidad y el Consejo. La satisfacción de que sin necesidad de tener un saber académico previo para ser parte del Consejo puedan aportar desde su propio saber empírico, también al ver que su papel de representantes les da una sensación de aceptación en su hábito comunitario. Las victorias que han obtenido dentro del CCCPMO y por otro lado también la participación en temas de escrituras sobre situaciones acontecidas en la comunidad.

2.3.5 Necesidades

Se define esta subcategoría como las falencias que se encontraron del proceso al momento de realizar el grupo focal.

Al igual que con la subcategoría anterior, ésta también aparece como emergente, los elementos incluidos en ella fueron identificados a través de las diferentes intervenciones. Hace entonces, referencia a aquellas limitaciones o aspectos a fortalecer en la participación en el CCCPMO.

A partir de las similitudes con la subcategoría *dificultades*, se reconoce la falta de apoyo de las entidades de la administración pública. En este sentido, los integrantes del CCCPMO deberían emprender acciones que les permita aproximarse a la motivación *mayor acceso a servicios*, lo que supondría poder contar con los recursos que le corresponde a nivel jurídico, para cada una de las necesidades por las cuales el Consejo emprende acciones de transformación social.

Otra necesidad evidente dentro de los procesos es la necesidad de surgimiento de nuevos liderazgos y nuevas formas de participación y que se apropien de las dinámicas de trabajo de la organización, así como también se pone en evidencia la necesidad de que la CCCPMO, busque la recuperación de la identidad étnica y cultural. En relación con este aspecto, la recuperación de la identidad étnica y cultural corresponde con la motivación *Mayor integración a procesos*, otorgando a las participantes mayor arraigo y sentido de pertenencia hacia el territorio.

Como se mencionó anteriormente se hace importancia el tema de comunidad que va de la mano con lo común y la unión, en ese sentido de pertenencia surge de “la expresión de una multiplicidad de interrelaciones humanas, percibido, vivido como algo propio, común, donde se plasman variadas acciones colectivas y las personas crean y recrean valores, costumbres, normas, y formas de relaciones, producto de una peculiar forma de vida que se reflejan, principalmente en la cotidianeidad” (Ortega. 2000, p. 6). De manera que recuperando sus tradiciones culturales pueden seguir construyendo desde su cotidianeidad la comunidad.

Para concluir esta subcategoría, se puede observar primordialmente la falta de ayuda estatal para el desarrollo de los proyectos que surgen desde el CCCPMO, ayuda económica o de permisos para estos. Además, ellas hacen evidente la necesidad de recuperar sus tradiciones culturales y étnicas, para que así la comunidad desarrolle un sentido de pertenencia para con el territorio en el que habitan.

2.3.6 Metas

Definiendo la subcategoría de metas como lo estipula la RAE (2020) *“fin a que se dirigen las acciones o deseos de alguien.”* Para esta subcategoría se formuló el interrogante *¿Cómo consiguen las metas colectivamente, y como estas inciden en el liderazgo Social?*

El propósito principal de este interrogante es identificar aquellos aspectos logísticos u organizativos que han sido determinantes en el cumplimiento de las metas que se propuso el CCCPMO, también busca establecer el alcance de metas y los estilos de liderazgo presentes en el Consejo Comunitario.

Frente al alcance de las metas, las mujeres coincidieron en que el éxito del CCCPMO se ha apoyado en el hecho de que todas las mujeres ponen a disposición del bienestar colectivo, sus múltiples saberes, sean estos académicos o de origen popular o empíricos.

Otro elemento, es el hecho de que el CCCPMO ha logrado perfeccionar progresivamente el proceso para la toma de decisiones, debido en parte a la incorporación de los saberes más recientes, así como también aquellos saberes incluidos en los procesos de recuperación de identidad étnica y cultural, esto lo podemos observar con lo que dijo la mujer (AD):

“hemos logrado reunir un grupo de mujeres y hacer que su interés sea uno solo, la tierra, ¿para qué? Para que los saberes ancestrales no se pierdan, para que permanezcan, para que la juventud los conozca y también los use ¿Por qué? Porque cuando en la casa hay un niño con una molestia de estómago entonces vaya y cocine

esta hierva y tome, entonces esos saberes se van pasando de uno a otro por los comentarios” (AD- Grupo Focal. 2019).

Las integrantes del CCCPMO tienen la convicción de que muchos de los resultados de las gestiones del Consejo se evidenciarán posteriormente, por lo cual hay un sentimiento del legado hacia las nuevas generaciones. Este aspecto resulta de suma importancia, ya que significa que el CCCPMO se proyecta como una organización activa en el futuro, otorgando continuidad a la permanencia de sus integrantes. Lo anterior lo podemos ver retratado en lo que menciona la mujer (MA):

“Entonces nosotros debemos no dejar perder ese legado e irlo reproduciendo con las nuevas generaciones, otra cosa las mujeres en el Consejo tenemos una misión y es la de no dejar que el Consejo se acabe nosotros que ya vamos pasando la línea, hacer que los que vienen se interesen y esto no se pierda no se quede allí con nosotros que desaparecieron del globo terráqueo entonces se acabó, no, nosotros queremos que esto trascienda”. (MA- Grupo Focal, 2019).

En relación con el *liderazgo social*, las personas que anteriormente han ejercidos cargos de jerarquía, como el señor “WP”, goza de legitimidad y es reconocido como un participante cuyos aportes son muy bien recibidos por la organización. Este aspecto también ha incidido en el cumplimiento de metas, el contar con personas que tienen propuestas viables para el CCCPMO.

Otro aspecto que se relaciona con el liderazgo es el hecho de que las relaciones de consanguinidad o parentesco favorecen la participación de algunas de las integrantes. Con lo anterior podemos anotar en la necesidad de renovar los

liderazgos y participaciones dentro del CCCPMO, pero a su vez también denota la idea de dejar como legado las funciones dentro del mismo, dado que pasara a las próximas generaciones lo que conecta con el punto de proyección hacia el futuro, entendiéndose esto, no como una forma de exclusión de que nuevas personas entren a formar parte del CCCPMO, sino que va a tener durabilidad en el tiempo.

Uno de los hallazgos, es que debido a que la figura del representante legal aún concentra mucho poder de decisión, el CCCPMO podría estar frente a un ejemplo de la contraparte de la motivación *Mayor autoestima*, en donde el *Narcisismo egocéntrico* podría suponer que dicha figura no solo perciba para sí mismo, sino que se encargue de difundir la idea de que nadie más que él está en la capacidad de detentar la dirección de la organización.

Para resumir desde la prioridad de las mujeres, se establece que su legado en el CCCPMO permanezca al transcurrir con el tiempo, que los saberes que se tienen ahora y que se han pasado de generación en generación, sigan su curso y llegue a las nuevas generaciones, de manera que el Consejo Comunitario siga funcionando por mucho tiempo y siga cumpliendo su papel en la comunidad. Que sus tradiciones y costumbres ancestrales acompañen a los jóvenes y el trabajo que se realiza en el CCCPMO perdure.

Expuesto lo anterior, se hace necesario conocer *la relación que tienen las motivaciones en la incidencia del liderazgo social de las mujeres.*

Entendiéndose el Liderazgo como un proceso en el cual una persona (líder) ejerce la habilidad de influir y conducir a un grupo de personas, motivándolos a trabajar con entusiasmo hacia el cumplimiento de objetivos de una organización. El liderazgo es el compromiso del líder con el grupo que está a su cargo, para fomentar la responsabilidad, el espíritu de equipo, el desarrollo personal entre otras cualidades. La persona que ejerce el Liderazgo adopta la posición de conductor ya que se coloca al frente del grupo, para facilitar el progreso y brindar confianza en sus seguidores, como se evidencia: *"Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos"* (Chiavenato, 1993, p.2).

Como aproximación al concepto de liderazgo social, es importante reconocer que existen diferentes tipos de liderazgo. El liderazgo, como fenómeno social, se presenta en la interacción de los integrantes de grupos humanos; de ahí que pueda ser concebido como una actividad o un proceso relacional en el que se logra la movilización y gestión de recursos, construcción de estrategias y formas cognitivas, emotivas y valorativas que orientan la conducta de los miembros pertenecientes a los colectivos a través de la emergencia de un sujeto que participa, inspira, dinamiza y problematiza en y para con el grupo (Sánchez., 2002). Esto se puede ver en lo que menciona la mujer (MA):

"...en ese caso eh no hay un cargo de poder, pero si hay un liderazgo, porque es una labor que nuestros mayores y nuestras mayores van a probar simplemente por el hecho de saber y reconocer que ella tiene una capacidad, entonces de pronto no todo el tiempo se maneja por decirlo así un cargo de poder, pero si dependiendo de qué

va a intervenir el Consejo, así mismo hay una persona idónea para encabezar por decirlo así las actividades” (MA-Grupo Focal 2019)

Con la intención de describir la relación entre cada una de las motivaciones definidas previamente, y el liderazgo como proceso relacional, es necesario tener en cuenta unas premisas fundamentales.

El proceso que se desarrolla por medio de la *comunicación* humana, el liderazgo puede favorecer la integración afectiva o, por el contrario, fomentar comportamientos excluyentes y discriminatorios. Desde el modelo de Liderazgo participativo, el cual se adapta mejor a organizaciones de naturaleza similar al CCCPMO, se debe promover una mayor integración a procesos, que posibilite a los sujetos el fortalecimiento de su identidad y el reconocimiento del legado histórico del pueblo afro.

La práctica de rotación de roles y funciones al interior del Consejo amplía las oportunidades acceder a servicios, que permita disponer de recursos de diversa índole para alcanzar el cumplimiento de las metas formuladas por los participantes del CCCPMO. Un mayor control sobre la propia vida, en el caso de las mujeres, pasa por un ejercicio de redistribución de las funciones y los roles que afectan la participación de las mujeres en el CCCPMO.

Para sintetizar, todo anteriormente mencionado, se puede decir que el liderazgo es un factor importante para las mujeres, no solo las ha hecho empoderarse, sino que

también gracias a estos han podido resolver problemáticas que afectan a su comunidad fortaleciendo la identidad de la comunidad y de ellas mismas.

2.3.6 Análisis del resultado- Capítulo IV (Objetivo 3).

A partir de la exploración de este capítulo y de lo expresado por las mujeres que participaron en el grupo focal, se evidencian múltiples motivaciones y de diversa índole, que van desde un nivel personal a el del bienestar colectivo.

Para las mujeres vinculadas al CCCPMO, las iniciativas que se han realizado a favor de la recuperación de la ancestralidad y la identidad étnica y cultural ocupan un lugar de suma importancia, dado que la éstas tienen un impacto directo en múltiples aspectos de la vida de los pueblos: la alimentación, la salud, la ocupación, la relación con el territorio y su usufructo para el sustento de los pobladores, la manera de relacionarse consigo mismo y con los demás, etc.

Se evidencia también que la participación política supone unos riesgos y unas dificultades y que la superación de éstas define y refuerza la razón de ser del CCCPMO y fortalece las relaciones interpersonales a través del reconocimiento mutuo, la confianza y la solidaridad.

Por otro lado, es importante resaltar lo que las mujeres han alcanzado en su vida personal, como política en su papel de representantes sociales. Han aprendido diversos saberes y estos conocimientos adquiridos, ya sea de forma empírica o académica, lo han puesto al servicio de su comunidad.

Es importante a la vez resaltar que las acciones de liderazgo de las mujeres del CCCPMO, tiene vital importancia en estos procesos de participación debido, a la preocupación que han demostrado por la comunidad, como se ha visto en este capítulo y en el anterior, donde a pesar de las dificultades por las que atraviesas siguen teniendo esperanza de un cambio del sistema patriarcal donde su rol como líder y mujer no sea contradictorio, sino más bien se entienda como complementario, porque ser líder no es una cuestión de género.

Respecto a la incidencia en el liderazgo de las entrevistadas se puede mencionar lo dicho por Sánchez (2002), donde menciona al liderazgo:

“Como un fenómeno social donde se genera interacción entre un grupo humano o una comunidad, y se piensa como una actividad, desde la cual se logra la movilización y la gestión de los recursos; donde los miembros de los colectivos participan, inspiran y dinamizan en y para con el grupo”.

De igual forma a este, se encuentra el liderazgo participativo, retomando a Lewin (1951).

“Definió una de las primeras explicaciones de los estilos de liderazgo basándose específicamente en el comportamiento del líder. El estilo de liderazgo democrático también llamado liderazgo participativo describe a un líder que involucra a los subordinados en la toma de decisiones, delega autoridad, fomenta la decisión de métodos de trabajo y sus metas y emplea la retroalimentación como una oportunidad para dirigir”

Esto no pone de hecho que el liderazgo para estas mujeres del CCCPMO va más allá de ejercer un rol de poder, sino que es poder trabajar los proyectos como un equipo que se fortifiquen y se ayuden las unas a las otras dependiendo de las fortalezas de cada una, en otras palabras, que el apoyo de las otras mujeres, es lo que hace que ella ejerza su liderazgo de mejor forma para la comunidad.

Como se menciona anteriormente el autor Martin Hopenhayn (1988) nos dice que la motivación fundamental se define como “*ser más sujeto y menos objeto*” y está presente en cada una de las motivaciones derivadas y esta se deduce que los procesos de desarrollo conllevan unos riesgos, como las tensiones y pugnas por el poder, el desperdicio de recursos y en general, los conflictos alrededor de la toma de decisiones. Sin embargo, para superar estas contradicciones, las comunidades deben tener muy presente qué es lo que se pretende alcanzar mediante las acciones colectivas, trascendiendo los intereses personales y priorizando siempre el deseo de acceder a mayores posibilidades de desarrollo comunitario y de equidad real entre hombres y mujeres.

Las motivaciones de las mujeres del CCCPMO, tiene muchos matices, pero también está centrada a la perdurabilidad de sus saberes ancestrales y el papel empoderado de la mujer que pertenece al Consejo.

Aunque las diferentes motivaciones de cada mujer pueden surgir de diferentes maneras, formas o momentos, podemos observar que el tema de empoderamiento femenino es recurrente, y de borrar ese imaginario, de que el papel de líder debe ser exclusivo para el hombre.

De todo lo anterior, como uno de los hallazgos podemos, referir que las motivaciones de las mujeres para ser partícipes de la parte política y ser miembros de CCCPMO, es en parte el llamado de romper con los roles de géneros otorgados históricamente para los hombres y las mujeres, que a pesar de largos años de lucha se sigue tratando de romper con los estereotipos asociados con el género, sigue siendo esa lucha histórica de las mujeres de ser parte del cambio, no desde la sombra de un hombre sino desde la propia identidad y el rol como mujer en la sociedad. Estas cinco mujeres que, desde sus roles como cabezas de hogar y referentes comunales, sufren una lucha a diario donde sus obligaciones en casa y a su vez sus obligaciones como actoras sociales, que no se contraponen, pero si es una dificultad en cuanto al tiempo, el patriarcado y las trabas legales de las instituciones estatales.

Por otro lado, como hallazgo en relación a la motivación, se expresa que también viene dada desde de la necesidad de cambiar las problemáticas que han encontrado en su comunidad, la necesidad de cuidar al medio ambiente, el territorio que habitan y las personas que lo habitan, de cuidar su etnia y su cultura, de mantener los saberes ancestrales dados desde sus raíces afro y campesinas, pero a su vez de tener la motivación de cambio para las futuras generaciones, de dar ejemplo, con su lucha, con la realización de proyectos de mejora a la comunidad y la sororidad que se ha creado entre las mujeres del CCCPMO, para que ese camino siga siendo recorrido por las siguientes generaciones.

Finalmente, dando respuesta al objetivo planteado y como cierre del capítulo; se pudo identificar que las mujeres del CCCPMO tienen diferentes motivaciones, tanto

personales como colectivas, pero siempre va dirigida a cambiar las problemáticas que hay dentro del Municipio de Puerto Tejada, en consecuencia, estas son formas en las cuales validan su liderazgo social, hacen respetar sus espacios, capacidad de gestión, poder tomar sus decisiones, trabajar por y para la comunidad etc.

El liderazgo ha requerido que estas mujeres den a respetar su trabajo, hacerlo valer ante las instituciones y su propia comunidad. Debido a que participar en las instancias locales, nacionales y mundiales es importante en el ejercicio de liderazgo, así mismo exigiendo un mayor compromiso, que a su vez va a potenciar a los miembros del CCCPMO y al Municipio de Puerto Tejada (C).

Durante el proceso de la investigación, en la mayoría de las mujeres con las cuales se profundizó acerca de su proceso participativo se evidenció que las mujeres iniciaron su participación ocupando cargos como: secretarías, vocales, o tesoreras, funciones que regularmente son dadas a las mujeres por la tradición de ser organizadas, responsables y de ser conciliadoras.

Es importante decir, que ninguna de las mujeres presentes en la investigación ha sido elegida como presidenta o representante en su primer cargo. Dado lo anterior, se observó que estas mujeres han tenido que trabajar intensamente para ser reconocidas en la comunidad y que se piensen en los liderazgos femeninos.

Las formas en las cuales se validan los liderazgos ejercidos por las mujeres al interior del CCCPMO, están referidos en la capacidad de gestión, toma de decisiones, hacer respetar sus espacios, el desempeño, tener poder de convencimiento, y el más

importante trabajar por la comunidad. Ahí también entran en juego los imaginarios instalados en la comunidad frente a los liderazgos, ya que en la mayoría de los casos se parte del criterio que los líderes deben solucionar las problemáticas presentes en el CCCPMO.

Para finalizar, los liderazgos de las mujeres implican procesos de transformación, de mujeres construidas para servir y luchar en pro del desarrollo comunitario. Es importante decir, que los liderazgos sociales se construyen en procesos al interior del CCCPMO.

3. CONCLUSIONES.

Analizados los resultados de la investigación, la cual tuvo como objetivo principal describir los procesos de participación política y liderazgo social de cinco (5) mujeres afrodescendientes en los proyectos de desarrollo comunitario desarrollados entre los años 2010- 2018 en el CCCPMO del Municipio de Puerto Tejada (Cauca). Para lograrlo, se tuvieron en cuenta los hallazgos más importantes que se dieron con el abordaje de los objetivos específicos.

Teniendo lo anterior presente, en primer lugar, abordando el primer objetivo específico, se concluye que, en CCCPMO se dio una transformación entre los años 2010-2018 frente a la participación y ejecución de proyectos comunitarios. Esto se pudo dar justamente gracias a que las mujeres afros se cuestionaron el rol real que estaban llevando a cabo en este; para así, ir ganando terreno con sus aportes hacia la comunidad, sus conocimientos y toma de decisiones a lo largo de la década. En este orden de ideas, considerando la relación con *la participación política y el liderazgo*, se puede decir que los proyectos comunitarios y la participación en las mujeres afro, en una estructura social les ha negado posibilidades de afirmación, se pone en cuestión los procesos de socialización por el cual pasan los proyectos comunitarios que exigen una participación política activa, donde juegan elementos de la personalidad pero también de la sociedad en la medida que ambos tienen una estrecha relación cuando se trata de reivindicar la igualdad de género. Toda persona ha llegado a hacer parte de un grupo social, que es donde adquiere valores, creencias, patrones de conductas, principios y costumbres, elementos que se

interiorizan y posteriormente se reproducen una vez se comienza a configurar nuevos espacios políticos.

En un segundo momento de la investigación, se define que las interacciones sociales que se dan entre las mujeres en los procesos de participación al interior del CCCPMO, demuestran que se establecen procesos de interacción que les permite explorar sus semejanzas, valores intereses y motivaciones compartidas. Así mismo convergen sus conocimientos a través de la experiencia, lo cual se vuelve un elemento bidireccional entre ellas adoptando estos elementos a su entorno social.

En los procesos de participación política, las interacciones entre las mujeres se dan a partir de mecanismos como los proyectos comunitarios, organizaciones asistenciales y programas de desarrollo local. Desde este aspecto se puede percibir que los sentidos de participación de las mujeres al interior del Consejo es la cooperación del desarrollo comunitario regional, de igual forma que el proceso organizativo de las mujeres sea creciente en los espacios de toma de decisiones, oportunidades en la educación y campo laboral, Dado lo anterior la interacción permite profundizar en las relaciones entre las mujeres, brindándoles un sentido de pertenencia a la manera de pensar, participar y actuar en aspectos comunitarios.

Para concluir, desde el análisis del tercer objetivo se identificó que las motivaciones que tienen las mujeres para participar en los proyectos comunitarios y como incide en el liderazgo social, se evidencio que la mayor motivación de las mujeres afros es cambiar las problemáticas que se visibilizan en el Municipio de Puerto Tejada (C), para así, romper con los roles de género establecidos históricamente, donde la mujer

estaba sometida a no ser parte del cambio, conllevándolas a ejercer un rol de liderazgo que anteriormente no tenían dentro de la comunidad y el CCCPMO, quiere decir, hubo procesos de cambio individual y hacia otros, convirtiéndolas en actoras sociales de cambio.

Se identificó, que la motivación personal y colectiva varía de forma considerable en un espacio de participación, y como estas alinean los intereses hacia una determinada situación deseada. Estos motivos son también importantes para explicar la pertenencia dentro del Consejo Comunitario. En ciertos casos se evidencia que las mujeres pueden plantearse retos a futuro alcanzables, es decir, dedicar parte de su tiempo y esfuerzo, y a través de la participación, buscar el éxito a contribuir unos objetivos comunes, así para algunas mujeres la pertenencia en los Consejos puede ser una forma de integrarse a un grupo, para conseguir retos personales, profesionales y sociales.

Con el desarrollo de la investigación, resulta relevante concluir que el trabajo de investigación se enmarca dentro de la teoría crítico- social y la perspectiva de género. Debido a que se considera que la investigación logra hacer una contribución al cambio social de las mujeres en cuanto a transformar los procesos de como la sociedad está organizada puesto que tienen mecanismos sutiles para lograr que los individuos asimilen el sistema imperante.

Como Trabajadoras Sociales formadas en el contexto de la teoría crítica social es importante reflexionar a partir de teorías y epistemología social, ya que, que sirven como base fundamental para identificar, comprender y resolver problemas con

diferentes personas, familias, comunidades y gobiernos. Es así como desde el campo profesional, es sumamente trascendental, puesto que permite conocer la capacidad de los sujetos para generar acciones que transformen sus realidades sociales, sobre todo aquellas con contextos desfavorables.

Por otro lado, desde la perspectiva de género, las reivindicaciones de la mujer afro en sus formas de discriminación y desventajas en los procesos de participación obedecen o están en relación al género. Se plantea que las intercesiones o reflexiones intercesionales nos permite decir que, sí a la condición de género, se le suma la condición racial, estas mujeres presentan menores posibilidades de incidir en espacios políticos como en el CCCPMO.

La investigación realizada demuestra que la mujer afro desde muchos años ha sido discriminada por la mirada patriarcal. Los factores de la discriminación, el machismo, lo cultural, la economía y la falta de acceso a oportunidades son los principales aspectos que afectan el poco avance que la mujer ha tenido en cuanto a la participación en espacios de desarrollo comunitario.

Desde el desarrollo social – comunitario se concluye, que es un proceso que procura la atención de todos los aspectos social, económico, político y cultural de la comunidad. Es entonces, que se demarca la obligación de las comunidades mismas, en abogar por un desarrollo comunitario más participativo e inclusivo, que permita reconocer el rol que juegan no solo las mujeres, sino todas las personas; en pro de que las comunidades rurales y urbanas alcancen su pleno desarrollo, ya que no es

justo que se siga postergando el rol y los derechos que tienen las mujeres de ser partícipes de los cambios sociales que conllevan sus comunidades.

El CCCPMO ha logrado deconstruir y reevaluar los discursos que se entrelazaban entre individuos e instituciones, articulando aprendizajes de carácter nacional e internacional los cuales se han integrado con los actores de la comunidad para el fomento de las mujeres en un contexto social y comunitario, lo que ocasiona un fortalecimiento del tejido social.

El camino que falta por trascender aún es demasiado, para la población perteneciente al CCCPMO, en especial para que las mujeres puedan ejercer y exigir sus derechos equitativamente; sin embargo, se han visto avances favorables, respecto a la situación discriminatoria en algunas áreas al interior del Consejo Comunitario y municipal, la resistencia que ha puesto el género masculino se ha debilitado y ha permitido una facilidad en el acceso de mujeres en el ámbito social y político. Pero para ello se ha necesitado fundamentalmente la participación de las mujeres, pues esta es la herramienta principal para hacer posible una equidad de género.

La falta de educación y oportunidades hacia el género femenino se ve expresada en la poca participación de las mujeres en el escenario social y político. Ya que, los modelos definidos para la sociedad son constituidos como espacios para hombres, sin embargo, un porcentaje de mujeres han logrado romper con los paradigmas de marginación que aún predomina la cultura patriarcal. Por lo tanto, es necesaria la incorporación de la mujer en el ámbito participación y liderazgos sociales, pues es

ella la única que puede contribuir directamente con su superación personal y profesional.

A pesar de las iniciativas por superar las prácticas de discriminación basada en género, aún persisten algunos comportamientos propios de modelos machistas y patriarcales, como, por ejemplo, el considerar que una mayor edad supone también mayor experiencia o sabiduría frente a algún tema en concreto.

Para lograr transformaciones sociales, es importante, además de ocupar los espacios de participación disponibles, es necesaria una articulación entre la academia y la sociedad civil organizada. Todo proceso de transformación social es en sí mismo, un proceso educativo, por tanto, se vale de herramientas como la didáctica, la reflexión, el análisis, etc.

La lucha por mejores condiciones para la mujer significa mejores condiciones para todos los grupos poblacionales, los beneficios derivados de esta causa no son exclusivos para las mujeres. Así mismo, los daños causados por el patriarcado no son padecidos exclusivamente por las mujeres, sino que el patriarcado representa una forma de relacionarse en donde la agresión, el autoritarismo, la eliminación del otro, la negación de la diferencia, entre otros han estado presentes y se defienden, en tanto han estado históricamente asociados a la masculinidad.

4. RECOMENDACIONES

Este ejercicio de investigación también deja una serie de recomendaciones que como investigadoras consideramos pertinentes, en pro de hacer seguir mejorando la comunidad estudiada:

- ✚ Es pertinente que al interior del CCCPMO en las agendas de dirección se incorpore la perspectiva de género para así lograr la igualdad de condiciones, responsabilidades y oportunidades de los integrantes y en especial de las mujeres para que así desarrolle todo su potencial.
- ✚ Seguidamente, está la necesidad de mitigar los obstáculos prácticos y excluyentes al interior del CCCPMO, que no permiten la igualdad de oportunidades para la participación de las mujeres. Esto implica reconocer a las mujeres como sujetos diferentes, en condiciones de actuar recíprocamente en el intercambio de poder y conocimiento; sujetos también con habilidades para la negociación, la celebración de acuerdos, el trabajo organizativo y el cambio cultural. Las mujeres no deben estar ausentes como actoras sociales en la construcción de la participación política y los liderazgos sociales, ya que esto implicaría una exclusión que rezagaría al género femenino en participación política en comparativa con el género masculino. Por lo tanto, importante pensarse el desarrollo comunitario desde la perspectiva de género, puesto que las mujeres deben formar parte del poder

local para que juntos con los hombres se planteen y fomenten políticas de igualdad.

- ✚ Se debe ampliar las cuotas reales que permitan una verdadera inclusión de las mujeres afrodescendientes en los espacios de toma de decisión y de poder. Para avanzar en estos temas se requiere de la voluntad política del gobierno local, para generar dispositivos de transformación de la sociedad hacia el reconocimiento y el respeto por la diversidad.
- ✚ Las organizaciones sociales como el CCCPMO deberían implantar de manera permanente, un ejercicio de sistematización o registro de los procesos adelantados dentro de la comunidad, ya que ello facilita evaluar la pertinencia e impacto de las acciones realizadas. A través de la identificación de las conquistas del CCCPMO mediante el ejercicio de escritura, se favorecen elementos como la integración entre sus miembros y el sentido de pertenencia con la organización.
- ✚ Es pertinente que los integrantes del CCCPMO puedan valerse de las redes sociales y las nuevas tecnologías para hacer una mayor difusión de los logros y sentido de la organización, articulando para ello a medios de comunicación de alcance local, regional, nacional e internacional.
- ✚ Finalmente, el CCCPMO tiene un gran desafío en el cual las mujeres puedan reconocer sus capacidades de liderazgo y gobernabilidad, para esto se debe generar espacios que permitan el fortalecimiento de un modelo femenino de gobernanza, que se separe de los estereotipos patriarcales establecidos.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcaldía de Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social / Universidad del Valle – Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad. (2009). *Lineamientos de política pública para la equidad de género y la igualdad de oportunidades para las mujeres en el municipio de Santiago de Cali*. Unidad de Artes Gráficas, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- Alcaldía Municipal de Puerto Tejada- <https://www.puertotejada.gov.co/>
- Almeras, D., & Calderón, C. (2012). Si no se cuenta, no cuenta: información sobre la violencia contra las mujeres. CEPAL.
- Ander-Egg, (2005). *Introducción al Trabajo Social*, Editorial El Ateneo: México.
- Arévalo, R y Gómez, H. (2014). Comunicación Interpersonal Y Comunicación Intersubjetiva. Algunas Claves Teóricas Y Conceptuales Para Su Comprensión. Recuperado de: <file:///C:/Users/user/Downloads/3732-12618-1-PB.pdf>
- Arbeláez J., Vélez P. La Etnoeducación en Colombia una Mirada Indígena, 2008. 134 p
- Bernal, A. F. (2014). Las mujeres y el poder político: una investidura incompleta. Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- Benavente, M. C., & Valdés, A. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres. CEPAL.
- Blanco, N. (2015). Reconocer autoridad femenina en la educación. QURRICULUM-Revista de Teoría, Investigación y Práctica Educativa, (28), 11-31.
- Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*-. Editorial Anagrama. Barcelona.
- Bourdieu, Pierre (1999). Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción, 2ª edición, Anagrama, Barcelona.
- Boletín Técnico Pobreza Monetaria en Colombia – DANE (2018). https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18.pdf
- Cardona, P., & García Lombardía, P. (2009). *Como desarrollar las competencias de liderazgo*. Pamplona, España: EUNSA, IESE.
- Celis, J.S. (2016) *Cómo Alcanzar La Satisfacción Personal*. Recuperado de: *Cómo Alcanzar La Satisfacción Personal*
- Chajin, Osiris. 2017. Aproximación al concepto de interacciones sociales. Revista Ahead - Unicolombo. Vol. 2, No. 2.
- Chiavenato, I. (1993): “Administración de Recursos Humanos”. McGraw-Hill
- Conge, Patrick J. (1988). The concept of political participation. *Comparative Politics*, 20(2), 241-249.

Congreso de Colombia (1993). Ley 70 de 1993 “Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política”.

Departamento Administrativo de Estadística – DANE (2016). En: <https://www.puertotejada.gov.co/publicaciones/105439/departamento-administrativo-de-estadistica---dane/>

Desarrollo Comunitario. En: http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/margaritapena_trabajocomunitario1/qu_es_desarrollo_comunitario.html/ consultado: 14 de septiembre 2020

Diéguez, Alberto J. (2003). *Desarrollo Local, educación y promoción social*. Exposición presentada en el marco de la II Convención de Presidentes Regionales, alcaldes, Instituciones y Empresarios del Perú. Instituto de Estudios Cooperativos. Universidad de Deusto (Bilbao – País Vasco).

Domínguez, A. & Benítez, S. (2014), Un acercamiento a la participación político electoral de los pueblos indígenas de México. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. vol. XLIV, núm. 3, 2014, pp. 83-135 Centro de Estudios Educativos, A.C. Distrito Federal, México.

Elías, Norbert (1989). *El proceso de civilización: Investigaciones socio-genéticas y psicogenéticas*. http://ddooss.org/libros/Norbert_Elias.pdf

Erazo, M. I., Jiménez, M. & López, C. (2014). Empoderamiento y liderazgo femenino; su papel en la autogestión comunitaria en el corregimiento El Hormiguero - Valle del Cauca. *Avances en Psicología Latinoamericana*, vol. 32(1), pp. 149-157.

Fasster, Clara. Desarrollo y participación política de las mujeres. En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. (comp). Enero 2007.

Flisfisch, A. (1980). *Los intelectuales y las instituciones de la cultura*. FLACSO: Santiago de Chile.

Flores, F. (2004). Cultura política de los periodistas en Sucre. Editorial Fundación PIEB. La paz, Bolivia. Pág. 32. Primera edición. ISBN: 99905-68-61-8.

Foucault, Michel. (1998) Historia de la sexualidad. (Vol. 1)

Fundéu (2016). *Sororidad, la nueva fraternidad entre mujeres*. Recuperado de: <https://www.fundeu.es/noticia/sororidad-la-nueva-fraternidad-entre-mujeres/>

García Escribano, Juan José. (2011). *El sexo excluido: mujer y participación política*. Universidad de Murcia: Murcia.

Giddens, A., 1995 [1991], *Modernidad e identidad del yo*, Ed. Península, Barcelona.

Gil, J. La cruz, M. P. O. N. S., José, M., & JIMENEZ, M. M. (1996). Aproximación operativa a los conceptos de participación y sentimiento de pertenencia: estrategias de intervención en la comunidad. Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

- Gil, M; Izquierdo, A. (2008) La participación de las mujeres en el desarrollo rural y el bienestar social. <https://www.redalyc.org/pdf/1471/147117608008.pdf>
- Gobernación del Valle. (2016). Diagnóstico de condiciones sociales y económicas: Municipio de Puerto Tejada. *Cuestiones Metropolitanas*. Ediciones UNGS: Buenos Aires.
- Gobernación del Valle. (2016). Diagnóstico de condiciones sociales y económicas: Municipio de Puerto Tejada. Recuperado de: https://www.cauca.gov.co/sites/default/files/informes/puerto_tejada.pdf
- Gómez, D; Isaza, D. (2017). *Participación política para la paz: Un análisis del punto dos de los acuerdos de la Habana*. Corporación Universitaria Lasallista.
- Gómez Moreno, M. Luisa. (2011). Desarrollo rural vs. Desarrollo local, en: *Revista Estudios Geográficos*, Vol. 72. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Hall, S. (1984) "Notas sobre la desconstrucción de lo popular" y "En defensa de la teoría" en SAMUEL, R. (ed.) *Historia popular y teoría socialista*. Barcelona: Crítica
- Hernández, S., Fernández C. & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México, Mc. Graw Hill, 6ta. Ed.
- Hidalgo. A., (2019). Trabajo social: Historia y desafíos de una profesión. Editorial Sanz y Torres S.L. Primera edición. Madrid. Págs. 80 y 85. ISBN: 978-84-17765-43-3
- Hopenhayn, Martín. La Participación y sus Motivos. Ponencia presentada al VI Congreso Nacional. Memorias (Vol. I). Bucaramanga, Colombia, junio de 1998.
- Hoyos, G. Vargas G. (2002). *La teoría de la acción comunicativa como nuevo paradigma de investigación en ciencias sociales: las ciencias de la discusión*. Arfo Editores e impresores Ltda. Bogotá.
- INMUJER (2014). Informe de labores del instituto nacional de las mujeres. Recuperado de: http://web.inmujeres.gob.mx/transparencia/archivos/rendicion_de_cuentas/informes/informe_labores_inmujeres_2014.pdf
- Kornblit, A. y Beltramino., (2004). Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis. Pág. 77. Biblos Metodologías. Buenos aires, Argentina. ISBN: 950-786-415-6.
- Lewin, K. (1951) *Field theory in social science*.
Ley 70 de 1993. Recuperado de: <https://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/conmemoraciones/Paginas/Conmemoraci%C3%B3n-Ley-70-de-1993.aspx>
- Londoño López, Martha Cecilia. (2009). *Derechos de las mujeres en Colombia – Principales instrumentos internacionales y nacionales*. Unidad de Artes Gráficas, Facultad de Humanidades, Universidad del Valle. Cali, Colombia.
- Magno, M. (2016), Participación, políticas públicas y territorio aportes para la construcción de una perspectiva integral. *Cuestiones Metropolitanas*. Ediciones UNGS: Buenos Aires.

- Martínez, B; Juárez, I. (2016). Formas emergentes de participación comunitaria. Jóvenes indígenas en dos municipios de Oaxaca. *El cotidiano*. Núm. 197. Pp. 102-112. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco: Dist. Federal México.
- Marcuse, M. (1965) *El hombre unidimensional*. Planeta-Agostini: Barcelona.
- Martín, M.T. y Recio, M. (2006). *Análisis de la calidad percibida y motivación del turismo rural*. Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Rey Juan Carlos.
- Medina, V. (2010). La mujer en la organización comunitaria y su articulación con instituciones del sector público y privado. *Avances en enfermería*. Volumen 32, Número 2, p. 228-234. Universidad Nacional: Bogotá.
- Milos, Pedro. 2005. "Memoria e historia en el Chile de hoy". En Memoria e Historia. Seminario Internacional en homenaje a Myrna Mark. Talleres Editores Siglo XXI. Guatemala: 79-113
- Mina, M. (1975). *Esclavitud y libertad en el valle del Río Cauca*. Bogotá: Publicaciones de La Rosca.
- MINSALUD (2015). *La Mujer Rural*. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/SNA/Boletin-02-2015-Mujer-Rural%20-agricultura-familiar-Colombia.pdf>
- Moncayo, O; Zuluaga, D. (2014) Liderazgo y género: barreras de mujeres directivas en la academia. *Pensamiento & Gestión*. Núm. 39, 2015, pp. 142-177. Universidad del Norte: Barranquilla, Colombia.
- Mogollón, N; Londoño. (2018) consejos comunitarios como herramienta generadora de desarrollo social: análisis del caso CONCOSEFA. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/10798/1/2019_consejos_comunitarios_herramienta.pdf
- Ortega, G. (2000). La intervención comunitaria, con énfasis en la participación: Una propuesta metodológica. Tesis presentada en opción al grado científico de Master en Desarrollo Regional. Universidad de Camaguey, Facultad de Economía, Centro de Estudios de Dirección Empresarial y Territorial.
- Pérez Porto, J; Gardey A. Publicado: 2009. Actualizado: 2020. Definicion.de: Definición de oficio (<https://definicion.de/oficio/>)
- Pérez Porto, J; Gardey A. Publicado: 2011. Actualizado: 2014. Definicion.de: Definición de sentido de pertenencia (<https://definicion.de/sentido-de-pertenencia/>)
- Posada, L (2017). Sobre Bourdieu, el habitus y la dominación masculina: tres apuntes. *Revista de filosofía*. Vol. 73. Santiago de Chile.
- Pulido, M. A. S. (2014). Liderazgo y mujer. Dedicada. *Revista De Educação E Humanidades*, (6) 2273-283. Sao Paulo.
- PNUD, (2017). Brechas de Género y Desigualdad: de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub->

[pdf/PDF%20WEB%20BRECHAS%20DE%20GENERO%20Y%20DESIGUALDAD_versionfinal.pdf](#)

Plan de Desarrollo Municipal- Alcaldía de Puerto Tejada Cauca. Recuperado de: <https://www.puertotejada.gov.co/publicaciones/104866/plan-de-desarrollo-municipal-todos-por-puerto-tejada/>

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [14/09/2020].

Retamozo, Martín (2009). Orden social, subjetividad y acción colectiva. Notas para el estudio de los movimientos sociales. Athenea Digital. Revista de pensamiento e Investigación social, (16) 95-123

Robbins, S. y Coulter, M. (1999) *Administración*. Quinta edición. Prentice Hall. México

Rofman, A. (2016) Participación, políticas y territorio: aportes para la construcción de una perspectiva integral. *Revista SAAP*. Vol.10. Núm. 2. Pp. 379-381. Sociedad argentina de análisis político: Buenos Aires.

Rocher, G. (1990). *Introducción a la Sociología general*. Barcelona: Herder

Sala, M. (2010). Mujer y liderazgo. Unidad de Conocimiento. Recuperado de https://factorhumana.org/attachments_secure/article/8259/dona_i_lideratge_cast.pdf.

Sánchez, A. (2002). Dispositivos de empoderamiento para el desarrollo psicosocial. *Universitas Pshycologica*

Sánchez y Barraza (2002). El liderazgo: deseos y realidades. Disponible en: www.cubaeduca.cu/medias/

Segato, R. (2008), *La guerra contra las mujeres*. Editorial Traficantes de sueños: Madrid.

Serret, E. Méndez, J. (2011). *Sexo, género y feminismo*. Suprema corte de justicia de México: México D.F.

Situación de los derechos de las mujeres en Colombia (2014). ONU Mujeres en Colombia <https://colombia.unwomen.org/es/onu-mujeres-en-colombia/las-mujeres-en-colombia>

Subirats, M. (1999). Género y escuela. Iguales o diferentes, 19-31.

"Toma de decisiones". En: Significados.com. Disponible en: <https://www.significados.com/toma-de-decisiones/> Consultado: 14 de septiembre de 2020, 04:45 pm.

Torres, A. (2018). *Sororidad: por qué la solidaridad entre mujeres es tan importante*. Recuperado de: <https://psicologiaymente.com/social/sororidad#:~:text=La%20equivalencia%20entre%20mujeres,la%20deshumanizaci%C3%B3n%20de%20la%20mujer.>

Vander, Z. (1986). *Manual de Psicología Social* Edit. Paidós.

Vega – Robles, Isabel. 2007. Relaciones de equidad entre hombres y mujeres Análisis crítico del entorno familiar, *Actualidades en Psicología*, 59 -78

Velásquez, Fabio, 1986, “Crisis municipal y participación ciudadana en Colombia”, *en Revista Foro*, número 1, Ediciones Foro, Bogotá, septiembre, pp. 16-25

6. ANEXOS

Declaración Ética.



C.E. No. 003-2020

EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

INFORMA

Que el proyecto de investigación titulado "*Participación política y liderazgo social: el caso de cinco mujeres afro del consejo comunitario de Monte Oscuro a partir del año 2017 – 2018, Municipio de Puerto Tejada*", cuyas investigadoras son las estudiantes Jessica Balanta Vásquez C C 1 107.101.144 y Valentina Paredes Romero C C11 144 205 011 del programa de Trabajo Social, bajo la Asesoría de la docente Ana Dilvia Tamayo profesora hora cátedra del Programa de Trabajo social y adscrita al Departamento de Humanidades, fue evaluado y **APROBADO** por parte del Comité de Ética de la Facultad de Comunicación y Publicidad de la Universidad Santiago de Cali, en su sesión del 2 de Marzo de 2020.

Los formatos aprobados anexos a la solicitud fueron los siguientes:

1. Formato entrevista semi-estructurada (objetivo No.1)
2. Formato de Observación no participante (Objetivo No.2)
3. Formato de grupo focal (Objetivo No 3)

Nota: Esta acta enmienda lo aprobado en el acta No. 008-2019 aprobado por el comité de ética en su sesión del 26 de Agosto de 2019

GLORIA P. LERMA BALLESTEROS

Directora del Programa de Comunicación Social

JUAN PABLO SIERRA TAPIRO

Docente Programa de Comunicación Social

LUIS ARMANDO MUÑOZ JOVEN

Coordinador Área ética

DIANA PATRICIA QUINAYA

Coordinadora CISOH



Calle 5a Carrera 62 Campus Pampalinda A.A. 4102 / Teléfono: PBX 5183000
web: www.usc.edu.co / Nit. 890.303.797-1 / Santiago de Cali - Colombia



Anexo A. Entrevista semiestructurada a cada participante.

- **ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA⁵.**

Preguntas: categorías centrales Proyectos Comunitarios y Participación.

1. ¿Qué programas y/o proyectos se han gestionado al interior del Consejo Comunitario Monte Oscuro?
2. ¿Al interior del Consejo Comunitario, cuáles proyectos ya se ejecutaron, cuales están en gestión y cuales se están ejecutando? Y ¿Cuáles son las actividades realizadas específicas en los proyectos?
3. ¿Qué problemáticas sociales se buscó resolver con ellos? ¿Qué objetivos se tuvieron?
4. ¿Durante la ejecución de los proyectos cuales fueron los logros obtenidos, tanto en el Consejo Comunitario, como en la comunidad?
5. ¿En qué otras problemáticas sociales/comunitarias diferentes a las desarrolladas en los proyectos mencionados anteriormente interviene el Consejo Comunitario?
6. ¿Al hablar de participación social/comunitaria en qué piensa?
7. ¿Cuáles son las actividades realizadas por usted interior del Consejo Comunitario?
8. ¿Cuál es el aporte que hacen las mujeres durante su participación en las actividades y/o proyectos al interior del Consejo Comunitario?
9. ¿Cómo mujer Afrodescendiente perteneciente al Consejo Comunitario, se ha sentido excluida al ejercer su participación? Si la respuesta es Sí, ¿cómo ha sido excluida?
10. ¿Qué situación del día a día afectan o pueden afectar que usted participe de las actividades programadas por el Consejo?

⁵ Elaborado por: Balanta, Jessica; Paredes, Valentina.

Anexo B. Observación no participante.

Guía de Observación⁶

Dirigido A Cinco Mujeres

Preguntas categorías central: Interacciones.

Fecha de observación:	
Lugar:	
Observadoras:	
Objetivo de la Observación:	



Preguntas de observación que guiaran el análisis (NO SE PREGUNTARA A LAS INFORMANTES).

1. ¿Cómo se relacionan las mujeres en la toma de decisiones dentro del Consejo Comunitario Monte Oscuro?
2. ¿La interacción que se dan en los encuentros o reuniones reconoce la palabra y opiniones de todas?, ¿cómo llegan a consensos, cómo se resuelven las diferencias?
3. ¿A partir del intercambio entre las mujeres y con otros procesos, que cambios se dan y como se dan?
4. Describir las formas de sororidades que se evidencian.
5. ¿Qué dificultades se evidenciaron en las interacciones?, cómo se resolvieron?

GUÍA DE OBSERVACIÓN Categoría Central Interacciones.			
Categorías	Subcategorías	Aspectos a observar (Indicadores)	Qué se encontró.
	<ul style="list-style-type: none">• Toma de decisiones.	<p>* Formas de discusión de los problemas comunitarios que se enfrentan.</p> <p>*Estrategias usadas para la discusión y disertación. (Cómo se motiva para la discusión)</p>	

⁶ Elaborado por: Balanta, Jessica; Paredes, Valentina.

<p>✚ Relaciones entre las mujeres.</p>		<p>*Cómo se dan los acuerdos</p> <p>*Tensiones que se evidencian</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de equidad 	<p>* formas de inclusión de las mujeres en los espacios de participación.</p> <p>* Roles de género.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Factores de satisfacción. 	<p>*autorrealización personal.</p> <p>*participación espacios comunitarios.</p> <p>*sensación de utilidad social.</p> <p>*intereses en la participación en diferentes actividades.</p> <p>*ganancias personales; expresiones verbales positivas frente a las interacciones con las otras a través de los espacios de participación.</p> <p>*Materialización de las metas propuestas en los diferentes proyectos.</p>	
<p>✚ Condiciones de organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para la realización de actividades 	<p>*Formas de coaliciones y alianzas entre ellas.</p> <p>*Apoyo para realizar actividades</p> <p>*Delegación de tareas.</p> <p>*Como se organizan las mujeres para el desarrollo de actividades y/o proyectos.</p>	

	<ul style="list-style-type: none"> • Colectivo de mujeres. 	<p>*Rechazo frente a acciones o actividades que le son impuestas</p> <p>*Actividades que se realizan en grupo para la transformación que se siente como problemática.</p> <p>*sentido de pertenencia frente al proceso.</p> <p>*participación activa.</p>	
 Interacciones Autónomas.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de conflictos 	<p>*Tipos de conflictos.</p> <p>*Acciones de mediación para afrontar los conflictos.</p> <p>*Relaciones de sororidades entre las mujeres.</p> <p>*Formas de alianza entre las mujeres.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> • Poder-Roles. 	<p>*Tipos de roles.</p> <p>*Relaciones de poder: quien toma las decisiones, como se llegan a ellas.</p> <p>*Cuantas veces se ven las mujeres y para qué se ven.</p>	
 Participación Comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Forma de liderazgo. 	<p>*Tipos de liderazgos.</p> <p>*Sentidos de la participación.</p>	

Anexo C. Grupo focal.

Grupo Focal⁷

Dirigido A Cinco Mujeres

Lugar:	Fecha:
Nombre:	Ocupación:
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

Preguntas categorías central: Motivaciones.

1. ¿Que impulsa o moviliza a las demás mujeres hacer parte del consejo comunitario?
2. ¿Qué motiva a las mujeres del Consejo Comunitario a ejercer cambios en su comunidad?
3. ¿Al ser parte del Consejo Comunitario cuales son los beneficios personales y emocionales que tienen?
4. ¿Qué dificultades enfrentan las mujeres del Consejo Comunitario para lograr las metas propuestas en los proyectos?
5. ¿Cómo consiguen las metas colectivamente?

Anexo D. Libros de coautoría por las mujeres entrevistadas.

El Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro en concordancia con FIAN Colombia ha sido coautor de los siguientes textos:
<p>➤ Título: <u>Colombia con hambre: Estado indolente y Comunidades resistentes. Tercer informe sobre la situación del Derecho a la Alimentación en Colombia /2013.</u></p> <p>✚ Autor:</p> <ul style="list-style-type: none">• Coordinador del informe: Juan Carlos Morales González. - FIAN Colombia. <p>Coautores:</p> <ul style="list-style-type: none">• Arnubio Díaz Lugo.

⁷ Elaborado por: Balanta, Jessica; Paredes, Valentina.

- Claudia Liliana Castellanos Roncancio.
- Elisabet Périz Fernández.
- Evaristo Simanca Sossa.
- Gloria Henao.
- Iván Andrés Ramírez Noy.
- Javier Castellanos Morales.
- Javier Lautaro Medina Bernal.
- Johanna Rocha Gómez.
- John Henry González Páez.
- Juan Carlos Morales Gonzales.
- Liliana Marcela Vasquez.
- María Fernanda Gil.
- Marcela Gordillo Motato.
- Nancy Catalina Gonzales Moya.
- Olga Jiménez
- Sandra Parra.
- Sara Eloísa del Castillo Matamoros.
- Sergio Andrés Coronado Delgado.
- Victoria Marín Burgos.
- Weimar Possu Díaz.
- Wilfred Caballero Urrutia.
- Ximena Gonzales Serrano.

Organizaciones Coautoras:

- Asociación de Productores Agropecuarios y Agrícolas del Corregimiento de Puerto Carreño, San Alberto (ASOPRODAGRO).
- Asociación de Trabajo Interdisciplinario (ATEI).
- Centro de Estudios para la Justicia Social – Tierra Digna.
- Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro (CCCPMO).
- Equipo Comunitario de Ladera por la Promoción de la Vida y la Salud (ECOLPROVIS).
- FIAN Colombia.
- Movimiento Campesino de Cajibío.
- Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.
- Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Universidad Nacional de Colombia (OBSAN).
- Organización Femenina Popular (OFM)

- ✚ **Año:** 2013
- ✚ **Ciudad - País:** Bogotá Colombia
- ✚ **Editorial:** FIAN Colombia

RESUMEN DEL CONTENIDO

- ✚ **Contenido:**
 1. Proceso alimentario y escales de realización social del Derecho a la Alimentación.
 2. Las Directrices Voluntarias: Alimentación, tierras y bosques.

3. Las directrices voluntarias sobre el DA y el seguimiento a la política pública
4. Políticas de desarrollo económico: La lucha por la tierra y el DA en el Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro.
5. Sistemas de mercado: Económica propia como estrategia hacia la soberanía alimentaria
6. Instituciones: El derecho a una alimentación adecuada con ojos de mujer en el Magdalena Medio.
7. Acceso a los recursos y bienes: DA y acceso a la tierra más allá de los títulos: ASOPRODAGRO, San Alberto.
8. Inocuidad de los alimentos y protección al consumidor
9. Nutrición: Caminando a los territorios de Ladera: Experiencias comunitarias de ECOLPROVIS.

 **Que Desarrolla:**

El presente informe hace parte ya de un consolidado esfuerzo, iniciado en 2008, dirigido a dar seguimiento a la situación del Derecho a Alimentación en Colombia en el que han participado, en sus diferentes versiones, varias organizaciones sociales, defensoras de derechos humanos, académicos y expertos (a) en la materia. En sus tres versiones, la elaboración del informe ha contado con el apoyo ineludible de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, y con la asesoría y a acompañamiento de FIAN Internacional, organización de carácter ante el Sistema DE Naciones Unidas y especializada en la promoción y defensa del Derecho a la Alimentación a nivel global. FIAN ha tenido reconocido protagonismos en la elaboración de varios instrumentos internacionales en la materia y en distintos avances que han permitido a las personas, comunidades y pueblos, adquirir capacidades entorno al derecho a la alimentación y su exigibilidad al nivel local, regional, nacional e internacional.

 **Producto Concreto:**

La garantía plena del DA va más allá de distribuir alimentos básicos a las personas vulnerables. Siendo la alimentación un proceso, que implica tanto a la producción, transformación, intercambio y consumo de los alimentos en un intrincado circuito de relaciones culturales, sociales, políticas y económicas, la realización del DA pasa por asegurar que en un país o comunidad dada no existan impedimentos para que las personas o los colectivos humanos puedan decidir autónomamente como controlan y se benefician de cada uno, de esos componentes del proceso alimentario.

En este sentido cobran particular importancia conceptos como los de Soberanía y Autonomías Alimentarias, los cuales llaman la atención sobre el derecho de las naciones, pueblos y comunidades de controlar su propio proceso alimentario.

➤ **Título: El Derecho a la Alimentación y nutrición adecuada de las mujeres: una ampliación de horizonte hacia la construcción de una ciudadanía plena. Reflexiones y propuesta para su seguimiento -2014**

 **Autoras y Autor:**


- Ingrid Paola Romero Niño.
- Juan Carlos Morales González.
- Maura Elisa Díaz Hidalgo.

- Darly Possu Díaz.
- Adelaida Molina.
- Nancy Díaz Hidalgo.
- María Helena Velazco.
- Yolanda Becerra.
- Gloria Amparo Suarez.
- Laura Marcela Serrano Vecino.
- Nancy Acevedo Coracha.
- Luz Marina Jiménez Suescún.
- Elquidea Rosa Guerrero.
- Bersaides María Anaya Díaz.
- Dora Guzmán González.
- Sor María Sampayo Flórez.
- Isabel Caicedo Polanco.
- Yuliana Peláez Aguirre.
- Iris Paola Sánchez.
- Sandra Gutiérrez Torres.
- Silvia Marcela Yáñez Moreno.
- Yolanda Becerra Vega.

Autores Institucionales:

- FIAN Colombia.
- Concejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro (CCCPMO).
- Organización Femenina Popular (OFP).

 **Año:** 2014

 **Ciudad - País:** Bogotá Colombia

 **Editorial:** FIAN Colombia

RESUMEN DEL CONTENIDO


 **Contenido:**

1. Situación del Derecho a la Alimentación y nutrición adecuadas de las mujeres.
2. El Derecho a la Alimentación y nutrición adecuadas y los Derechos de las mujeres.
3. Aproximaciones conceptuales a las categorías analíticas del DAA y los DDHH de las mujeres.

 **Que Desarrolla:**

El presente documento hace parte de las reflexiones realizadas por la FIAN Colombia y el trabajo para, por y con las mujeres, con miras a la justiciabilidad del Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuada (DAA). Cabe anotar que son pocos los procesos sistematizados que se han elaborado frente al trabajo con y para las mujeres en el tema, ya que, en la literatura, así como en la agenda política, las mujeres han tenido una atención secundaria.

Este trabajo se remonta a 2011, cuando se inició el acompañamiento a diferentes comunidades con el fin de generar capacidades entorno al Derecho a la Alimentación Adecuada (DAA), destacándose los procesos con la Organización Femenina Popular (OFP) y las Mujeres del Consejo Comunitario Campesino Palenque Monte Oscuro (CCCPMO).

 **Producto Concreto:**

El Derecho a la Alimentación de las mujeres se postula en vía a la ampliación de los horizontes de la ciudadanía plena en el marco de una democracia que permita el reconocimiento, la redistribución y la justicia para las mujeres. Nos permite explorar los márgenes de las diferentes concepciones y abordajes interpretativos a la luz de desentrañar, los diferentes sistemas que se entrecruzan sexo/genero, raza, clase, capitalismo y patriarcado.

El reconocimiento de sujetos colectivos de las mujeres, permite ampliar la pluralidad de las luchas por el Derecho a la Alimentación, y ubicar las tensiones deconstruyendo las identidades únicas, universalizantes y estáticas del sujeto mujer que homogenizaron el pensamiento occidental en el marco de las primeras olas del feminismo, y la colonización de la modernidad. Debe fortalecerse una propuesta autonomía dialogante en lo global, donde el Derecho a la Alimentación sea un asunto político democrático de primer orden.

➤ **Título: Perspectivas sobre derecho a la alimentación y nutrición adecuada.**

 **Autoras y Autor:**

- Juan Carlos Móralas Gonzales
- Hernando Salcedo Fidalgo
- Javier Lautaro Medina Bernal
- Shirley Andrea Rodríguez Navarro
- Ingrid Paola Romero Niño
- Gloria Holguín Reyes

Autores Institucionales:

- FIAN COLOMBIA

 **Año:** 2018


 **Ciudad - País:** Bogotá D.C

 **Editorial:** FIAN Colombia

RESUMEN DEL CONTENIDO

 **Contenido:**

1. Neoliberalismo, poder corporativo, sistema agroalimentario y nutricional de tipo corporativista y los desafíos para el derecho humano a la alimentación y nutrición adecuadas.
2. De la demonización alimentaria a los perfiles nutricionales: intereses cruzados de un régimen corporativo.
3. Derecho a la alimentación y acuerdo de paz en Colombia: correspondencia directa y desafíos.
4. Caso: Estudio preliminar sobre el Programa de Alimentación Escolar-PAE- en Colombia desde una perspectiva crítica.

 **Que se desarrolla:**

El proyecto editorial Perspectivas sobre Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas, es una iniciativa abierta de FIAN Colombia para la presentación, difusión y puesta en debate de contribuciones regulares alrededor de los debates

globales, regionales y nacionales relacionados con la garantía del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuadas (DHANA).

Comprender la alimentación y nutrición como parte de un proceso complejo un proceso alimentario, el cual involucra fases que a su vez son eslabones que se interrelacionan: la producción o recolección de alimentos; el intercambio alimentario; la transformación de alimentos dentro del hogar, en las comunidades, en las industrias; el consumo; el aprovechamiento biológico de los alimentos; las dimensiones simbólicas, culturales y espirituales de los modos de alimentarse; y la transformación de esos alimentos/nutrientes en la energía, fuerza, pensamiento y demás elementos que se requieren para vivir sana y dignamente. En este sentido, las amenazas o violaciones sobre el DHANA pueden darse en cualquiera de esas fases y no solamente cuando una persona no tiene acceso a comida.

 **Producto Concreto:**

Perspectivas sobre Derecho a la Alimentación y Nutrición Adecuadas, es una herramienta que busca contribuir a las luchas de organizaciones, comunidades y movimientos, problematizar analíticamente la situación y los conceptos relacionados con el DHANA y proponer alternativas desde la construcción de conocimientos, en esta época en la que el hambre y la escasa garantía del derecho a la alimentación se siguen materializando como parte y consecuencia de una forma concreta de organización del mundo y de violencia contra la humanidad y la naturaleza.

8

⁸ Elaborado por: Balanta, Jessica; Paredes, Valentina.